

## Mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1990-2008



REPRESENTACIÓN OPS/OMS ARGENTINA



Mortalidad por armas de fuego  
en Argentina, 1990-2008



# Mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1990-2008

REPRESENTACIÓN OPS/OMS ARGENTINA

---



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**

Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud

Mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1990-2008 / Hugo Spinelli ... [et.al.].  
- 1a ed. -  
Buenos Aires : Organización Panamericana de la Salud - OPS, 2011.  
140 p. ; 22x15 cm. - (Publicaciones de la representación OPS-OMS en Argentina;  
68)

ISBN 978-950-710-125-0

1. Salud Pública. I. Spinelli, Hugo  
CDD 614

Fecha de catalogación: 23/12/2010

© Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Fecha de realización: Diciembre 2010

Tirada: 1000 ejemplares

Autores: Hugo Spinelli, Gabriela Zunino, Marcio Alazraqui, Carlos Guevel y  
Victoria Darraidou

Revisión técnica: Luis Roberto Escoto (OPS/OMS Argentina)

Coordinadora editorial: Caty Iannello (OPS/OMS Argentina)

Diseño: Andrés Venturino (OPS/OMS Argentina)

Edición y corrección: Érica Marino

Este documento puede ser reproducido en forma parcial sin permiso especial,  
pero mencionando la fuente de información.

# Autores

Dr. Spinelli Hugo, Director de la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, Universidad Nacional de Lanús.

Mg. Zunino Gabriela, Docente investigadora de la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud de la Universidad Nacional de Lanús.

Dr. Alazraqui Marcio, Director de la Carrera de Especialización en Epidemiología. Universidad Nacional de Lanús.

Lic. Guevel Carlos, Docente investigador de la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud de la Universidad Nacional de Lanús.

Lic. Darraidou Victoria, Maestranda en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, Universidad Nacional de Lanús.





# Índice

Agradecimientos .....	11
Presentación .....	13
Metodología .....	19
Homicidios .....	25
Mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1990-2008 .....	29
Mortalidad por armas de fuego según edad .....	42
Mortalidad por armas de fuego según sexo .....	46
Mortalidad por armas de fuego según grupo de edades .....	50
Análisis por cuatrienios de la Mortalidad por armas de fuego, en las provincias del país según regiones entre 1991 y 2006 .....	57
Análisis por cuatrienios de la Mortalidad por armas de fuego, en las capitales de provincias, en el Conurbano Bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre 1991 y 2006 .....	67
Armas de fuego: control, producción, desvíos, tenencia, victimización y desarme .....	81
Muertes por armas de fuego y la crisis del 2001 .....	95
Conclusiones .....	101
Bibliografía .....	107
Siglas .....	113
Lista de gráficos y tablas .....	115
Anexos .....	123



# Agradecimientos

A los directivos y docentes de la Universidad Nacional de Lanús, en especial al Director del Departamento de Salud Comunitaria Dr. Daniel Rodríguez, a la Directora de Investigaciones Lic. Graciela Giangiacomo y a la señora Rectora Dra. Ana Jaramillo por su incesante soporte a las actividades académicas y de investigación.

Al Secretario General del SUTERH Víctor Santamaría por su constante colaboración.

A las autoridades y a todo el personal del Instituto Superior “Octubre” por su permanente apoyo y cooperación, en especial a su representante legal, la Lic. Alejandra García Martínez.

Al Dr. Luis Roberto Escoto consultor de OPS-OMS y al señor Representante de OPS en Argentina Dr. Antonio Pagés, por su interés y ayuda para que este trabajo sea publicado.

A la Dirección de Estadísticas e Información en Salud del Ministerio de Salud de la Nación, en especial a su Directora, la Lic. Élide Marconi, y a la Lic. Mercedes Fernández, por su generosidad y apoyo al desarrollo de información sustancial para el conocimiento epidemiológico.

A Diego Galeano, por sus desinteresados y enriquecedores aportes.

A Viviana Martinovich por su trabajo en la normalización de las citas bibliográficas y a Magalí Minvielle y Tatiana Minvielle por la asistencia administrativa.

A la Lic. Analía Sancho por su tarea de coordinación de investigaciones en la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud de la Universidad Nacional de Lanús.

**Nota:**

Parte de los gráficos y tablas presentados en este libro corresponden a los siguientes trabajos:

- “Perfil epidemiológico de mortalidad por Homicidios. Argentina, 1990-2005”, Director: Marcio Alazraqui; Co-Director Hugo Spinelli. Esta investigación es parte del Programa de Incentivos Docentes del Ministerio de Educación de la Nación (capítulo 3).
- Tesis doctoral llevada a cabo por Gabriela Zunino, en la *Escola Nacional de Saúde Pública* (ENSP), con financiamiento de la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (CAPES), Brasil; con dirección de Edinilsa Ramos de Souza (capítulos 4, 5 y 6).
- Proyecto “Muertes por violencias y armas de fuego en Argentina, 1990-2008. Estudio epidemiológico descriptivo”. Programa de Incentivos para docentes e investigadores del Ministerio de Educación de la Nación dirigido por Gabriela Zunino (capítulo 4).
- Tesis de Maestría de Victoria Darraidou, elaborada en la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud (MEGyPS) de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) con dirección de Hugo Spinelli (capítulo 7).

# Presentación

En las últimas dos o tres décadas, la cuestión de la violencia urbana ha escalado significativamente en las agendas políticas y académicas de América Latina. En verdad, se trata de un amplio arco problemático que envuelve diversos asuntos que van desde el armamentismo civil hasta las redes de narcotráfico, desde las formas de administración de justicia hasta el rol de la Policía en las sociedades democráticas. En todos los casos son señalados con recurrencia los graves efectos sociales y económicos del fenómeno de la violencia, fundamentalmente la pérdida de vidas humanas (Londoño & Guerrero, 2000).

La palabra *violencia* implica un concepto polisémico, difícil de precisar, escurridizo. No deja de ser significativo que el propio diccionario de la lengua española esquive su clara definición. En efecto, para la *Real Academia Española* la violencia es una ‘cualidad del violento’ o, también, la ‘acción o efecto de violentar’. Es decir que existe un verbo y un sujeto, pero ninguna definición precisa para esta palabra que viene del latín y que ha sido crucial a lo largo del pensamiento político occidental: la *violentia*. El sujeto violento es, según este mismo diccionario, ‘aquel que está fuera de su natural estado’ (una noción decididamente poco hobbesiana), o ‘aquel que obra con ímpetu y fuerza’. Estos enunciados son imprecisos y, para nuestro mayor desconcierto, en el verbo se recurre a una definición circular: violentar es ‘aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia’ (Real Academia Española, 2001).

Lo cierto es que este término parece referir siempre a una fuerza que va a contramano de algo, ya sea del orden natural o de la voluntad de los individuos. Debe agregarse que, aunque existan metáforas sobre la violencia de la naturaleza (catástrofes climáticas, por ejemplo), en sentido restricto, el concepto alude a una acción ejercida por un ser humano contra otro o contra sí mismo. Para buena parte de la filosofía política moderna la violencia es algo contrario al orden político. Así lo era para aquellos que, de la mano de Hobbes, veían en la naturaleza humana un carácter esencialmente violento, que la política vendría a neutralizar. También, quienes valorizan positivamente al hombre y su tendencia a vivir en sociedad interpretan que la violencia viene a ser algo del orden del desvío.

Sin embargo, los regímenes totalitarios del siglo XX empujaron a repensar el tema desde nuevas perspectivas.

Finalizada la Primera Guerra Mundial, Walter Benjamin escribió un texto en el que realizaba una crítica radical al lugar de la violencia en relación a la política moderna. Para el pensador alemán el orden jurídico, tal como era entendido desde la Revolución Francesa, estaba fundado en una violencia que operaba por fuera de él. Así se planteaba una paradoja según la cual el modo en que el Estado la combatía, como parte del ejercicio del poder, era la violencia organizada desde el propio Estado. Entendía que el mismo poder que debía conservar el derecho era el que lo amenazaba (Benjamín, 1998 p.42).

Años más tarde, Hannah Arendt agregó que el desarrollo de esta forma estatal implica un desplazamiento de la violencia desde el ámbito privado hacia el ámbito público. Desde entonces la violencia adquiere un carácter omnipresente en la vida social. Cuando es ejercida desde el Estado (en la forma de terrorismo estatal o de monopolio de la fuerza pública) siempre tiene un carácter instrumental: la violencia irrumpe cuando el poder se encuentra amenazado. Tanto para Benjamin como para Arendt, la violencia nunca es un fin en sí mismo, siempre es un medio, un instrumento que aparece cuando el poder se debilita.

Para Arendt, el poder es algo positivo, no en el sentido de “algo bueno”, sino como un efecto de las acciones cooperativas de los sujetos. La violencia, en cambio, está estrechamente vinculada a la capacidad de destrucción de la técnica (Arendt, 1970).

Este último punto es sumamente importante para un libro como el que estamos presentando, que pretende ofrecer indicios sobre las muertes producidas por la intervención de las armas de fuego. Aunque hoy pueda parecer natural y obvia la existencia de este tipo de armas en la sociedad, fuera del ámbito castrense y del campo de batalla, la historia del armamentismo civil no es tan añeja. Es posible rastrear a lo largo del siglo XX la forma en que la modernización tecnológica ha suscitado severos desafíos al orden social y a la propia condición humana.

En el caso argentino, Lila Caimari ha documentado la notable escalada del uso de armas de fuego en la población durante el período de entreguerras. La creciente facilidad para obtener pistolas portátiles, en las tres primeras décadas del siglo pasado, dejó huellas evidentes en la vida cotidiana. Para comenzar, las tasas de homicidios experimentaron un incremento muy significativo y, dentro de ellas, la proporción de muertes producidas por armas de fuego supera mucho a las provocadas por el uso de armas cortantes. Además, el ascenso de la curva de *muertes por violencias* se ha intensificado aún más por el aumento de víctimas fatales en accidentes de tránsito. Finalmente, esto tiene un impacto a nivel de las representaciones culturales del crimen, ya que aparece la figura de un “nuevo delincuente” que condensa todos esos símbolos, en torno al hecho de que portan armas y conducen automóviles; el caso paradigmático son las bandas que asaltan bancos a plena luz del día (Caimari, 2009).

Pese a contar con una historia nacional en la que las armas de fuego han tenido un protagonismo inexcusable a lo largo de todo el siglo XX, los argentinos solemos ampararnos en ciertos índices de violencia que nos colocan muy por debajo de otros países como México, Colombia, Brasil o El Salvador. Esa distancia que nos aproxima a países del Cono Sur como Chile y Uruguay, o al caso de Costa Rica en Centroamérica, se basa en estadísticas concretas. Pero puede resultar un poco engañosa y ser motivo de exageraciones.

Existen numerosos puntos en común con aquellos países latinoamericanos respecto de los cuales se pretende trazar una irreconciliable distancia. Podríamos mencionar –al menos– dos de ellos. En primer lugar, la escalada de violencia política en la segunda mitad del siglo XX y, en particular, el papel del terrorismo de Estado como productor de *muertes por violencias*<sup>1</sup>. En segundo lugar, aparece una delicada cuestión que ha sido recurrentemente denunciada por investigadores de las Ciencias Sociales y organismos de Derechos Humanos: las *violencias institucionales* como causantes de muertes desde el regreso de la democracia.

En relación con este último punto, hay que señalar que el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ha producido, desde mediados de la década de 1990, informes anuales sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina, en los que se incluye información sistematizada sobre casos de violencia policial que, a menudo, derivan en la muerte de seres humanos<sup>2</sup>. Todo esto muestra que, por acción u omisión, gran parte de las *muertes por violencias* que tienen lugar en la Argentina continúan directamente vinculadas a la responsabilidad del Estado. Más allá del caso de la violencia institucional, algunos autores argumentan que las políticas públicas implementadas durante la década de 1990 en el marco de las reformas neoliberales impactaron negativamente en las estadísticas de *muertes por violencias* (suicidios, homicidios y accidentes) en la Argentina (Bonaldi, 2002). A eso se le agregan los datos que revelan un notable incremento del armamentismo civil durante el mismo período abarcado por el presente libro, y que dejan en claro que la mayor posesión de armas –portación o tenencia en el hogar– aumenta la cantidad de *muertes por violencias*.

El hecho de tener un arma de fuego sólo acrecienta la posibilidad de convertirse en víctima, ya que los poseedores de armas tienen 43 veces más probabilidades de matarse o de matar a alguien de su familia, que de disparar contra un delincuente.

El Fondo para la Defensa de los Niños de EE.UU., manifiesta una diferencia con la cifra anterior; calcula que es 18 veces más probable que un arma de fuego

<sup>1</sup> Sobre los impactos del terrorismo de Estado, desde el punto de vista de la salud de la población, véase Spinelli, Hugo. “La violencia como problema de salud pública: el terrorismo de Estado en Argentina, 1976-1981” (Spinelli, 2008).

<sup>2</sup> Para profundizar sobre los fundamentos y el enfoque metodológico del análisis de la violencia policial en los informes anuales del CELS véase: “Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires: cuestiones metodológicas y análisis de datos” (Tiscornia, 1999).

conservada en el hogar, por razones de protección, mate a uno de sus residentes que a un extraño (Karlsson *et al*, 1993; OMS, 1993; Katcher, 1994; Goldberg *et al*, 1995; Spinelli, 1998).

El tema del armamentismo no puede ser deslindado del fenómeno mediático, social y cultural del “miedo al delito” (Kessler, 2009). Cuando el sentimiento de inseguridad se centra en la cuestión criminal, la violencia comienza a filtrarse por todos los poros de la sociedad. Objeto de diversos análisis cuantitativos (ex)puesta todo el tiempo en cifras que, a veces, son resultados de estadísticas elaboradas con deteni-miento y otras, numerología mediática de impacto, la violencia es también tema de investigaciones sociológicas, de incursiones etnográficas y de aventuras periodísticas. Aparece en las crónicas, en la literatura, en el cine, en zonas borrosas en las que la “realidad” y la “ficción” muchas veces se entremezclan en los relatos<sup>3</sup>. Si a eso se le suma el lugar que ocupa en las conversaciones cotidianas de las personas, casi puede afirmarse que todos participan de la tribuna sobre la violencia.

Más allá de estas aproximaciones al problema de las *muertes por violencias*, son escasas las investigaciones que utilizan métodos cuantitativos en series temporales prolongadas sobre muertes por armas de fuego en Argentina. Dentro de ese vacío, esta publicación pretende encontrar su originalidad y busca, de esta manera, aunar esfuerzos a otras publicaciones u organizaciones que vienen trabajando, en el país y en la región, sobre la cuestión de armas.

El problema de las muertes por armas de fuego es tan sólo una dimensión de un tema de mayor magnitud social: las *violencias* y su relación con la salud. En ese sentido, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud del año 2003 de la Organización Mundial de la Salud<sup>4</sup> estima que existirían por año un promedio de 1,08 millones de muertes por malaria; 1,25 millones, por accidentes de tránsito; 1,65 millones, por *violencias*; 1,66 millones, por tuberculosis y casi 3 millones, por VIH. Del total de *muertes por violencias* a nivel mundial, un 49% correspondería a suicidios, un 32% a homicidios y un 19% a víctimas de guerras.

Este informe destaca distintas dimensiones, que si bien no serán abordadas en esta publicación, no pueden desconocerse: por cada homicidio juvenil se encuentran 20 heridos; el 70% de las mujeres son víctimas de violencia doméstica; el 20% de las mujeres y el 10% de los varones son víctimas de abuso sexual en la infancia; el 30% de las primeras experiencias sexuales son forzadas; el 5% de los adultos mayores son víctimas de abuso en su hogar. De allí que *las violencias* tengan fuertes consecuencias

---

<sup>3</sup> No obstante esto, Susana Rotker habla de un “vacío de lenguajes” en relación a la violencia latinoamericana. De una carencia de discursos que ofrezcan una comprensión global sobre el fenómeno y que le otorguen un significado social. Lo que queda en su lugar son narrativas (crónicas periodísticas de no-ficción y literatura ficcional) escritas desde la perspectiva de la experiencia subjetiva, o mejor aún, del “relato personal de lo inmediato”. (Rotker, 2000).

<sup>4</sup> El informe fue lanzado en Bruselas, Bélgica, en el año 2002 y cubre información de más de 70 países a nivel mundial. Se debe tener en cuenta que no incluye a los accidentes dentro de *las violencias*.



en la salud de las personas y conjuntos sociales, como también un fuerte impacto en los servicios de salud, con costos directos e indirectos en la sociedad. Dentro de los denominados directos se deben tener en cuenta los costos médicos, de salud mental, de emergencia y de los servicios legales y judiciales. En cuanto a los indirectos se deben contemplar las muertes prematuras, la reducción de productividad, el ausentismo, la pérdida de calidad de vida y otros daños intangibles (OPS, 2003).

Por todo lo dicho hasta aquí, este libro intenta contribuir al debate y colocar a disposición de un público amplio, datos basados en las Estadísticas Vitales que produce el Ministerio de Salud de la Nación (MSN). El conocimiento estadístico es construido a partir de los informes de relevamientos de defunción (IED), que son expedidos casi siempre por un médico<sup>5</sup>.

El trabajo tiene las limitaciones propias de un análisis cuantitativo realizado con fuentes secundarias y, por lo tanto, la inevitable pérdida de las dimensiones relacionales de los procesos sociales en los cuales se dan esas muertes causadas por armas de fuego. Cabe aclarar que en este libro utilizamos el término “*muertes por violencias*” en lugar del concepto de “muertes por causas externas”, porque el uso del sustantivo *violencias* (en plural, evitando el singular) permite referirnos a fenómenos complejos, de múltiples dimensiones y de realidades plurales. Todo esto implica una contraposición a la noción de “causa externa”, frente a las otras causas “naturales” de enfermedad y muerte, que pretende, de esta manera, reducir el problema al nivel individual.

Al iniciar el estudio cuyos resultados ahora presentamos, nos enfrentamos con varias limitaciones. En primer lugar, es preciso indicar que la elección del período 1990-2008 responde a la disponibilidad de información de buena calidad brindada por el MSN (Ministerio de Salud de la Nación). Luego, es necesario mencionar los sesgos vinculados al uso de una fuente secundaria, en cuanto a las variables sociales de las muertes. No pueden tomarse los certificados de defunción expedidos por los médicos, ni la codificación de los Informes Estadísticos de Defunción (IED) como fuentes objetivas y libres de cargas subjetivas, pero –como ha escrito Carlo Ginzburg– “el hecho de que una fuente no sea objetiva no significa que sea inutilizable” (Ginzburg, Carlo, 1986, p.18).

A partir del análisis de los datos disponibles en la Dirección de Estadísticas e Información en Salud, del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS-MSN), esta investigación se propuso plantear la pregunta: **¿cuáles fueron las tendencias en las muertes por armas de fuego en la Argentina durante el período 1990-2008?** Así como también indagar su relación con variables como: edad, sexo y jurisdicción (nacional, regiones y capitales de provincias).

El propósito del libro consiste, entonces, en problematizar *en y para* la sociedad un tema de carácter eminentemente social, evitando todo tipo de tentación a

<sup>5</sup> Para ampliar esta información, véase metodología de este libro.

un abordaje médico o biologicista, de acuerdo a lo que señalamos en distintas publicaciones (Spinelli, Macías & Darraidou, 2008; Zunino, Spinelli & Alazraqui, 2006; Spinelli *et al*, 2006; Spinelli *et al*, 2005).

La forma narrativa que este texto asume, a modo de glosas indicativas de los gráficos, ha sido organizada para simplificar la comunicación con un público lector lo más amplio posible. No se trata de promover un diálogo cerrado a los expertos. Más bien nos interesa que puedan acceder a los resultados de la investigación: funcionarios, legisladores, tomadores de decisión, periodistas, organizaciones no gubernamentales y otro público interesado en la problemática.

Sin embargo, aceptamos que las *violencias* afectan los procesos de salud, enfermedad y atención (sea por el impacto en el gasto público sanitario o por el papel del sistema de salud como instancia de atención reparadora de daños), lo cual no implica la pretensión de abogar por una medicalización del problema. Se trata de reconocer que la violencia y las muertes por armas de fuego son un problema social complejo y que, por lo tanto, ninguna solución puede encontrarse desde una perspectiva unidimensional. Por eso alentamos el diálogo entre distintos sectores y la discusión de saberes producidos por campos disciplinares diferentes. En las siguientes páginas el lector encontrará un cúmulo de información que señala la magnitud de un problema al que, casi siempre, accedemos por la vía de la crónica periodística, en una lógica bastante casuística que –en general– pierde la dimensión social y estructural del problema, sin negar las dimensiones subjetivas que, no pocas veces, entran en juego.

# Metodología

La reciente incorporación de *las violencias* en la agenda oficial y la complejidad inherente a este fenómeno se reflejan en la dificultad para abordar el tema, tanto desde lo conceptual como desde lo metodológico. Estos inconvenientes repercuten, a su vez, en el proceso de recuperación de datos y en la información producida sobre los hechos violentos, porque afectan su calidad y suelen distorsionar el verdadero impacto de las causas y circunstancias en las que se originan.

En este capítulo se describe la metodología utilizada: las fuentes, las técnicas y los métodos. Se busca con este apartado facilitar la replicabilidad de este tipo de investigación en otros espacios y períodos.

Las publicaciones sobre muertes por violencias, en general, parten de la lógica conceptual que brinda la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud –10ª Revisión (CIE 10) (OPS, 1995c)– para *muertes por violencias*, que abre cuatro grandes grupos de causas, según su intencionalidad: accidentes, suicidios, homicidios y *muertes por violencias* de causa ignorada. Estas causas de muerte pueden deberse a mecanismos y circunstancias muy diferentes.

En la calidad de la información de las *violencias* no sólo concurre su complejidad, sino también la lógica tradicional de procesamiento predominante en los Sistemas de Información de Mortalidad, que prioriza la intencionalidad de la muerte sobre la circunstancia o mecanismo. Esto posibilita situaciones de ocultamientos, en el sentido de pérdida de la magnitud de ciertos problemas. En dicho proceso no podemos limitarnos a la posible intencionalidad del médico que completa el Informe Estadístico de Defunción (IED) ni del codificador, sino extender el análisis sobre una característica propia de la lógica del proceso de clasificación de esas muertes. El cual, pensado para “enfermedades”, al enfrentar hechos como las *violencias*, plantea problemas que pueden revertirse, en la medida que se incorporen análisis en los que se jerarquicen las circunstancias o mecanismos de los hechos.

En el caso específico de esta publicación centramos el análisis en el mecanismo de la muerte (arma de fuego) y secundariamente en la intencionalidad de la muerte.

Los datos analizados en esta investigación provienen del IED y fueron obtenidos en la Dirección de Estadísticas e Información en Salud del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS-MSN). El IED es un instrumento del sistema de información continuo sobre mortalidad, que integra los relevamientos de estadísticas vitales del Sistema Estadístico Nacional.

Cada vez que ocurre una muerte, el médico interviniente debe completar el IED; y si se trata de una muerte por causa violenta, debe realizarlo un médico forense. Todos los IED elaborados en una provincia se envían a las oficinas provinciales de estadísticas de salud. El procesamiento de la información, a nivel provincial incluye, entre otros aspectos: la codificación de la causa básica de defunción, la carga de datos en formato electrónico y, finalmente, cada provincia envía la información al nivel central nacional.

Se trabajó con el período 1990-2008 para el estudio de la tendencia temporal de las muertes por armas de fuego, ya que son datos de una calidad adecuada para los fines de este estudio.

La intencionalidad de las muertes se catalogó según la Clasificación Internacional de Enfermedades 9<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup> revisiones con sus correspondientes equivalencias (OPS, 1978; 1995c): homicidios (E960-E969 y X85-Y09), accidentes por armas de fuego (E922 y W32-W34), suicidios por armas de fuego (E955.0-E955.4 y X72-X74), homicidios por armas de fuego (E965.0-E965.4 y X93-X95) y eventos de intencionalidad no determinada por armas de fuego (E970, E985.0-E985.4 y Y22-Y24, Y35.0).

Se analizó el número, la proporción, las tasas crudas y las tasas ajustadas por el método directo.

Al considerar el bajo número de muertes por armas de fuego en algunas provincias y departamentos, se decidió analizar las muertes de estas jurisdicciones en periodos de años agrupados. Se organizaron en lapsos de cuatro años (1991-1994, 1999-2002, 1995-1998 y 2003-2006), teniendo en cuenta que los valores de mortalidad de los años 1991 y 2006 no difieren sustancialmente de los valores de 1990 y 2007-2008, respectivamente, por lo que el análisis de tendencia temporal no se vería distorsionado. El agrupamiento permite disminuir la variabilidad de las tasas, que puede ser alta, aun con escasas variaciones en el número de muertes debido a la pequeña cantidad de muertes por armas de fuego o de la población en algunas de las provincias, departamentos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conurbano bonaerense. Para dar cuenta de la variabilidad, en las tablas se presentan, junto a los valores de las tasas, los intervalos de confianza al 95%. En estos casos de agrupamiento y cuando se trata de tasas crudas es preciso comparar la probabilidad de muerte entre intencionalidades, dentro de cada año y no entre los distintos ciclos anuales.

Para continuar con las recomendaciones relativas a la utilización de tasas en poblaciones con números pequeños (Spinelli *et al*, 2010), se calcularon para las provincias, capitales y el conurbano bonaerense, las tasas ajustadas por el método indirecto. Como los resultados hallados a partir de las tasas ajustadas por los dos métodos

fueron similares conceptualmente, sólo se presentan las tasas por el método directo. La población estándar utilizada para el ajuste corresponde a la población total argentina, estimada para el año 2001, en grupos decenales de edad (Anexo, Tabla 5).

Los intervalos de confianza de las tasas ajustadas fueron calculados con el supuesto de distribución de *Poisson*, con aproximación por la distribución *Chi cuadrado*, cuando la cantidad observada de muertes fue inferior a 100 y por la aproximación normal en otro caso (WSDH, 2002). Los de las tasas ajustadas corresponden a los calculados por el programa Epidat 3.1<sup>1</sup>.

Para los años 1990 a 2000, a nivel total del país y provincias, se utilizaron las estimaciones de población al 30 de junio de cada año, ajustadas sobre la base del Censo de Población del año 2001, que son consistentes con las estimaciones y proyecciones elaboradas para los años siguientes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC], 2009). Para los años 2001 a 2008 se utilizaron las poblaciones publicadas en la serie *Análisis Demográfico*, N° 31 (INDEC, 2005).

Para las capitales de provincias y el conurbano bonaerense se utilizaron los datos de población de la serie *Análisis Demográfico*, N° 8, que contiene estimaciones de población por departamento, para los años 1990 a 2005, y de la serie *Análisis Demográfico*, N° 34, que contiene datos a partir del 2001 (INDEC, 1996; INDEC, 2008).

El cálculo de las tasas por períodos de años agrupados se realizó, para las provincias, con la suma de las muertes por armas de fuego y de las poblaciones de cada provincia en cada año. En el caso de los departamentos, se utilizaron las poblaciones de los años censales (1991 y 2001) para los períodos 1991-1994 y 1999-2002 y las estimaciones de población de los años 1995 y 2005 para los períodos 1995-1998 y 2003-2006, multiplicadas por cuatro.

Para el ajuste de tasas de las capitales de provincias y el conurbano bonaerense se calculó la distribución de población por sexo y edad, para los años 1995 y 2005 a partir de las distribuciones de 1991 y 2001, respectivamente. Se debió desarrollar este procedimiento en vista de que se dispone de los valores estimados de población por sexo y edad, únicamente para los años censales.

En algunos casos, los límites de las capitales de las provincias están incluidos en un área mayor correspondiente al área de los departamentos. No obstante, continuamos usando el término “capital”, a pesar que los datos de mortalidad y población corresponden a los departamentos<sup>2</sup>. Esta cuestión debe tenerse en cuenta para: Resistencia (capital de la provincia de Chaco), que pertenece al departamento San

---

<sup>1</sup> Epidat es un programa de libre distribución desarrollado por instituciones públicas y dirigido a epidemiólogos y otros profesionales de la salud para el manejo de datos tabulados. (Fuente: [www.paho.org/spanish/sha/epidat.htm](http://www.paho.org/spanish/sha/epidat.htm)).

<sup>2</sup> Esto se debe a que los datos de mortalidad disponibles corresponden a las muertes en residentes de los distintos departamentos del país y no se dispone de las muertes en habitantes dentro de los límites exactos de las capitales provinciales.

Fernando; San Salvador de Jujuy (capital de de la provincia de Jujuy), incluida en el departamento Dr. Manuel Belgrano; Neuquén (capital de la provincia de Neuquén), que corresponde al departamento de Confluencia; Viedma (capital de la provincia de Río Negro), perteneciente al departamento de Adolfo Alsina; Río Gallegos (capital de la provincia de Santa Cruz), comprendida dentro del departamento Güer Aike; y la ciudad de Ushuaia (capital de la provincia de Tierra del Fuego) incluida en el departamento de Ushuaia.

El país se dividió en cinco regiones económicas que comprenden las siguientes provincias (INDEC, 2010):

- Región Cuyo: San Luis, San Juan y Mendoza.
- Región Noreste Argentino (NEA): Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones.
- Región Noroeste argentino (NOA): Catamarca, Jujuy, La Rioja, Tucumán, Salta y Santiago del Estero.
- Región Pampeana: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe.
- Región Patagónica: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La provincia de La Rioja puede encontrarse agrupada tanto en la Región Noroeste como en la Región Cuyo. En esta publicación se utilizó el criterio del INDEC (2010) que la ubica en la Región Noroeste, tal como aparece en diferentes publicaciones del área de salud; aun cuando en publicaciones de otras áreas se la ubica en la Región Cuyo, debido a que se basan en criterios económicos de agrupamiento.

El “Gran Buenos Aires” está formado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los Partidos del Gran Buenos Aires (INDEC, 2003). Los 19 Partidos del Gran Buenos Aires (GBA) que existían en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 devinieron en 24 partidos durante la década del 90. Por este motivo, considerando las modificaciones ocurridas en los partidos del Gran Buenos Aires, se decidió utilizar la clasificación propuesta por el INDEC (2003), con algunas modificaciones, a fines de mantener una estructura de partidos para la comparación de la tendencia temporal de las muertes por armas de fuego en el período 1990-2008. Los Conurbanos Bonaerenses 1, 2, 3 y 4 utilizados en esta investigación se detallan a continuación.

- Conurbano bonaerense 1 (CB1): San Isidro y Vicente López;
- Conurbano bonaerense 2 (CB2): Avellaneda, La Matanza 1, Morón, General San Martín, Tres de Febrero, Hurlingham e Ituzaingó;
- Conurbano bonaerense 3 (CB3): Almirante Brown, Berazategui, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes;
- Conurbano bonaerense 4 (CB4): Florencio Varela, Esteban Echeverría, Merlo, Moreno, General Sarmiento, La Matanza 2, San Fernando, Tigre, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, Ezeiza y Presidente Perón.

Los Conurbanos bonaerense 1 y 3 son idénticos a INDEC (2003). Los Conurbanos bonaerenses 2 y 4 tuvieron las siguientes diferencias con INDEC (2003).

- En el Conurbano bonaerense 2 se agregaron Hurlingham e Ituzaingó, que fueron creados con territorio de Morón.
- En el Conurbano bonaerense 4 se incorporó Ezeiza, que se creó con territorio de Esteban Echeverría; y José C Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel, originados con territorio de General Sarmiento, que ya no existe. También se añadió Presidente Perón, que fue formado con territorio de Esteban Echeverría, Florencio Varela y San Vicente. Si bien Presidente Perón no forma parte de los partidos del Gran Buenos Aires, se lo incluye en este trabajo, con el fin de mejorar la comparabilidad a lo largo del período considerado.

Todos los datos de mortalidad fueron calculados sobre la base del “lugar de residencia” habitual de la víctima. No se pudo precisar “lugar de ocurrencia” de la violencia y realizar el análisis en función de esta variable, que en el caso de las *muer-tes por violencias*, arrojaría información de mucho valor, a diferencia de la mortalidad por otras causas, donde no siempre el lugar de la muerte es un dato de relevancia epidemiológica.

La variable actividad laboral<sup>3</sup> no es un campo obligatorio del IED (pero sí es necesaria la *condición* de actividad, que se refiere a la situación de ocupación laboral). Esto determina que su carga, en general, no supere el 10% de los IED, por este motivo no se pudo ahondar en la relación entre muertes por armas de fuego y actividad laboral de las víctimas.

Con el fin de ilustrar el control, la producción, los desvíos, la tenencia, la victimización y el desarme de armas de fuego en nuestro país se relevó información de distintas dependencias estatales y de diversos trabajos de investigación. La información sobre la temática a abordar se presenta de forma escasa e irregular, lo que impide graficar en este apartado, normalmente, la totalidad del período contemplado. Por este motivo los lapsos de tiempo de la información presentada son diversos. Si bien no se ha podido sortear la fragmentación de los datos existentes o publicados, sí podremos tener una noción de la problemática, a partir de la información recolectada.

Para facilitar la comparación visual entre gráficos, se han mantenido constantes los límites de la escala vertical, cuando corresponde.

A continuación se presentan algunas definiciones utilizadas en la investigación:

- **Intervalo de Confianza:** un intervalo de confianza para un parámetro P (en este caso, la tasa de mortalidad) es un rango de valores definido por un par de números (denominados límites), entre los cuales se puede “estar confiado” que se halla dicho parámetro. El nivel de confianza es un valor tal, que el método con el cual se construye el intervalo otorga una probabilidad igual a ese nivel, de que un intervalo cualquiera –entre todos los intervalos posibles que podrían obtenerse para

<sup>3</sup> La actividad laboral se refiere al trabajo que desarrollaba el fallecido como mecánico, pintor o médico por ejemplo; mientras que la condición de actividad se refiere a si el fallecido se encontraba al momento de la muerte ocupado o desocupado por ejemplo.

un mismo tamaño de muestra de la población– contenga al verdadero valor del parámetro que se está estimando (Silva Aycaguer, 2000). Provee un medio para evaluar la precisión de la estimación realizada, en este caso, las tasas de muertes por armas de fuego. Los intervalos más amplios reflejan mayor variabilidad, es decir que los valores calculados tendrían menor precisión y deben ser interpretados cuidadosamente.

- **Mecanismo de la violencia:** se considera así a la forma en la que se produjo la lesión que llevó a la muerte; como ejemplos de mecanismos tenemos: lesión por armas de fuego, ahogamiento o quemadura. Mientras que “circunstancia de la violencia” tiene un sentido más amplio que incluye: intencionalidad, mecanismo, lugar de ocurrencia y actividad, entre otros aspectos (Espitia-Hardeman & Paulozzi, 2005; Fingerhut, 2004).
- **Muertes de intención no determinada:** categoría que agrupa al conjunto de óbitos cuya intencionalidad no logró determinarse, por lo que no fue posible clasificarla como accidente, suicidio u homicidio (CIE 10).
- **Tasas crudas:** se calculan como el cociente entre el número de muertes por armas de fuego y el número de población, en cada año o período y jurisdicción analizados. Las tasas crudas representan el riesgo de morir por armas de fuego en un determinado tiempo y lugar.
- **Tasas ajustadas por edad:** se estimaron a partir del método de ajuste directo. Su valor permite comparar las tasas a lo largo de los años o períodos y entre las jurisdicciones estudiadas, asumiendo que la composición de la estructura etaria no se ha modificado.
- **Victimización:** este término se refiere a la autopercepción de haber sufrido un hecho violento y es cuantificado como el número o porcentaje de población que declara ser víctima de, al menos, un delito (DNPC, 2001).

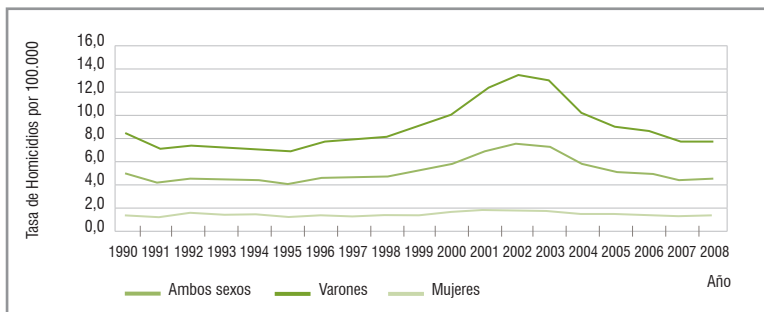


# Homicidios

En este capítulo trataremos sobre la tendencia temporal de los homicidios, por su estrecha relación con las muertes por armas de fuego, ya que se trata del mecanismo más frecuentemente utilizado.

En Argentina entre los años 1990 y 2008 fallecieron por homicidios 36.479 personas, ello equivale aproximadamente a todas las muertes por todas las causas que ocurren durante un año en la Ciudad de Buenos Aires. Del total de homicidios, 30.568 ocurrieron en varones y 5.577 en mujeres<sup>1 2</sup>. Es decir, que el número de homicidios de varones es, aproximadamente, 6 veces mayor que la cantidad de homicidios de mujeres en el período analizado (Tablas 1, 2 y 3. Anexo).

**Gráfico 1:** Tasas crudas de homicidios según sexo (por 100.000 habitantes). Argentina 1990-2008



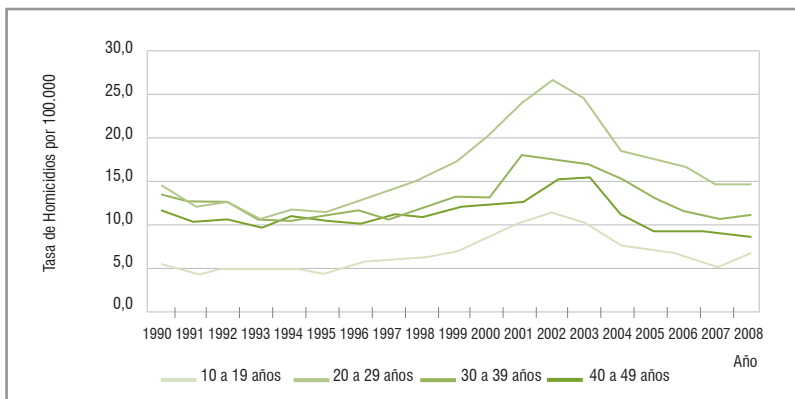
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2009).

<sup>1</sup> La diferencia en relación al total de homicidios corresponde a crímenes en los que no se contaba con la información sobre el sexo de la víctima (334 casos).

<sup>2</sup> Al comparar los resultados de esta investigación con publicaciones del ámbito judicial es preciso tener en cuenta que este sector clasifica a los homicidios como culposos o dolosos, de acuerdo a la intencionalidad del hecho. Esta no es una terminología utilizada dentro del área de Salud, lo que puede explicar, en parte, algunas diferencias entre los datos provistos por ambos organismos, como es el caso de la magnitud de homicidios detectados en esta investigación, que es mayor que los presentados por parte de la Justicia.

En el Gráfico 1 observamos la tendencia temporal de la tasa cruda de homicidios en ambos sexos<sup>3</sup>, y por separado para varones y mujeres durante una serie prolongada de años, desde 1990 hasta 2008 inclusive. En particular, se distingue un aumento de la tasa de homicidios en 1999, con un valor máximo en 2002 y un descenso a partir de 2003, un dato cuya temporalidad coincide con la grave crisis económica, social, política e institucional, que en la Argentina tuvo su punto más álgido en diciembre de 2001. Se observa, también, que la tasa de homicidios es mucho mayor en varones que en mujeres, como sucede en otros países de América Latina en diferentes épocas (OPS, 1990; 1994; 1995a; 1995b; 1996; 2003). Cabe señalar que, a pesar de las oscilaciones temporales, todas las tasas presentadas son significativamente menores que las encontradas en diversos países latinoamericanos como –por ejemplo– Brasil, Colombia y México (Franco, 1996; Godnick, Muggah & Waszink, 2003; Tourinho Peres, 2005; Spinelli *et al*, 2005; Zunino, Souza & Lauritzen, 2008).

**Gráfico 2:** Tasas de homicidios en varones de 10 a 49 años (por 100.000 habitantes). Argentina 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2009).

En el Gráfico 2 se observa la tendencia temporal de las tasas de homicidios en varones de 10 a 49 años, agrupados cada diez años de edad. En todos los grupos representados existe un aumento sostenido de la tasa de homicidios a partir de 1999 (en algunos grupos etarios el incremento es anterior a ese año), con valores máximos en los años 2002-2003, cuando se inicia un paulatino descenso. El grupo correspondiente a 20-29 años es el que presenta mayores tasas de homicidios en la serie temporal y el que alcanza el valor más elevado (26,4 por 100.000) durante el año 2002, muy por

<sup>3</sup> Las tasas crudas y ajustadas de homicidios para ambos sexos son semejantes (Tabla 4. Anexo)

---

encima de los demás grupos, lo que señala un mayor riesgo de morir por homicidios en esa franja etaria. Los grupos de edad 30-39, 40-49 y 10-19 años presentan un comportamiento similar, con valores decrecientes. Al igual que en el Gráfico 1, las tasas de homicidios, en aquellos grupos específicos de edad, que presentan mayor riesgo de muerte, son menores en comparación con los países antes mencionados (Franco, 1996; Godnick, Muggah & Waszink, 2003; Tourinho Peres, 2005).

La tendencia temporal de la tasa de homicidios en mujeres de 10 a 49 años, agrupados cada diez años de edad, muestra una estabilidad a lo largo del período, sin modificaciones sustantivas en la etapa de crisis indicada (Tabla 3. Anexo). Debe destacarse, también, que los valores de los índices de homicidios en estos grupos son inferiores a los correspondientes a los varones, por ejemplo: la tasa de homicidios en mujeres de 20-29 años en 2002 es 2,6 por 100.000; es decir, aproximadamente diez veces menor que la referente a varones, en ese año. Estas diferencias se observan en diferentes países latinoamericanos como Brasil, Colombia y México (Franco, 1996; Godnick, Muggah & Waszink, 2003; Tourinho Peres, 2005).

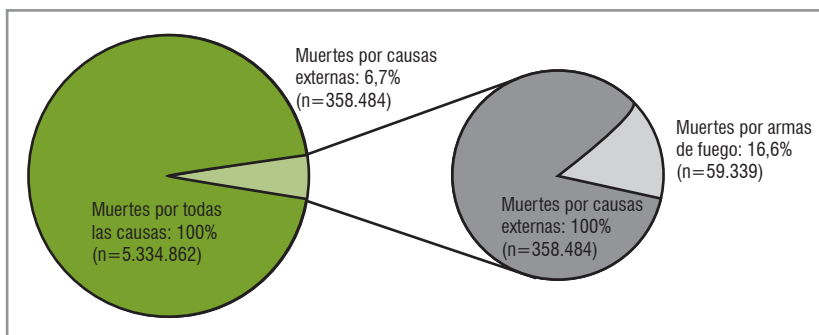


## Mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1990-2008

### ¿Cuál es la magnitud del problema de las muertes producidas con armas de fuego?

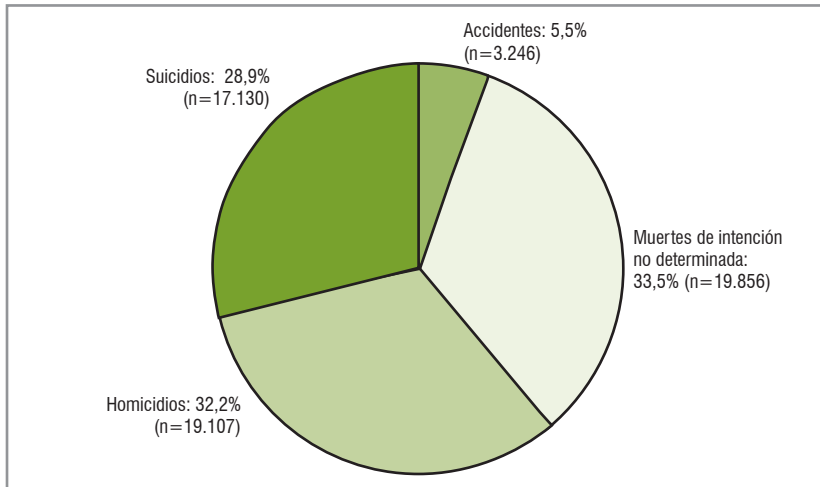
La respuesta se encuentra en el Gráfico 3, que incluye la totalidad de decesos por todas las causas, en el período 1990-2008, con un total de 5.334.862 muertes, de las cuales un 6,7% corresponden a *muertes por violencias*, lo que equivale a 358.484 defunciones. Entre ellas, el 16,6% fueron producidas por armas de fuego (59.339). En relación a éstas, el Gráfico 4 muestra que, en su mayoría, no pudo ser determinada la intencionalidad. Mientras que para el resto de las muertes causadas por armas de fuego, es decir, para aquellas cuya intencionalidad pudo al menos indicarse, el mayor porcentaje correspondió a homicidios. Las muertes provocadas por armas de fuego fueron superiores a las muertes por homicidios por todas las causas, en 14.382 registros, lo cual coloca al tema de las muertes por armas de fuego por encima de las muertes por homicidios, desde el punto de vista de la dimensión del problema.

**Gráfico 3:** Distribución porcentual de las muertes por todas las causas, muertes por violencias y muertes por armas de fuego. Argentina, 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.

**Gráfico 4:** Distribución porcentual de las muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.

### ¿Con qué comparar<sup>1</sup> las 59.339 muertes por armas de fuego ocurridas en Argentina entre 1990 y 2008 para tener una idea de su dimensión?

Un estudio similar realizado en Brasil para los años 1991-2000 encontró 265.975 muertes por armas de fuego con tasas por 100.000 habitantes de 12,3 para el año 1991 y de 13,9 para el año 2000 (*Ministerio da Saúde et al*, 2004). También se puede comparar con la Revolución Francesa donde –en su período de mayor violencia– no hubo más de 10 mil personas muertas y 1.300 guillotinas (Pinheiro, 1992 p. 192); con el conflicto bélico de Vietnam, que se extendió por 19 años –la misma cantidad de años que esta investigación– donde hubo 58.159 muertos americanos; o con el número de muertos argentinos en la Guerra de Malvinas que fue de 649, mientras que en este estudio la cifra menor de muertos por armas de fuego en un año fue de 2.268, en 1991 y la mayor de 4.402, en el año 2002 (Tabla 3).

En la Tabla 1 se observa la proporción de las muertes por armas de fuego según sexo, en relación a otras causas de muerte obtenidas de fuentes oficiales (DEIS, 2009). Dicha selección se realizó comparando las muertes por armas de fuego con otras causas de muerte que, en general, tienen mayor relevancia científica y mediática. Así observamos que en el año 2008<sup>2</sup> las muertes por armas de fuego en ambos

<sup>1</sup> La comparación se realiza con el propósito de establecer relaciones con otros hechos de mayor relevancia en los medios y en la memoria, por lo tanto, no significa afirmar que las muertes descritas en esta investigación se pretendan inscribir como un conflicto bélico o una guerra.

<sup>2</sup> La elección del año 2008 se hizo al solo efecto de tener una referencia anual, no presenta este año ninguna característica especial que lo distinga del período analizado.

sexos, superan en número a otras causas de muerte como la enfermedad por virus de la inmunodeficiencia adquirida –HIV SIDA–, por tuberculosis, por leucemia y por meningitis; así como son sobrepasadas, en magnitud, por tumores malignos de tráquea, de los bronquios y del pulmón y por enfermedad isquémica del corazón, que se encuentran entre las causas de defunción más frecuentes en Argentina. Las muertes por armas de fuego en mujeres también superan ampliamente las muertes por Chagas, Enfermedad por HIV y homicidios.

**Tabla 1:** Comparación entre el número de muertes por causa básica de defunción y el número de muertes por el mecanismo “armas de fuego”, por sexo. Argentina, 2008

Causas básicas de defunción seleccionadas	Número de muertes (ambos sexos)	Número de muertes (varones)	Número de muertes (mujeres)
Meningitis	347	197	150
Tripanosomiasis (Enfermedad de Chagas)	391	226	165
Tuberculosis (inclusive secuelas)	603	421	182
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH/sida)	1.402	998	401
Leucemias	1.623	915	706
Agresiones (inclusive secuelas)	1.834	1.529	298
<b>Muertes por armas de fuego</b>	<b>2.529</b>	<b>2.222</b>	<b>307</b>
Ciertas enfermedades crónicas del hígado y cirrosis	3.198	2.471	726
Accidentes de tráfico de vehículo de motor	4.301	3.306	986
Tumor maligno: mama	5261	45	5.212
Diabetes Mellitus	7.745	4.005	3.734
Tumor maligno: tráquea, bronquios y pulmón	8.932	6.533	2.387
Enfermedad isquémica del corazón	18.201	10.811	7.378

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la DEIS (2009).

Nota 1: La tabla compara el número absoluto de las muertes por el mecanismo armas de fuego (datos provenientes de las bases de datos de mortalidad del Ministerio de Salud) con el número absoluto de las muertes por causa básica de defunción publicadas por el Ministerio de Salud (DEIS, 2009), en ambos sexos. La selección de las causas fue una decisión de los investigadores.

Nota 2: El número de muertes de ambos sexos puede no corresponder a la suma de varones y mujeres debido a la categoría “sexo ignorado” (en general la diferencia es menor, como en las muertes por armas de fuego que tienen 7 casos donde se ignora el sexo).

Nota 3: El cuadro fue organizado por orden creciente del número de muertes en ambos sexos.

Esta posición relativa de las muertes por armas de fuego con respecto a otras causas seleccionadas, en ambos sexos, que se puede apreciar en la tabla anterior, se ve francamente incrementada cuando nos restringimos a las muertes por armas de fuego en hombres de 15-34 años (Tabla 2), donde pasa a ser la segunda causa de muerte para este grupo etario. Sólo es superada por los accidentes de tránsito.

**Tabla 2:** Comparación entre el número de muertes por causa básica de defunción y el número de muertes por el mecanismo “armas de fuego”, en varones de 15 a 34 años. Argentina, 2008

Causas básicas de defunción seleccionadas	Número de muertes (varones 15-34 años)	Número de muertes (varones 15-24 años)	Número de muertes (varones 25-34 años)
Tripanosomiasis (Enfermedad de Chagas)	6	3	3
Tumor maligno: tráquea, bronquios y pulmón	18	4	14
Meningitis	22	10	12
Diabetes Mellitus	28	7	21
Tuberculosis (inclusive secuelas)	34	16	18
Ciertas enfermedades crónicas del hígado y cirrosis	43	4	39
Enfermedad isquémica del corazón	99	22	77
Leucemias	122	65	57
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	215	22	193
Agresiones (inclusive secuelas)	877	458	419
<b>Muertes por armas de fuego</b>	<b>1.172</b>	<b>623</b>	<b>549</b>
Accidentes de tráfico de vehículo de motor	1.425	728	697

Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS, 2009).

Nota 1: La tabla compara el número absoluto de las muertes por el mecanismo armas de fuego (información proveniente de las bases de datos de mortalidad del Ministerio de Salud) con el número absoluto de las muertes por causa básica de defunción, publicadas por el Ministerio de Salud (DEIS, 2009) y seleccionada por criterios de los investigadores en varones de 15 a 34 años.

Nota 2: El cuadro fue organizado por orden creciente del número de muertes en varones de 15-34 años.

En la Tabla 3 y en el Gráfico 5 se destaca que las muertes por armas de fuego fueron superiores a las muertes por armas blancas, en todos los años de la serie estudiada; con mayores índices en los años comprendidos en el período 1999-2002. Sin embargo, las muertes por armas blancas casi se duplican entre un extremo y otro de la serie temporal, mientras las muertes por armas de fuego mantienen valores similares entre los extremos de la serie temporal. El grupo de muertes por otros mecanismos fue el que presentó mayor número y tasas entre las *muertes por violencias*. Es preciso aclarar que este conjunto incluye el resto de las causantes de muerte (excepto armas de fuego y armas blancas), a saber: accidentes; ahorcamiento y sofocación; ahogamiento y sumersión; exposición al fuego; humo y llamas; envenenamiento y complicaciones de la atención médica y quirúrgica.

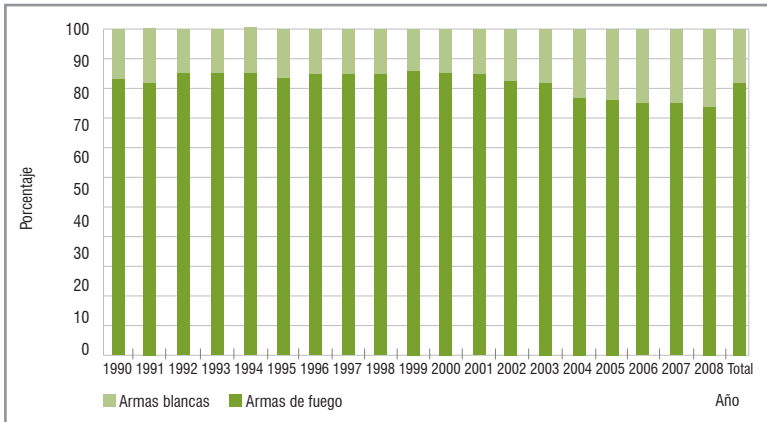


**Tabla 3:** Número y tasas crudas (por 100.000 habitantes) del total de *muertes por violencias*, y *muertes por violencias*, según mecanismo. Argentina, 1990-2008

Año	Muertes por causas externas		Muertes según mecanismo					
			Armas de fuego		Armas blancas		Otros mecanismos	
	Número	Tasas	Número	Tasas	Número	Tasas	Número	Tasas
1990	16.924	51,9	2.447	7,5	488	1,5	13.989	42,9
1991	17.141	51,9	2.268	6,9	490	1,5	14.383	43,5
1992	17.944	53,6	2.745	8,2	444	1,3	14.755	44,1
1993	18.725	55,2	3.054	9,0	491	1,4	15.180	44,8
1994	18.952	55,2	3.149	9,2	521	1,5	15.282	44,5
1995	18.037	51,9	2.968	8,5	578	1,7	14.491	41,7
1996	18.666	53,0	3.146	8,9	567	1,6	14.953	42,5
1997	19.433	54,6	3.269	9,2	611	1,7	15.553	43,7
1998	19.615	54,5	3.437	9,5	605	1,7	15.573	43,3
1999	19.682	54,1	3.640	10,0	605	1,7	15.437	42,4
2000	19.369	52,7	3.781	10,3	646	1,8	14.942	40,6
2001	19.916	53,6	4.322	11,6	774	2,1	14.820	39,9
2002	19.701	52,5	4.402	11,7	918	2,4	14.381	38,3
2003	18.953	50,0	3.752	9,9	783	2,1	14.418	38,1
2004	18.094	47,3	2.843	7,4	830	2,2	14.421	37,7
2005	18.558	48,1	2.628	6,8	817	2,1	15.113	39,2
2006	19.038	48,9	2.459	6,3	803	2,1	15.776	40,5
2007	19.727	50,1	2.493	6,3	794	2,0	16.440	41,8
2008	20.009	50,3	2.536	6,4	855	2,2	16.618	41,8
<b>Total</b>	<b>358.484</b>	<b>52,0</b>	<b>59.339</b>	<b>8,6</b>	<b>12.620</b>	<b>1,8</b>	<b>286.525</b>	<b>41,6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

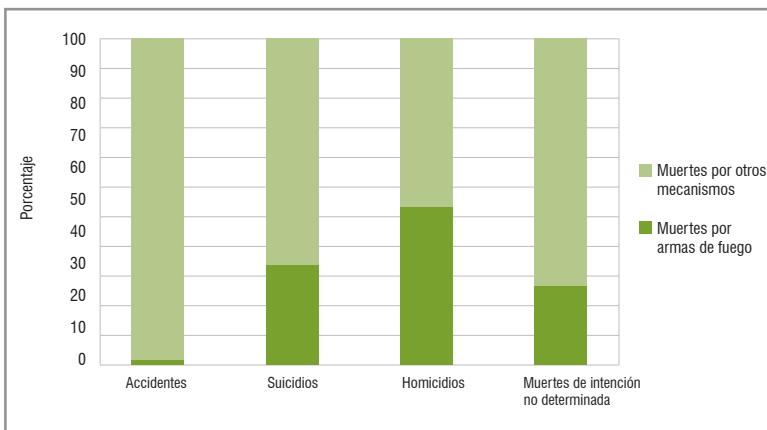
**Gráfico 5:** Distribución porcentual de la relación entre muertes por armas de fuego y por armas blancas. Argentina, 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.

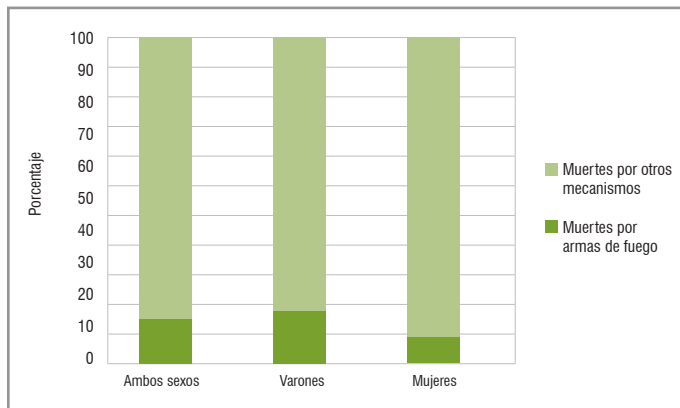
La presencia de armas de fuego tuvo mayor peso entre los homicidios que entre las muertes por otras intencionalidades (Gráfico 6) y predominó entre los varones (Gráfico 7).

**Gráfico 6:** Distribución porcentual de las muertes por armas de fuego y muertes por otros mecanismos, según intencionalidad. Argentina, 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.

**Gráfico 7:** Distribución porcentual entre las muertes por armas de fuego y por otros mecanismos, según sexo. Argentina, 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.

En la Tabla 4 pueden apreciarse los años de mayor cantidad de muertes por armas de fuego. El punto más alto se registra en los años 2001 y 2002, con picos de 4.322 y 4.402 muertes, respectivamente, que coinciden también con los índices más altos para el período.

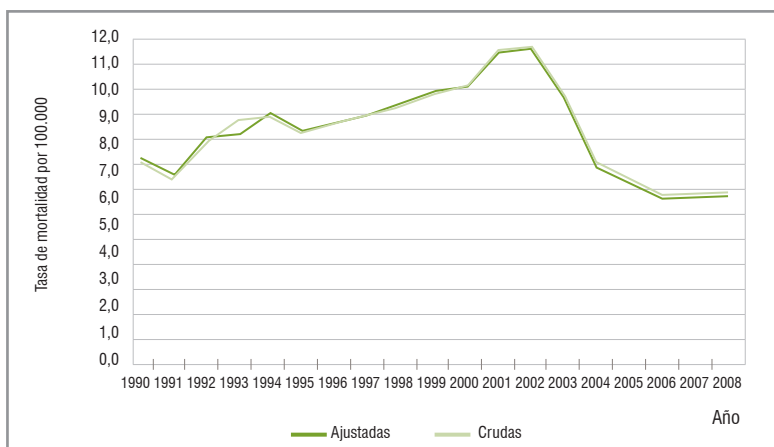
**Tabla 4.** Número y tasas crudas y ajustadas por 100.000 habitantes, de muertes por armas de fuego. Argentina, 1990-2008

Año	Número	Tasas	
		Crudas	Ajustadas
1990	2.447	7,5	7,7
1991	2.268	6,9	7,0
1992	2.745	8,2	8,3
1993	3.054	9	8,5
1994	3.149	9,2	9,3
1995	2.968	8,5	8,6
1996	3.146	8,9	8,9
1997	3.269	9,2	9,2
1998	3.437	9,5	9,6
1999	3.640	10,0	10,0
2000	3.781	10,3	10,3
2001	4.322	11,6	11,6
2002	4.402	11,7	11,6
2003	3.752	9,9	9,8
2004	2.843	7,4	7,3
2005	2.628	6,8	6,7
2006	2.459	6,3	6,2
2007	2.493	6,3	6,2
2008	2.536	6,4	6,2
<b>Total</b>	<b>59.339</b>	<b>8,6</b>	<b>8,6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

En el Gráfico 8 vemos las curvas de las tasas crudas y ajustadas anuales, de muertes producidas por armas de fuego entre 1990 y 2008. La curva muestra una tendencia de aumento progresivo de las muertes por armas de fuego desde 1991 hasta 2002 y luego una marcada disminución hasta 2006, cuando se estabiliza.

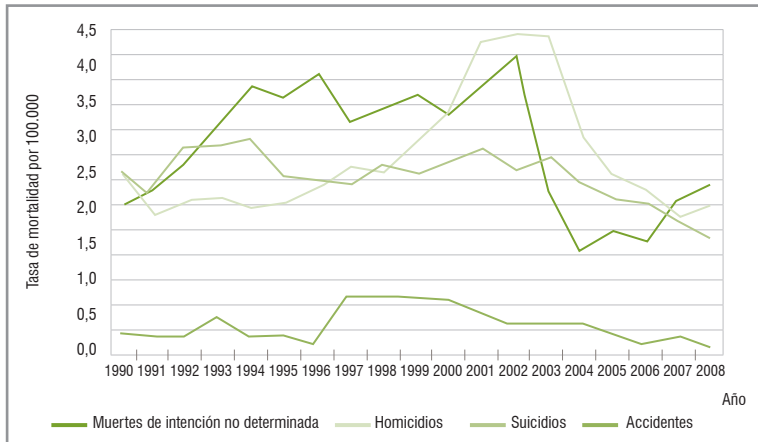
**Gráfico 8.** Tasas crudas y ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

En el Gráfico 9 se observan tasas de mortalidad por armas de fuego de acuerdo a cuatro categorías de intencionalidad: accidentes, suicidios, homicidios y muertes de intención no determinada. Para interpretar adecuadamente estos resultados es fundamental tener en cuenta que la categoría residual denominada “muertes de intención no determinada” no representa un tipo de defunción en sí mismo, sino un grupo de muertes cuya intencionalidad no pudo ser definida. Una proporción no despreciable del total de muertes de intención no determinada se produjo con armas de fuego durante el período 1990-2008 (27,3%, o sea 19.825 óbitos). En estos datos también se visualiza un ascenso del riesgo de morir por un homicidio con armas de fuego en los años 2001, 2002 y 2003; así como un menor riesgo de muerte por suicidios y accidentes en los que se utilizan este tipo de armas, para el mismo período.

**Gráfico 9.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego, según intencionalidad (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008

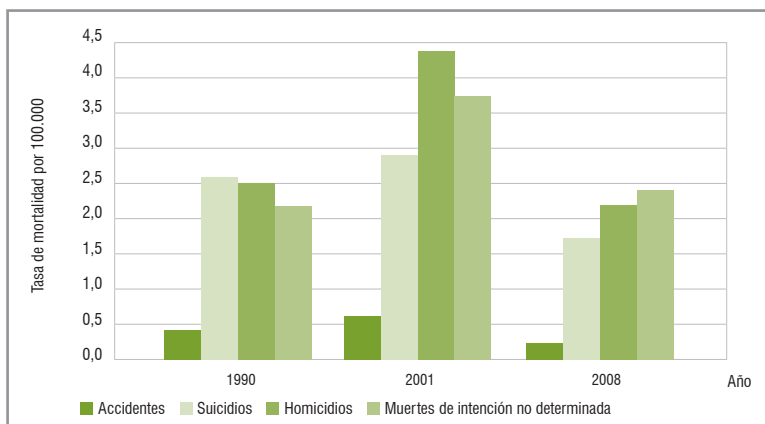


Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

Nota: Entre las muertes de intención no determinada por armas de fuego del año 2008 se incluyeron 31 muertes en residentes de la Ciudad de Buenos Aires que originalmente estaban clasificadas como accidentes por armas de fuego. La clasificación de estas muertes, al momento de este análisis, estaba en revisión por parte de la Dirección General de Estadísticas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; por lo que es posible que el número de accidentes por armas de fuego tenga una pequeña diferencia con los valores oficiales publicados a la fecha (DEIS-MSN comunicación personal).

En el Gráfico 10 volvemos sobre las diferentes categorías de intencionalidad en muertes por armas de fuego. En esta ocasión, se consideraron los años extremos de la serie temporal (1990 y 2008), para compararlos con uno de los momentos (en torno a la crisis de 2001) en que fue más alto el riesgo de morir por armas de fuego, especialmente en el caso de los homicidios. De ello resultó que durante el 2001 se inició un fenómeno que se mantuvo en los dos años siguientes: por un lado, el notable incremento de los homicidios por armas de fuego, que vimos en los Gráficos 5, 6 y 7, y por el otro, un despegue de esa variable de intencionalidad, que crece en una proporción muy superior a las otras dos (accidentes y suicidios).

**Gráfico 10.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego, según intencionalidad (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990, 2001 y 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

En el Gráfico 11 puede distinguirse el progresivo aumento de las muertes por armas de fuego en la década transcurrida desde 1991 hasta 2001, luego –durante los dos años siguientes– aparece una meseta en la que se mantiene estable la cifra alcanzada en ese año pico y, por último, una sostenida disminución, que recién se detiene en el 2007.

En el Gráfico 12 se visualiza, de manera aún más clara, lo señalado en el párrafo anterior, al comparar solamente los años 1990, 2001 y 2008. Tanto los suicidios como los accidentes por armas de fuego disminuyen también a partir de 2004.

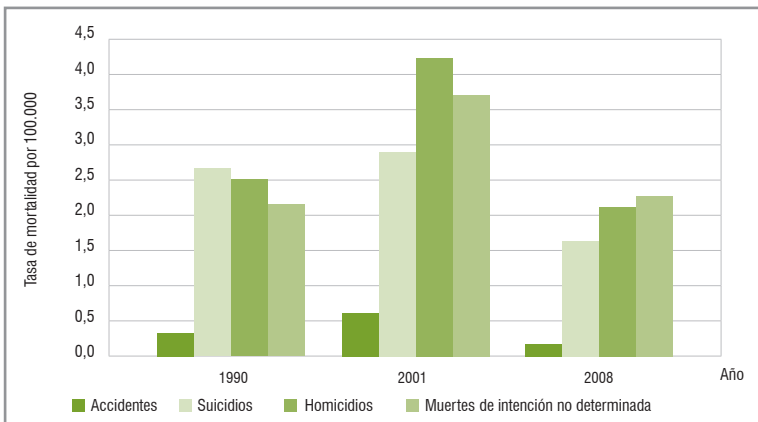
Finalmente, hay que advertir que las oscilaciones en el número de muertes de intención no determinada probablemente estén indicando variaciones en la calidad del sistema de información. Esas dificultades en el proceso de generación de datos sobre violencias se han asociado con diversos aspectos, entre ellos: una precaria formación de los profesionales a cargo de los registros de mortalidad, los problemas de los sistemas de información, y la desvalorización de los documentos de registro en las instituciones (WHO, 2001; Spinelli, 2005; Spinelli *et al.*, 2006; Zunino *et al.*, 2006; Small Arms Survey, 2010).

**Gráfico 11.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego, según intencionalidad (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 12.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego, según intencionalidad (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990, 2001 y 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).



**Tabla 5.** Número, tasa cruda y tasa ajustada (por 100.000 habitantes) e intervalos de confianza (IC - 95%) de las muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, 1990-2008

Año	Accidentes					Suicidios				
	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa ajustada	IC	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa ajustada	IC
1990	122	0,4	(0,3-0,4)	0,4	(0,3-0,4)	821	2,6	(2,3-2,7)	2,6	(2,5-2,8)
1991	104	0,3	(0,3-0,4)	0,3	(0,3-0,4)	749	2,3	(2,1-2,4)	2,4	(2,2-2,5)
1992	111	0,3	(0,3-0,4)	0,3	(0,3-0,4)	979	2,9	(2,7-3,1)	3,0	(2,8-3,2)
1993	196	0,6	(0,5-0,7)	0,6	(0,5-0,7)	993	2,9	(2,7-3,1)	2,9	(2,7-3,1)
1994	111	0,3	(0,3-0,4)	0,3	(0,3-0,4)	1.042	3,0	(2,8-3,2)	3,1	(2,9-3,3)
1995	104	0,3	(0,2-0,4)	0,3	(0,2-0,4)	882	2,5	(2,4-2,7)	2,6	(2,4-2,8)
1996	79	0,2	(0,2-0,3)	0,2	(0,2-0,3)	851	2,4	(2,2-2,6)	2,5	(2,3-2,6)
1997	304	0,9	(0,8-0,9)	0,9	(0,8-0,9)	861	2,4	(2,3-2,6)	2,4	(2,3-2,6)
1998	305	0,8	(0,8-0,9)	0,8	(0,8-0,9)	963	2,7	(2,5-2,8)	2,7	(2,5-2,9)
1999	309	0,8	(0,8-0,9)	0,8	(0,8-0,9)	924	2,5	(2,4-2,7)	2,6	(2,4-2,7)
2000	303	0,8	(0,7-0,9)	0,8	(0,7-0,9)	989	2,7	(2,5-2,8)	2,7	(2,5-2,9)
2001	238	0,6	(0,6-0,7)	0,6	(0,6-0,7)	1.074	2,9	(2,7-3,1)	2,9	(2,7-3,1)
2002	184	0,5	(0,4-0,6)	0,5	(0,4-0,6)	971	2,6	(2,4-2,7)	2,6	(2,4-2,7)
2003	191	0,5	(0,4-0,6)	0,5	(0,4-0,6)	1.037	2,7	(2,6-3,0)	2,7	(2,5-2,9)
2004	187	0,5	(0,4-0,6)	0,5	(0,4-0,6)	919	2,4	(2,2-2,6)	2,4	(2,2-2,5)
2005	130	0,3	(0,3-0,4)	0,3	(0,3-0,4)	850	2,2	(2,1-2,4)	2,2	(2,0-2,2)
2006	85	0,2	(0,2-0,3)	0,2	(0,2-0,3)	935	2,1	(2,0-2,3)	2,1	(2,0-2,2)
2007	123	0,3	(0,3-0,4)	0,3	(0,3-0,4)	725	1,8	(1,7-2,0)	1,8	(1,7-1,9)
2008	60	0,2	(0,2-0,3)	0,2	(0,1-0,2)	665	1,7	(1,5-1,7)	1,6	(1,5-1,7)
<b>Total</b>	<b>3.246</b>	<b>0,5</b>	<b>(0,4-0,5)</b>	<b>0,5</b>	<b>(0,5-0,5)</b>	<b>17.130</b>	<b>2,5</b>	<b>(2,3-2,7)</b>	<b>2,5</b>	<b>(2,7-2,8)</b>

(continúa en la página 42)

(continuación de la tabla 5 de la página 41)

Año	Homicidios					Muertes de intención no determinadas				
	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa ajustada	IC	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa ajustada	IC
1990	826	2,5	(2,4-2,7)	2,5	(2,4-2,7)	678	2,1	(1,9-2,2)	2,1	(2,0-2,3)
1991	650	2,0	(1,8-2,1)	2,0	(1,8-2,1)	765	2,3	(2,2-2,5)	2,4	(2,2-2,5)
1992	726	2,2	(2,0-2,3)	2,2	(2,0-2,3)	929	2,8	(2,6-3,0)	2,8	(2,6-3,0)
1993	761	2,2	(2,1-2,4)	2,0	(1,9-2,2)	1.104	3,3	(3,1-3,4)	3,0	(2,8-3,2)
1994	720	2,1	(1,9-2,2)	2,1	(2,0-2,3)	1.276	3,7	(3,5-3,9)	3,7	(3,5-3,9)
1995	766	2,1	(2,0-2,3)	2,2	(2,0-2,3)	1.236	3,6	(3,4-3,8)	3,6	(3,4-3,8)
1996	840	2,4	(2,3-2,5)	2,4	(2,3-2,5)	1.376	3,9	(3,7-4,1)	3,9	(3,7-4,1)
1997	942	2,6	(2,5-2,8)	2,6	(2,5-2,8)	1.162	3,3	(3,1-3,5)	3,3	(3,1-3,5)
1998	920	2,6	(2,4-2,7)	2,6	(2,4-2,7)	1.249	3,5	(3,3-3,7)	3,5	(3,3-3,7)
1999	1.082	3,0	(2,8-3,1)	3,0	(2,8-3,2)	1.325	3,6	(3,4-3,8)	3,7	(3,5-3,9)
2000	1.250	3,4	(3,2-3,6)	3,4	(3,2-3,6)	1.239	3,3	(3,2-3,6)	3,4	(3,2-3,6)
2001	1.617	4,4	(4,1-4,6)	4,3	(4,1-4,5)	1.393	3,7	(3,6-4,0)	3,7	(3,5-3,9)
2002	1.665	4,4	(4,2-4,7)	4,4	(4,2-4,6)	1.582	4,2	(4,0-4,4)	4,2	(4,0-4,4)
2003	1.670	4,4	(4,2-4,6)	4,3	(4,1-4,6)	854	2,3	(2,1-2,4)	2,2	(2,1-2,4)
2004	1.177	3,1	(2,9-3,3)	3,0	(2,9-3,2)	560	1,5	(1,3-1,6)	1,4	(1,3-1,6)
2005	968	2,5	(2,4-2,7)	2,5	(2,3-2,6)	680	1,8	(1,6-1,9)	1,7	(1,6-1,9)
2006	914	2,3	(2,2-2,5)	2,3	(2,2-2,5)	625	1,6	(1,5-1,7)	1,6	(1,4-1,7)
2007	775	2,0	(1,8-2,1)	1,9	(1,8-2,1)	870	2,2	(2,1-2,4)	2,2	(2,0-2,3)
2008	858	2,2	(2,0-2,3)	2,1	(2,0-2,2)	953	2,4	(2,3-2,5)	2,3	(2,2-2,5)
<b>Total</b>	<b>19.107</b>	<b>2,8</b>	<b>(2,6-2,9)</b>	<b>2,8</b>	<b>(2,7-2,8)</b>	<b>19.856</b>	<b>2,9</b>	<b>(2,7-3,1)</b>	<b>2,9</b>	<b>(2,8-2,9)</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

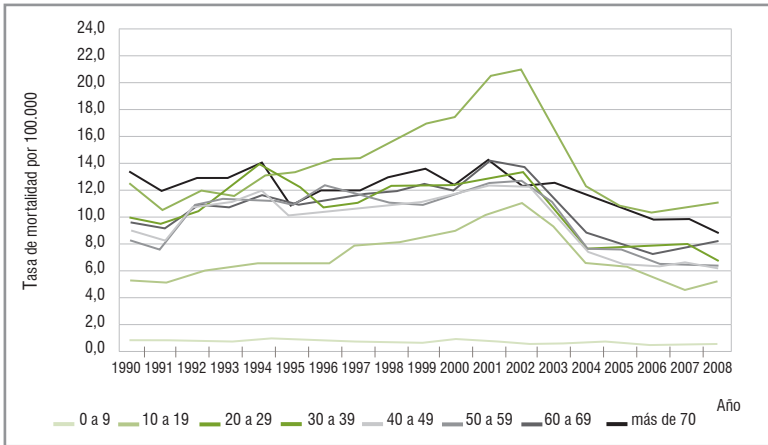
## ■ Mortalidad por armas de fuego según grupos de edades

El grupo de edad que concentró la mayor cantidad de muertes por armas de fuego en la serie temporal estudiada fue de 20 a 29 años, con 15.462 muertes, que implican un 26% (el mínimo con 517 óbitos, en 1990 y el máximo de 1.321, en 2002) (Tabla 6). Si tomamos los cuatro grupos de edades de entre 10 y 49 años, el total de muertes por armas de fuego es 41.424. Es decir que estos grupos concentran el 69,8% del total de defunciones.

Los Gráficos 13 y 14 muestran las tasas de muertes por armas de fuego según grupos etarios. En el primero, las tasas indican directamente el riesgo de morir por armas de fuego en cada grupo de edad, en curvas que abarcan todo el arco temporal 1990-2008, año por año. El segundo gráfico concentra los años extremos del período

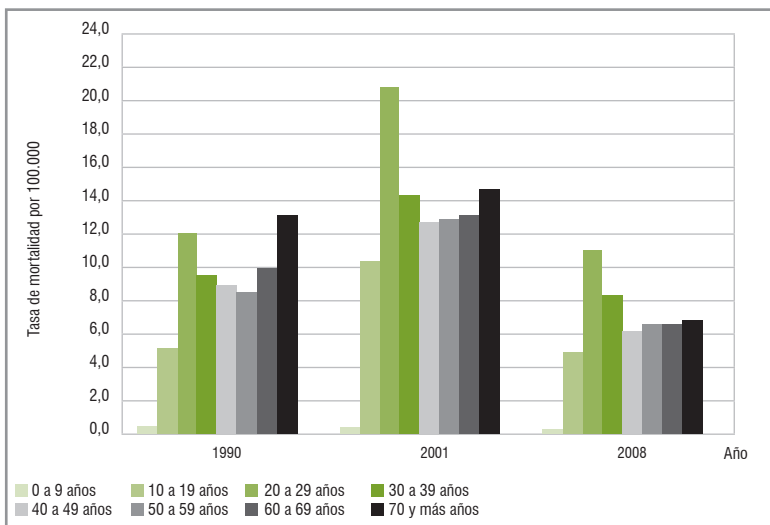
estudiado, incluyendo el 2001, para facilitar su comparación. Desde 1995 hasta el 2002, los índices más altos de decesos provocados por armas de fuego correspondieron al grupo de 20 a 29 años, con riesgos superiores de muerte en 2001 y 2002. Los valores de las tasas año a año, y según grupos etarios, pueden observarse en la Tabla 5.

**Gráfico 13.** Tasas de muertes por armas de fuego, según grupo etario (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 14.** Tasas de muertes por armas de fuego, según grupo etario (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990, 2001 y 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Tabla 6.** Número y tasas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes) según grupo etario. Argentina, 1990-2008

Grupos de edad / años	0 a 9		10 a 19		20 a 29		30 a 39		40 a 49		50 a 59		60 a 69		Más de 70		Total			
	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa		
1990	40	0,6	327	5,3	575	12,0	412	9,6	324	9,1	345	8,4	235	9,9	247	13,4	42	0,1	2.447	7,5
1991	38	0,6	308	4,9	517	10,6	399	9,2	302	8,4	219	7,5	228	9,5	225	11,9	32	0,1	2.268	6,9
1992	38	0,6	376	5,9	600	12,1	473	10,8	388	10,5	320	10,9	252	10,4	253	13,0	45	0,1	2.745	8,2
1993	34	0,5	407	6,3	584	11,6	479	10,8	417	11,1	395	11,3	295	12,1	259	13,0	244	0,7	3.054	9,0
1994	39	0,6	438	6,7	674	13,1	514	11,5	463	12,0	340	11,3	343	13,9	292	14,2	46	0,1	3.149	9,2
1995	36	0,5	436	6,6	687	13,3	490	10,9	393	10,0	329	10,8	315	12,7	228	10,8	44	0,1	2.968	8,5
1996	37	0,5	439	6,6	765	14,2	514	11,3	410	10,3	380	12,3	266	10,7	265	12,2	70	0,2	3.146	8,9
1997	29	0,4	526	7,9	799	14,4	533	11,6	429	10,6	364	11,6	275	11,0	268	12,0	46	0,1	3.269	9,2
1998	34	0,5	536	8,1	888	15,5	544	11,8	454	11,1	355	11,1	309	12,3	298	13,0	19	0,1	3.437	9,5
1999	33	0,5	569	8,6	998	18,9	582	12,5	459	11,1	357	10,9	308	12,2	319	13,6	15	0,0	3.640	10,0
2000	41	0,6	594	9,0	1.087	17,6	566	12,0	489	11,7	399	12,0	317	12,5	297	12,3	11	0,0	3.781	10,3
2001	31	0,4	678	10,2	1.278	20,7	680	14,2	523	12,4	430	12,6	327	12,8	358	14,5	19	0,1	4.322	11,6
2002	20	0,3	742	11,1	1.321	21,1	675	13,9	525	12,3	443	12,7	345	13,4	311	12,4	20	0,1	4.402	11,7
2003	23	0,3	626	9,3	1.090	17,1	553	11,2	477	11,1	387	10,9	259	10,0	318	12,4	19	0,1	3.752	9,9
2004	22	0,3	447	6,6	810	12,6	443	8,8	326	7,5	279	7,7	202	7,7	302	11,6	12	0,0	2.843	7,4
2005	24	0,4	422	6,2	705	10,9	404	7,9	287	6,6	279	7,5	208	7,8	291	11,0	8	0,0	2.628	6,8
2006	16	0,2	385	5,6	665	10,2	382	7,2	274	6,2	250	6,6	216	7,9	265	9,8	6	0,0	2.459	6,3
2007	18	0,3	309	4,5	702	10,7	431	7,9	297	6,7	237	6,2	217	7,8	271	9,9	11	0,0	2.483	6,3
2008	22	0,3	351	5,1	729	11,1	461	8,2	274	6,1	254	6,6	188	6,6	245	8,8	12	0,0	2.536	6,4
Total	575	0,4	8.916	7,1	15.462	14,1	9.535	10,5	7.511	9,7	6.202	9,8	5.105	10,5	5.312	12,0	721	2,0	59.339	8,6

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009)

## ■ Mortalidad por armas de fuego según sexo<sup>1</sup>

En los diecinueve años analizados se notó una amplia diferencia entre las muertes por armas de fuego, entre ambos sexos. La mayor cantidad de decesos se produjo siempre en varones. Entre 1990 y 2008 se registraron 50.861 defunciones en varones que corresponde al 85,7% del total de muertes por armas de fuego (Tabla 7). Esa cifra es ligeramente superior a la proporción de hombres muertos en homicidios, que es de 83,8%.

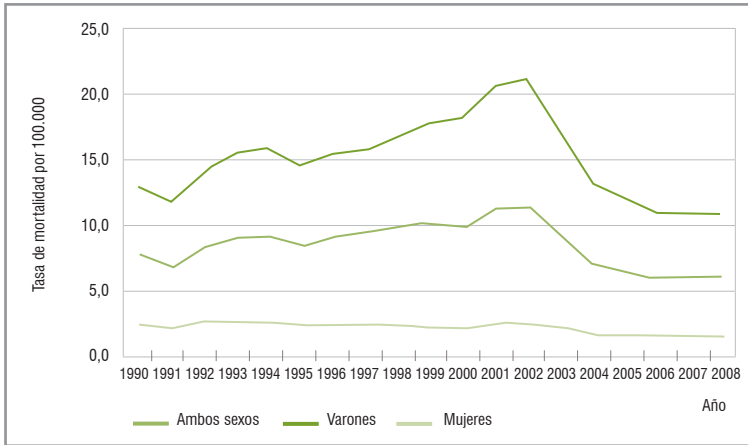
Los Gráficos 15, 16 y 17 representan las muertes por armas de fuego en varones y mujeres. En el primero, se plasma el valor de las tasas ajustadas, que sólo en unos pocos casos difieren en algún decimal de las crudas (como puede observarse en la Tabla 7). Los valores de las tasas de mortalidad crudas muestran que el riesgo de morir por armas de fuego fue más alto en varones durante todo el período. Es claro que el perfil de muertes por armas de fuego del país está determinado por las defunciones de individuos de este sexo. Los riesgos (tasas crudas) fueron superiores en 2001 y 2002 con 20,9 y 21,3 muertes por armas de fuego por cada 100.000 varones. De la misma forma, en el Gráfico 16, el mayor riesgo de muerte por armas de fuego en los tres años seleccionados corresponde a varones.

El Gráfico 17 muestra la relevancia de las muertes por armas de fuego en relación a las muertes ocurridas por otros mecanismos, según sexo, y fue siempre superior en varones. Este es un dato que se constata a lo largo de todo el período estudiado. Se destaca en el Gráfico 17 un aumento de la ingerencia de las armas de fuego frente a los otros mecanismos, en el año 2001, tanto en varones como en mujeres.

---

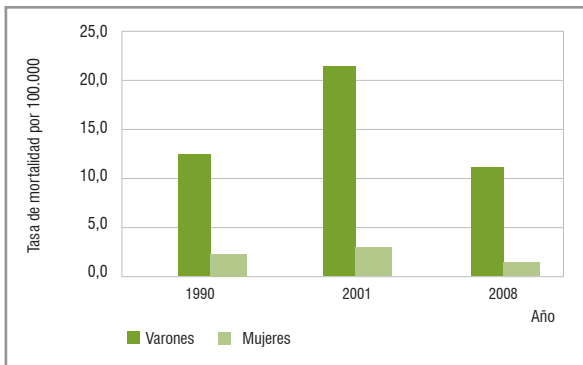
<sup>1</sup>En este libro se utiliza el término “sexo” en referencia a la variable tal como figura en el Informe Estadístico de Defunción. Reconocemos en ello una limitación y somos conscientes de que es posible hacer otra lectura e interpretación de los datos desde la categoría “género”, en la medida que se incluyan otras dimensiones.

**Gráfico 15.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego, según sexo (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008



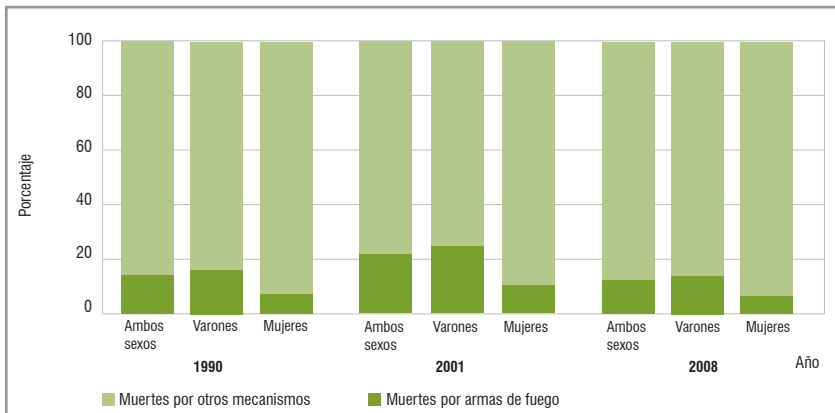
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 16.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego, según sexo (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990, 2001 y 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 17.** Distribución porcentual de las *muertes por violencias*, de acuerdo a muertes por armas de fuego y por otros mecanismos, según sexo. Argentina, 1990, 2001 y 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.



**Tabla 7. Número, tasas crudas y tasas ajustadas (por 100.000 habitantes) de muertes por armas fuego según sexo. Argentina, 1990-2008**

Sexo/ Año	Varones			Mujeres			Sexo no especificado		Total				
	Nro	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada	Nro	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada	Nro	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada	
1990	2.020	12,6	13,3	(12,7-13,9)	352	2,2	2,1	(1,9-2,4)	75	0,2	2,447	7,5	(7,4-8,0)
1991	1.859	11,5	12,0	(11,5-12,6)	378	2,3	2,3	(2,0-2,5)	31	0,1	2,288	6,9	(6,7-7,3)
1992	2.243	13,7	14,3	(13,7-14,9)	461	2,7	2,7	(2,4-2,9)	41	0,1	2,745	8,2	(8,0-8,6)
1993	2.535	15,2	14,9	(14,3-15,5)	447	2,6	2,5	(2,2-2,7)	72	0,2	3,054	9,0	(8,2-8,8)
1994	2.591	15,4	16,0	(15,4-16,6)	471	2,7	2,7	(2,4-2,9)	87	0,3	3,149	9,2	(8,9-9,6)
1995	2.440	14,3	14,7	(14,1-15,3)	456	2,6	2,6	(2,3-2,8)	72	0,2	2,988	8,5	(8,3-8,9)
1996	2.624	15,2	15,5	(14,9-16,1)	447	2,5	2,5	(2,3-2,7)	75	0,2	3,146	8,9	(8,6-9,3)
1997	2.724	15,6	15,9	(15,3-16,5)	445	2,4	2,5	(2,2-2,7)	100	0,3	3,289	9,2	(8,9-9,5)
1998	2.980	16,8	17,2	(16,6-17,8)	474	2,6	2,6	(2,4-2,8)	3	0,0	3,437	9,5	(9,3-9,9)
1999	3.192	17,9	18,3	(17,6-18,9)	444	2,4	2,4	(2,2-2,6)	4	0,0	3,640	10,0	(9,7-10,4)
2000	3.338	18,5	18,8	(18,2-19,5)	441	2,3	2,3	(2,1-2,6)	2	0,0	3,781	10,3	(10,0-10,6)
2001	3.801	20,9	21,1	(20,4-21,8)	519	2,7	2,7	(2,5-3,0)	2	0,0	4,322	11,6	(11,2-11,9)
2002	3.922	21,3	21,3	(20,7-22,0)	477	2,5	2,5	(2,2-2,7)	3	0,0	4,402	11,7	(11,3-12,0)
2003	3.291	17,7	17,8	(17,2-18,4)	453	2,3	2,3	(2,1-2,5)	8	0,0	3,752	9,9	(8,9-10,1)
2004	2.490	13,3	13,3	(12,8-13,9)	350	1,8	1,8	(1,6-2,0)	3	0,0	2,843	7,4	(7,1-7,6)
2005	2.272	12,0	12,0	(11,5-12,5)	352	1,8	1,8	(1,6-1,9)	4	0,0	2,628	6,8	(6,4-6,9)
2006	2.165	11,3	11,4	(10,9-11,8)	291	1,5	1,4	(1,3-1,6)	3	0,0	2,469	6,3	(5,9-6,4)
2007	2.172	11,3	11,2	(10,7-11,7)	318	1,6	1,5	(1,4-1,7)	3	0,0	2,483	6,3	(5,9-6,4)
2008	2.222	11,4	11,3	(10,8-11,8)	307	1,5	1,5	(1,3-1,6)	7	0,0	2,536	6,4	(6,0-6,4)
Total	50.861	15,0	15,3	(15,1-15,4)	7.883	2,3	2,2	(2,2-2,3)	595	0,1	59.339	8,6	(8,5-8,6)

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009)  
 Nota: Aproximadamente a partir del año 1999 se implementó una modificación en el sistema de procesamiento de datos en la DEIS que permitió mejorar la calidad de la información, como la de sexo no especificado por ejemplo.

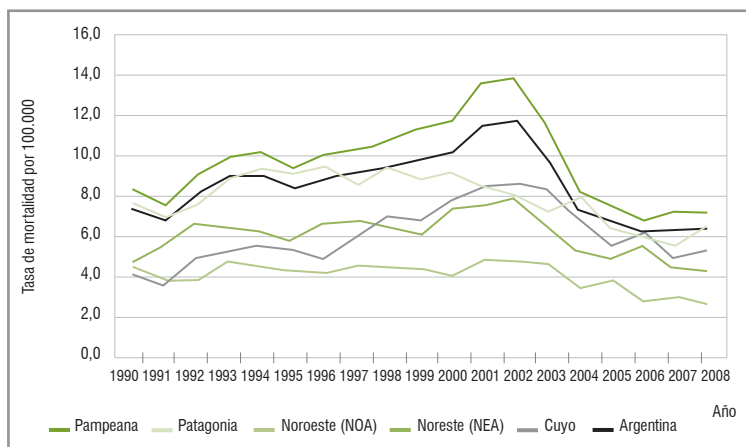
## ■ Mortalidad por armas de fuego en las regiones del país

Las muertes por armas de fuego se distribuyeron de forma heterogénea entre las regiones (Tabla 10): la región Pampeana concentró el 76,7% de las muertes por armas de fuego (45.534), dentro del total de fallecimientos por esa causa (59.339).

Los Gráficos 18, 19, 20 y 21 presentan datos por regiones, para ello se incluyen tasas –crudas y ajustadas– sobre muertes por armas de fuego, en las que se comparan las cifras correspondientes al total del país con las provincias agrupadas en las cinco regiones (Pampeana, Cuyo, Noreste, Noroeste y Patagónica).

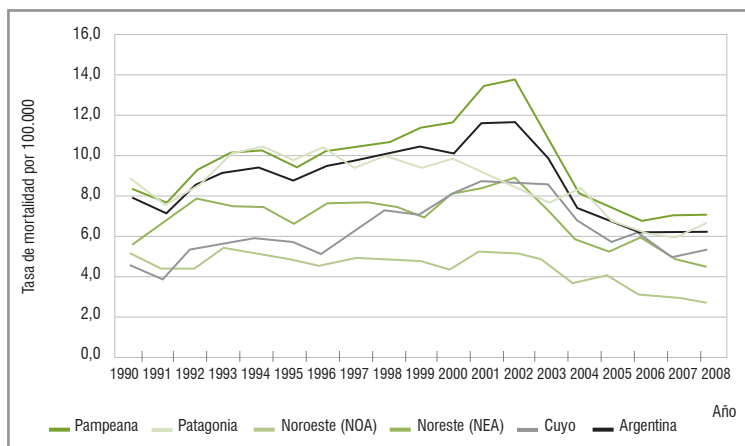
Según puede notarse en los Gráficos 18 y 19, en la mayoría de las regiones del país, el período 2001-2002 sobresale como uno de los momentos de mayor riesgo de muerte por armas de fuego. También se destaca la región Pampeana, con mayores tasas ajustadas en toda la serie 1990-2008; mientras que la región Noroeste presenta las tasas más bajas. Los valores de las tasas, al final del periodo, son inferiores a los valores iniciales, a excepción de la región Cuyo.

**Gráfico 18.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, regiones. 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

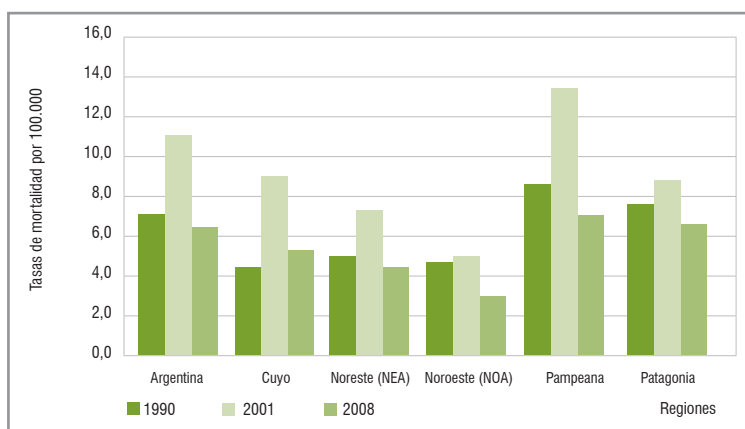
**Gráfico 19.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, regiones. 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

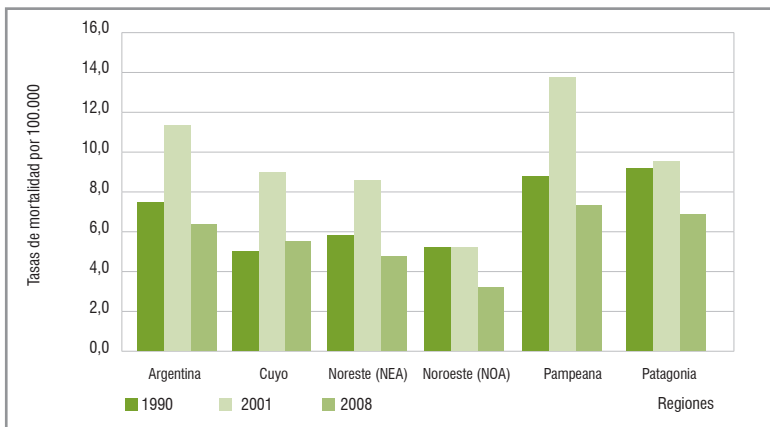
En los Gráficos 20 y 21 puede observarse que las regiones Pampeana y Cuyo son las que presentan las mayores tasas en el año 2001.

**Gráfico 20.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, regiones. 1990, 2001 y 2008



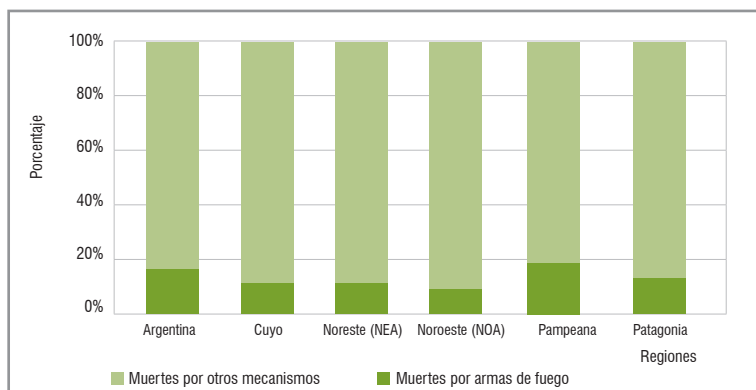
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 21.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, regiones. 1990, 2001 y 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

En los Gráficos 22 y 23 se incluyen datos porcentuales de muertes por armas de fuego, de acuerdo a las regiones anteriormente descritas. En el primero se comparan las muertes por armas de fuego con el total de fallecimientos por otros mecanismos; en el segundo se distinguen las cuatro categorías de intencionalidad, que comprenden las muertes de intención no determinada. Entre las *muertes por violencias*, la preponderancia de las armas de fuego fue superior en la región Pampeana, seguida por la región Patagónica; mientras que Cuyo y Noroeste tienen el menor valor relativo. Por último, como se detalla en el Gráfico 23, en las regiones Patagónica y Noroeste la mayor proporción de muertes por armas de fuego correspondió a los suicidios y en el resto de las regiones predominaron los homicidios. Al comparar estos guarismos, debe tenerse presente que el porcentaje de defunciones por armas de fuego de intención no determinada es muy elevado en las regiones Pampeana (37,9%) y Noroeste (33%) (Tabla 9).

**Gráfico 22.** Distribución porcentual entre las muertes por armas de fuego y por otros mecanismos. Argentina, regiones. 1990-2008

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.

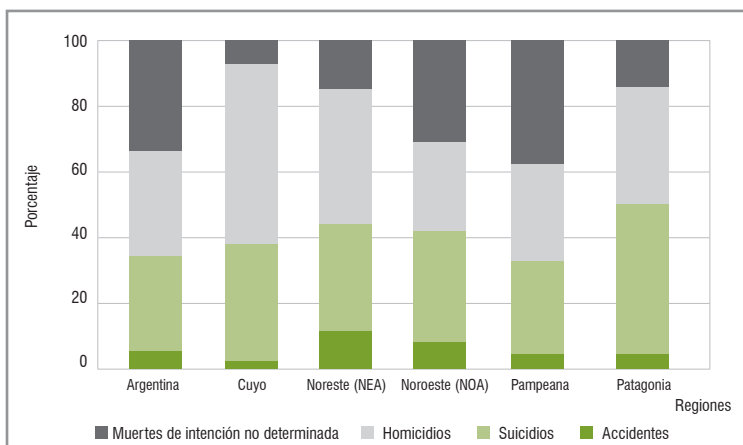
**Tabla 8.** Número y porcentaje del total de *muertes por violencias*, por armas de fuego y por otros mecanismos. Argentina, regiones. 1990-2008

Regiones	Muertes por armas de fuego		Muertes por otros mecanismos		Total <i>muertes por violencias</i>	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Argentina*	59.339	16,6	299.145	83,4	358.484	100,0
Cuyo	3.010	11,4	23.505	88,6	26.515	100,0
Noreste (NEA)	3.818	12,2	27.579	87,8	31.397	100,0
Noroeste (NOA)	3.430	9,1	34.165	90,9	37.595	100,0
Pampeana	45.534	19,2	171.457	80,8	237.206	100,0
Patagonia	2.616	13,8	16.357	86,2	18.973	100,0
Región no especificada	931	13,7	5.867	86,3	6.798	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

\* El total de Argentina incluye las muertes ocurridas en regiones no especificadas.

**Gráfico 23.** Distribución porcentual de muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, regiones. 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Tabla 9.** Número y porcentaje de muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, regiones. 1990-2008

Regiones	Accidentes		Suicidios		Homicidios		Muertes de intención no determinada		Total de muertes por armas de fuego	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Argentina*	3.246	5,5	17.130	28,9	19.107	32,2	19.856	33,5	59.339	100,0
Cuyo	79	2,7	1.099	36,5	1.626	54,0	206	6,8	3.010	100,0
Noreste (NEA)	409	10,7	1.247	32,7	1.601	41,9	561	14,7	3.818	100,0
Noroeste (NOA)	286	8,3	1.113	32,4	891	26,0	1.140	33,2	3.430	100,0
Pampeana	2.309	5,0	12.437	27,3	13.596	29,9	17.192	37,8	45.534	100,0
Patagonia	132	5,0	1.095	41,9	1.014	38,8	375	14,3	2.616	100,0
Región no especificada	31	3,3	139	14,9	379	40,7	382	41,0	931	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

\* El total de Argentina incluye las muertes ocurridas en regiones no especificadas.

**Tabla 10.** Número, tasas crudas, tasas ajustadas (por 100.000 habitantes) e intervalos de confianza (95%) de muertes por armas fuego según regiones. Argentina, 1990-2008

Año	Cuyo				Noreste (NEA)				Noroeste (NOA)			
	Nro.	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada	Nro.	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada	Nro.	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada
1990	96	4,3	5,1	(4,1-6,2)	136	4,9	5,9	(4,8-7,0)	172	4,7	5,4	(4,6-6,3)
1991	84	3,7	4,2	(3,2-5,1)	162	5,7	7,0	(5,8-8,1)	1448	4,0	4,6	(3,9-5,4)
1992	116	5,0	5,8	(4,7-6,9)	199	6,8	8,2	(7,0-9,5)	153	4,0	4,6	(3,8-5,3)
1993	125	5,4	6,0	(4,9-7,1)	195	6,6	7,8	(6,6-8,9)	193	5,0	5,7	(4,9-6,6)
1994	134	5,7	6,3	(5,2-7,4)	191	6,3	8,0	(6,7-9,2)	183	4,6	5,3	(4,5-6,1)
1995	132	5,5	6,2	(5,1-7,3)	180	5,8	6,8	(5,8-7,9)	180	4,4	5,2	(4,4-6,1)
1996	120	4,9	5,5	(4,4-6,5)	212	6,8	7,8	(6,7-8,9)	180	4,4	4,9	(4,2-5,7)
1997	148	6,0	6,7	(5,6-7,8)	219	6,9	7,9	(6,8-9,0)	194	4,6	5,0	(4,3-5,8)
1998	178	7,1	7,7	(6,6-8,9)	215	6,6	7,8	(6,7-8,9)	194	4,5	5,1	(4,3-5,8)
1999	176	6,9	7,5	(6,4-8,7)	202	6,1	7,0	(6,0-8,0)	198	4,5	5,0	(4,3-5,7)
2000	203	7,9	8,4	(7,2-9,6)	247	7,4	8,2	(7,1-9,2)	183	4,1	4,4	(3,8-5,1)
2001	224	8,6	9,0	(7,8-10,2)	259	7,6	8,5	(7,4-9,6)	222	5,0	5,4	(4,6-6,1)
2002	230	8,7	8,9	(7,8-10,1)	280	8,2	9,0	(7,9-10,1)	226	5,0	5,5	(4,7-6,2)
2003	227	8,5	8,9	(7,7-10,1)	227	6,5	7,3	(6,3-8,3)	219	4,7	4,9	(4,2-5,5)
2004	185	6,8	7,1	(6,0-8,1)	187	5,3	5,9	(5,0-6,9)	167	3,6	3,8	(3,2-4,3)
2005	159	5,8	6,1	(5,1-7,1)	179	5,0	5,5	(4,6-6,3)	187	3,9	4,3	(3,6-4,9)
2006	175	6,3	6,6	(5,6-7,6)	200	5,6	6,3	(5,4-7,3)	145	3,0	3,3	(2,7-3,9)
2007	142	5,0	5,2	(4,3-6,0)	166	4,6	5,4	(4,5-6,2)	147	3,0	3,3	(2,8-3,9)
2008	156	5,4	5,7	(4,8-6,6)	162	4,4	4,8	(4,0-5,6)	139	2,8	3,0	(2,4-3,5)
Total	3.010	6,2	6,7	(6,5-7,0)	3.818	6,1	7,0	(6,8-7,3)	3.430	4,2	4,6	(4,4-4,8)

(continúa en la página 56)

(continuación de la tabla 10 de la página 55)

Año	Pampeana				Patagonia				Argentina			
	Nro.	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada	Nro.	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada	Nro.	Tasa cruda	Tasa ajustada	IC de la tasa ajustada
1990	1.879	8,4	8,7	(8,3-9,1)	113	7,8	9,2	(7,2-11,1)	2.447	7,6	7,7	(7,4-8,0)
1991	1.726	7,6	7,9	(7,5-8,3)	104	7,0	7,6	(6,0-9,3)	2.268	6,9	7,0	(6,7-7,3)
1992	2.107	9,2	9,4	(9,0-9,8)	117	7,7	8,6	(6,9-10,4)	2.745	8,2	8,3	(8,0-8,6)
1993	2.338	10,1	9,5	(9,1-9,9)	139	9,0	10,2	(8,3-12,1)	3.054	9,0	8,5	(8,2-8,8)
1994	2.405	10,3	10,5	(10,1-10,9)	150	9,5	10,8	(8,9-12,7)	3.149	9,2	9,3	(8,9-9,6)
1995	2.232	9,4	9,6	(9,2-10,0)	148	9,2	9,8	(8,1-11,4)	2.968	8,5	8,6	(8,3-8,9)
1996	2.427	10,2	10,3	(9,9-10,7)	156	9,5	10,9	(9,1-12,8)	3.146	8,9	8,9	(8,6-9,3)
1997	2.514	10,4	10,6	(10,2-11,0)	146	8,7	9,8	(8,1-11,6)	3.269	9,2	9,2	(8,9-9,5)
1998	2.623	10,8	11,0	(10,6-11,4)	163	9,6	10,2	(8,5-11,9)	3.437	9,5	9,6	(9,3-9,9)
1999	2.824	11,5	11,7	(11,3-2,2)	154	8,9	9,6	(8,0-11,2)	3.640	10,0	10,0	(9,7-10,4)
2000	2.913	11,8	12,0	(11,5-12,4)	164	9,3	10,1	(8,4-11,7)	3.781	10,3	10,3	(10,0-10,6)
2001	3.405	13,7	13,8	(13,4-14,3)	152	8,5	9,5	(7,9-11,1)	4.322	11,6	11,6	(11,2-11,9)
2002	3.496	13,9	14,0	(13,5-14,5)	147	8,1	9,2	(7,6-10,8)	4.402	11,7	11,6	(11,3-12,0)
2003	2.919	11,6	11,6	(11,2-12,0)	134	7,3	8,0	(6,6-9,5)	3.752	9,9	9,8	(9,5-10,1)
2004	2.128	8,4	8,4	(8,1-8,8)	149	8,0	8,8	(7,3-10,3)	2.843	7,4	7,3	(7,1-7,6)
2005	1.955	7,6	7,7	(7,3-8,0)	124	6,6	7,3	(5,9-8,7)	2.628	6,8	6,7	(6,4-6,9)
2006	1.811	7,0	7,0	(6,7-7,4)	116	6,1	6,4	(5,2-7,6)	2.459	6,3	6,2	(5,9-6,4)
2007	1.914	7,3	7,3	(7,0-7,6)	110	5,7	6,6	(5,3-7,9)	2.493	6,3	6,2	(5,9-6,4)
2008	1.918	7,3	7,3	(6,9-7,6)	130	6,6	7,0	(5,8-8,3)	2.536	6,4	6,2	(6,0-6,5)
Total	45.534	9,8	9,9	(9,8-10,0)	2.616	8,0	8,8	(8,5-9,2)	59.339	8,6	8,6	(8,5-8,6)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

Nota: no se pudo obtener información de la región de residencia para 1,5% de las muertes por armas de fuego (931 muertes) porque el Informe Estadístico de Defunción no contenía información sobre la provincia de residencia del fallecido.



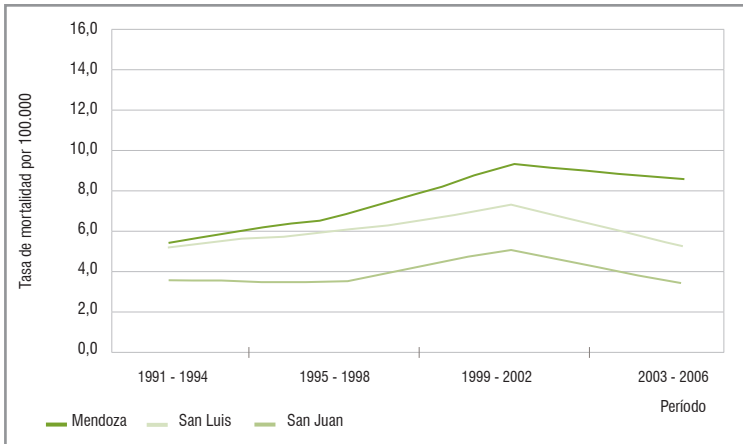
## Análisis por cuatrienios de la mortalidad por armas de fuego en las provincias del país según regiones entre 1991 y 2006

En este capítulo presentamos tasas crudas y ajustadas correspondientes a las provincias argentinas. A partir de aquí, la información sobre muertes por armas de fuego en las provincias está agrupada en cuatro períodos: 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006. Esta forma de agrupamiento permite disminuir la variabilidad de las tasas, que puede resultar alta, aun con pequeñas diferencias, en el número de muertes a causa del menor peso cuantitativo de las muertes por armas de fuego o de la población en ciertas provincias .

En Argentina entre los años 1991 y 2006 se produjeron 51.863 muertes por armas de fuego, que se distribuyeron de forma heterogénea entre las distintas jurisdicciones. La Provincia de Buenos Aires concentró 51,2% de las muertes por armas de fuego (26.572), y la siguieron en orden decreciente, Santa Fe con 7,6% (3.952) y Córdoba con 7,2% (3.719) (Tabla 11). Las tres jurisdicciones mencionadas aglutinaron el 66% de las muertes por armas de fuego en ese período.

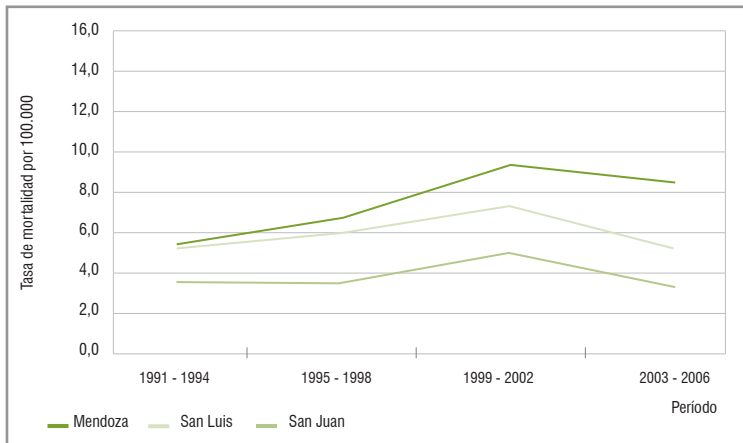
En el análisis de cada provincia por región encontramos que, en el caso de Cuyo, el mayor riesgo de muertes causadas por armas de fuego se sitúa en el período 1999-2002. La provincia de Mendoza presenta los índices más elevados dentro del período estudiado, con una tasa ajustada de 9,7 muertes por armas de fuego cada 100.000 habitantes (Gráficos 24 y 25 y Tabla 11).

**Gráfico 24:** Tasas Crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Cuyo.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionados por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

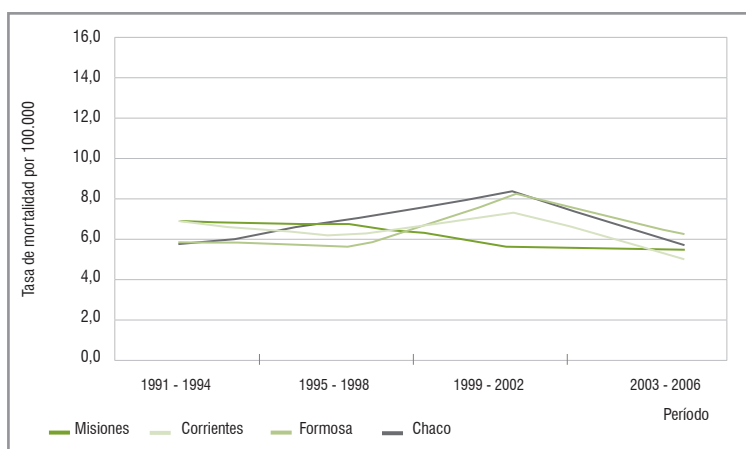
**Gráfico 25.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Cuyo.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

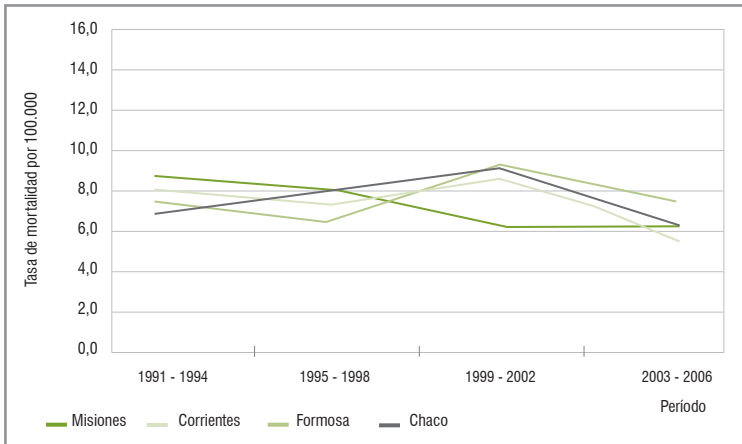
En los Gráficos 26 y 27 se observa que las tasas crudas y ajustadas de las provincias de Corrientes, Chaco y Formosa tuvieron mayores valores, entre los años 1999 y 2002, y se destaca especialmente el incremento en Formosa, durante ese mismo período; mientras que la provincia de Misiones no presentó un incremento en ese período. Existe poca diferencia entre los valores de las tasas de las provincias de esta región.

**Gráfico 26.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la región Noreste (NEA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 27.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Noreste (NEA).  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

En los Gráficos 28 y 29 vemos que Tucumán, dentro de las provincias de la región NOA, a excepción del primer período, tuvo las tasas más elevadas de la región. Por otro lado, Jujuy, La Rioja y Salta presentan una tendencia descendente en las muertes por armas de fuego.

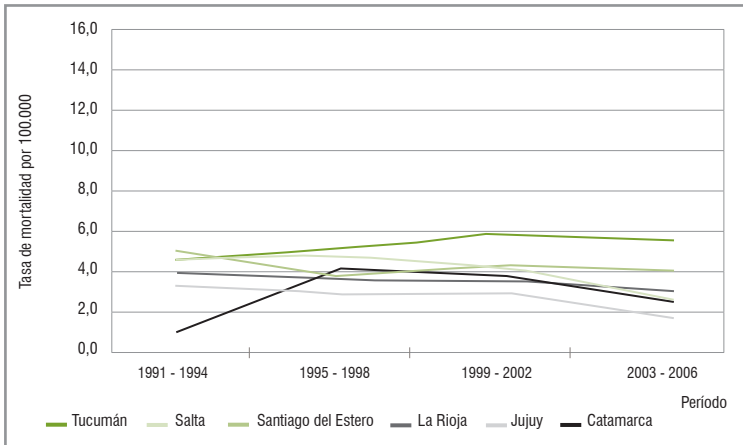
En general, todas las provincias de la región NOA tienen tasas inferiores en relación a la región NEA.

En los Gráficos 30 y 31, las tasas correspondientes a la Provincia de Buenos Aires aumentan notablemente en el período 1999-2002 y presenta los mayores índices de toda la región, que alcanzan un valor en su tasa ajustada de 16,0 por 100.000 habitantes. Este es el valor más alto en el país, para ese período. La Provincia de Santa Fe tuvo un incremento también importante en el mismo lapso.

Tanto en la región Pampeana como en la Patagónica se observan mayores diferencias en los valores de las tasas entre sus provincias, que entre las que conforman las otras regiones.

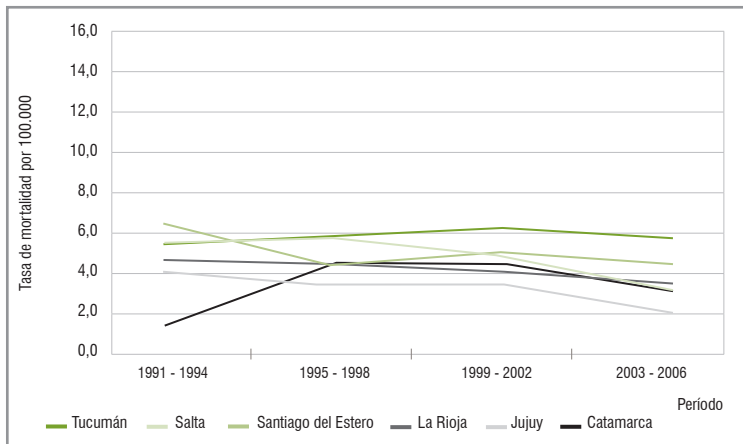
En la interpretación de los resultados de las tasas de las provincias de la región Patagónica debe tenerse en cuenta la baja cantidad de MAF (muertes por arma de fuego) y de población de estas provincias, por lo que pequeñas variaciones en el número de MAF pueden representar altas variaciones en el valor de las tasas.

**Gráfico 28.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Noroeste (NOA).  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



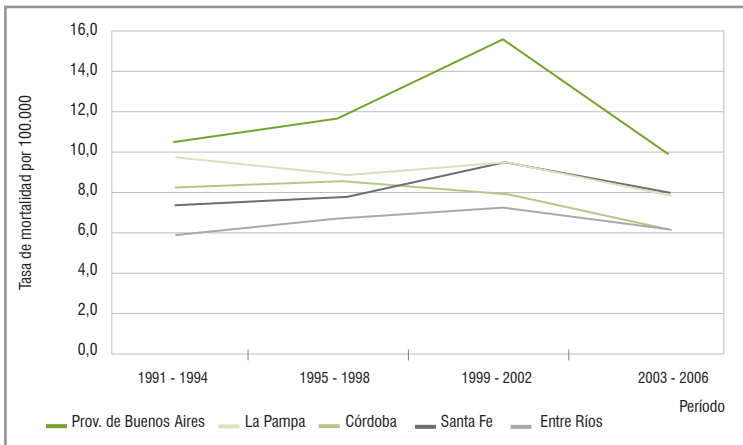
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 29.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Noroeste (NOA).  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



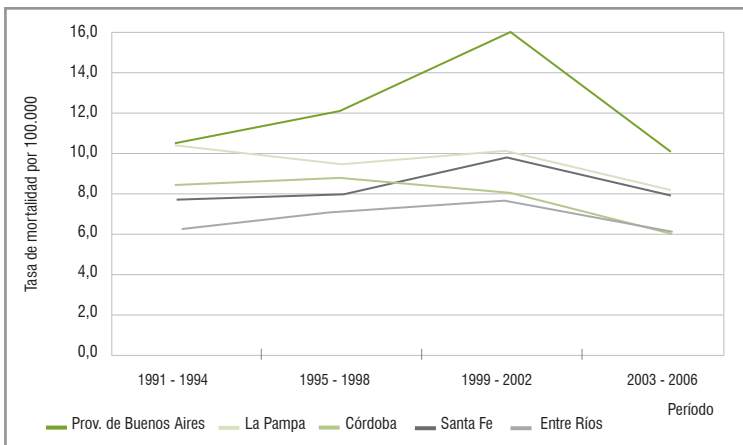
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 30.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Pampeana.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



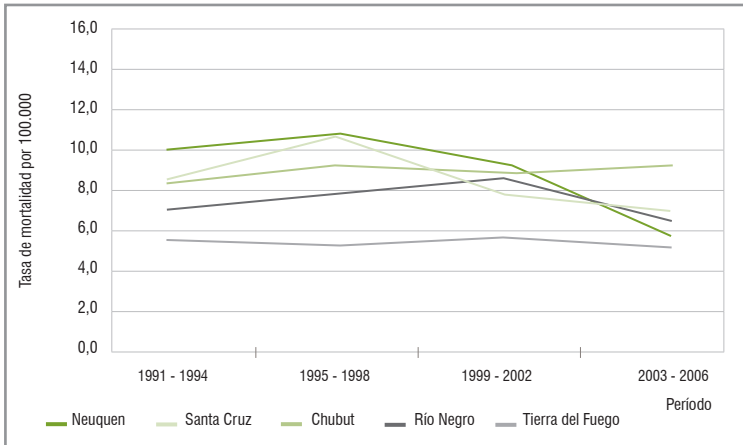
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 31.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Pampeana.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



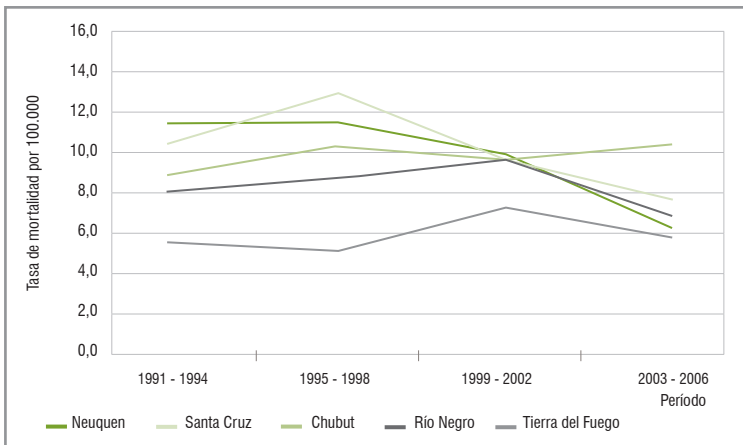
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 32.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Patagónica.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Gráfico 33.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Provincias de la región Patagónica.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Tabla 11.** Número, tasas crudas y tasas ajustadas de muertes por armas de fuego e intervalos de confianza (IC - 95%). Argentina provincias. 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006

Período	1991-1994					1995-1998				
	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Prov. de Buenos Aires	5.453	10,5	(10,2-10,8)	10,5	(10,2-10,8)	6.407	11,8	(11,5-12,1)	12,1	(11,8-12,4)
Catamarca	13	1,2	(0,6-2,0)	1,4	(0,6-2,2)	52	4,2	(3,2-5,6)	4,4	(3,2-5,7)
Córdoba	923	8,1	(7,5-8,6)	8,5	(7,9-9,0)	1.030	8,6	(8,1-9,1)	8,8	(8,3-9,4)
Corrientes	231	7,0	(6,1-7,9)	8,1	(7,0-9,2)	202	6,2	(5,4-7,1)	7,3	(6,3-8,3)
Chaco	196	5,6	(4,8-6,4)	6,8	(5,8-7,9)	260	7,0	(6,1-7,8)	7,9	(6,9-9,0)
Chubut	125	8,4	(7,0-9,9)	9,0	(7,3-10,7)	148	9,3	(7,8-10,8)	10,3	(8,5-12,1)
Entre Ríos	247	5,8	(5,1-6,6)	6,3	(5,5-7,1)	299	6,7	(5,9-7,5)	7,2	(6,4-8,0)
Formosa	97	5,8	(4,7-7,1)	7,4	(5,8-9,1)	103	5,7	(4,6-6,8)	6,4	(5,1-7,7)
Jujuy	74	3,5	(2,7-4,3)	4,0	(3,0-4,9)	71	3,1	(2,4-3,9)	3,5	(2,6-4,3)
La Pampa	104	9,6	(7,8-11,5)	10,5	(8,5-12,6)	102	8,9	(7,1-10,6)	9,5	(7,6-11,3)
La Rioja	38	4,0	(2,9-5,5)	4,6	(3,0-6,1)	40	3,8	(2,7-5,2)	4,5	(3,0-6,0)
Mendoza	316	5,4	(4,8-6,0)	6,0	(5,3-6,7)	414	6,8	(6,1-7,4)	7,4	(6,7-8,1)
Misiones	223	6,8	(5,9-7,7)	8,6	(7,4-9,9)	243	6,8	(5,9-7,6)	8,0	(6,9-9,2)
Neuquén	164	10,1	(8,6-11,7)	11,4	(9,5-13,4)	194	10,9	(9,4-12,5)	11,4	(9,7-13,2)
Río Negro	147	7,1	(5,9-8,2)	8,1	(6,7-9,5)	174	8,0	(6,8-9,2)	8,7	(7,3-10,1)
Salta	173	4,7	(4,0-5,5)	5,5	(4,6-6,4)	194	4,9	(4,2-5,6)	5,8	(4,9-6,6)
San Juan	79	3,6	(2,9-4,5)	3,9	(3,0-4,9)	83	3,5	(2,8-4,4)	4,0	(3,1-4,9)
San Luis	64	5,3	(4,1-6,7)	6,4	(4,8-8,1)	81	6,0	(4,8-7,5)	6,8	(5,3-8,4)
Santa Cruz	57	8,5	(6,5-11,1)	10,4	(7,3-13,6)	78	10,7	(8,5-13,4)	13,0	(9,8-16,2)
Santa Fe	847	7,4	(6,9-7,9)	7,8	(7,2-8,3)	924	7,7	(7,2-8,2)	8,0	(7,5-8,6)
Santiago del Estero	147	5,2	(4,4-6,0)	6,5	(5,4-7,6)	120	4,0	(3,3-4,7)	4,4	(3,6-5,2)
Tierra del Fuego	17	5,7	(3,3-9,1)	5,5	(2,7-8,3)	19	5,4	(3,3-8,5)	5,2	(2,8-7,6)
Tucumán	232	4,9	(4,2-5,5)	5,4	(4,6-6,1)	271	5,3	(4,7-5,9)	5,9	(5,1-6,6)

(continúa en la página 65)



Análisis por cuatrienios de la Mortalidad por armas de fuego  
en las provincias del país según regiones entre 1991 y 2006

(continuación de la tabla 11 de la página 64)

Período	1999-2002					2003-2006				
	Jurisdicción	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada
Prov. de Buenos Aires	8.880	15,7	(15,4-16,1)	16,0	(15,7-16,3)	5.832	10,0	(9,7-10,2)	10,2	(9,9-10,4)
Catamarca	52	3,9	(2,9-5,1)	4,5	(3,2-5,8)	39	2,7	(1,9-3,7)	3,1	(2,1-4,1)
Córdoba	985	7,9	(7,4-8,4)	8,1	(7,6-8,6)	781	6,0	(5,6-6,4)	6,1	(5,7-6,5)
Corrientes	276	7,4	(6,5-8,3)	8,5	(7,5-9,6)	200	5,1	(4,4-5,8)	5,6	(4,8-6,4)
Chaco	332	8,4	(7,5-9,3)	9,1	(8,1-10,1)	235	5,8	(5,0-6,5)	6,4	(5,5-7,2)
Chubut	151	8,9	(7,5-10,4)	9,7	(8,1-11,4)	166	9,4	(7,9-10,8)	10,4	(8,7-12,1)
Entre Ríos	335	7,2	(6,4-7,9)	7,7	(6,8-8,5)	295	6,1	(5,4-6,8)	6,2	(5,5-7,0)
Formosa	160	8,2	(6,9-9,5)	9,2	(7,7-10,7)	131	6,4	(5,3-7,5)	7,4	(6,1-8,8)
Jujuy	77	3,1	(2,5-3,9)	3,4	(2,6-4,2)	47	1,8	(1,3-2,4)	2,1	(1,5-2,7)
La Pampa	115	9,5	(7,7-11,2)	10,1	(8,2-12,0)	100	7,8	(6,3-9,4)	8,2	(6,6-9,9)
La Rioja	43	3,7	(2,7-5,0)	4,1	(2,8-5,3)	41	3,2	(2,3-4,4)	3,5	(2,4-4,6)
Mendoza	598	9,4	(8,6-10,1)	9,7	(8,9-10,5)	571	8,6	(7,9-9,3)	8,8	(8,1-9,6)
Misiones	220	5,7	(5,0-6,5)	6,2	(5,3-7,1)	277	5,6	(4,8-6,3)	6,3	(5,4-7,2)
Neuquén	181	9,4	(8,0-10,8)	10,0	(8,4-11,6)	120	5,8	(4,7-6,8)	6,2	(5,0-7,4)
Río Negro	199	8,7	(7,5-9,9)	9,6	(8,2-11,0)	153	6,5	(5,5-7,6)	6,9	(5,8-8,0)
Salta	190	4,4	(3,8-5,1)	4,9	(4,2-5,7)	128	2,8	(2,3-3,3)	3,1	(2,6-3,7)
San Juan	127	5,1	(4,2-6,0)	5,5	(4,5-6,5)	90	3,4	(2,7-4,1)	3,6	(2,9-4,4)
San Luis	108	7,3	(5,9-8,7)	8,3	(6,7-9,9)	85	5,3	(4,1-6,4)	5,8	(4,5-7,1)
Santa Cruz	63	8,0	(6,2-10,3)	9,6	(7,0-12,2)	60	7,1	(5,4-9,1)	7,8	(5,7-9,9)
Santa Fe	1.172	9,5	(9,0-10,0)	9,7	(9,2-10,3)	1.009	8,0	(7,5-8,5)	8,0	(7,5-8,5)
Santiago del Estero	146	4,5	(3,8-5,3)	5,0	(4,2-5,9)	141	4,2	(3,5-4,9)	4,5	(3,7-5,3)
Tierra del Fuego	23	5,8	(3,7-8,6)	7,3	(3,5-11,1)	24	5,3	(3,4-7,9)	5,8	(2,9-8,8)
Tucumán	321	6,0	(5,3-6,6)	6,3	(5,6-7,0)	322	5,7	(5,1-6,3)	5,7	(5,1-6,4)

(continúa en la página 66)

(continuación de la tabla 11 de las páginas 64 y 65)

Periodo	Total*				
	Jurisdicción	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada
Prov. de Buenos Aires	26.572	12,0	(11,9-12,2)	12,2	(12,1-12,4)
Catamarca	156	3,0	(2,6-3,5)	3,4	(2,9-4,0)
Córdoba	3.719	7,6	(4,4-7,8)	7,8	(7,6-8,1)
Corrientes	927	6,4	(6,0-6,8)	7,3	(6,8-7,8)
Chaco	1.023	6,7	(6,3-7,1)	7,6	(7,1-8,0)
Chubut	590	9,0	(8,3-9,8)	9,9	(9,1-10,8)
Entre Ríos	1.176	6,5	(6,1-6,8)	6,9	(6,5-7,3)
Formosa	491	6,6	(6,0-7,2)	7,6	(6,9-8,4)
Jujuy	269	2,8	(2,5-3,2)	3,2	(2,8-3,6)
La Pampa	421	8,9	(8,1-9,8)	9,6	(8,6-10,5)
La Rioja	162	3,7	(3,1-4,2)	4,1	(3,4-4,8)
Mendoza	1.899	7,6	(7,2-7,9)	8,1	(7,7-8,4)
Misiones	913	6,2	(5,8-6,6)	7,2	(6,7-7,7)
Neuquén	659	8,9	(8,2-9,6)	9,5	(8,8-10,3)
Río Negro	673	7,6	(7,0-8,2)	8,3	(7,6-8,9)
Salta	685	4,1	(3,8-4,5)	4,7	(4,4-5,1)
San Juan	379	3,9	(3,5-4,3)	4,3	(3,8-4,7)
San Luis	338	6,0	(5,3-6,6)	6,8	(6,1-7,6)
Santa Cruz	258	8,5	(7,5-9,6)	10,0	(8,7-11,4)
Santa Fe	3.952	8,2	(7,9-8,4)	8,4	(8,2-8,7)
Santiago del Estero	554	4,5	(4,1-4,8)	5,0	(4,6-5,5)
Tierra del Fuego	83	5,5	(4,4-6,9)	6,2	(4,5-7,8)
Tucumán	1.146	5,5	(5,2-5,8)	5,8	(5,5-6,2)

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

\*La diferencia numérica observada en los totales de esta sección se debe a que estos valores corresponden al total de los años 1991-2006 en la agrupación se omitieron los años 1990, 2007 y 2008.

## Análisis por cuatrienios de la mortalidad por armas de fuego en las capitales de provincias, en el Conurbano Bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre 1991 y 2006.

Este capítulo incluye una serie de gráficos con tasas –crudas y ajustadas– de muertes por armas de fuego en las capitales de las distintas provincias<sup>1</sup>. En el análisis de la mortalidad en las capitales de provincias, debe tenerse en cuenta que algunas tienen números pequeños de muertes por armas de fuego<sup>2</sup>.

Entre los años 1991 y 2006 se produjeron 51.863 muertes por armas de fuego en Argentina. De ese total, 30.115 muertes por armas de fuego, es decir el 58%, ocurrió en las capitales de provincias y el Gran Buenos Aires<sup>3</sup> (Tablas 12 y 13). Estas jurisdicciones representan aproximadamente el 50% de la población total de Argentina en el período mencionado<sup>4</sup>.

Mientras que el Gran Buenos Aires presentó 22.473 muertes por armas de fuego entre 1991 y 2006, en las capitales provinciales, durante el mismo período se produjeron 7.642 muertes por esta causa. Las tres capitales provinciales con mayor número de muertes por armas de fuego fueron: Córdoba (1.841 muertes), Santa Fe (1.069 muertes) y La Plata (745 muertes); estas cifras concentran 47,8% de las muertes por armas de fuego ocurridas en capitales provinciales.

---

<sup>1</sup> Como ya fue señalado en el apartado de “Metodología”, en algunos casos, los límites de las capitales de las provincias están incluidos en un área mayor correspondiente al área de los departamentos. No obstante, aunque los datos de mortalidad y población corresponden a los departamentos, continuamos usando el término “capital”. Esta situación se presenta en: Resistencia (capital de la provincia de Chaco), perteneciente al departamento San Fernando; San Salvador de Jujuy (capital de de la provincia de Jujuy), incluida en el departamento Dr. Manuel Belgrano; Neuquén (Capital de la provincia de Neuquén), que corresponde al departamento de Confluencia; Viedma (capital de la provincia de Río Negro), que forma parte del departamento de Adolfo Alsina; Río Gallegos (capital de Santa Cruz), dentro del departamento de Güer Aike y Ushuaia que incluye la ciudad de Ushuaia (capital de Tierra del Fuego). Esto se debe a que los datos de mortalidad disponibles corresponden a los decesos de residentes de los distintos departamentos del país y no se dispone de datos de las muertes de residentes, en los límites exactos de las capitales provinciales.

<sup>2</sup> Ver en metodología el tema de la interpretación relativa de las tasas para poblaciones o número de casos pequeños.

<sup>3</sup> Como fue señalado en el capítulo de metodología, el Gran Buenos Aires está formado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los Partidos del Gran Buenos Aires (INDEC 2003).

<sup>4</sup> Este valor corresponde a 18.103.358 habitantes y es la población promedio del período 1991-2006; su cálculo fue explicado en metodología.

En Cuyo (Gráficos 34 y 35), la ciudad de Mendoza presenta un riesgo superior al del resto de las capitales de provincia de la región; que se duplica en el período 1999-2002, respecto de los períodos anteriores. Por otro lado, San Luis presenta un descenso en el cuatrienio 1999-2002.

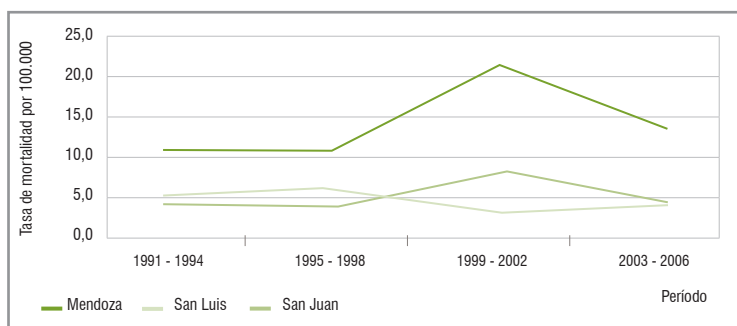
En la región Noreste (Gráficos 36 y 37) se destacan los valores más altos en las ciudades de Corrientes y Resistencia, para todos los períodos; y en el caso de las tasas de muertes por armas de fuego en 1999 y 2002 pueden observarse incrementos en Corrientes, Resistencia y Formosa.

Dentro de la región Noroeste (Gráficos 38 y 39) las mayores tasas pertenecen a San Miguel de Tucumán, en todos los períodos; y, prácticamente, no se registran cambios (Tabla 12). En las otras capitales de la región se percibe una tendencia levemente decreciente al final del intervalo, con excepción de Catamarca.

En el área de la región Pampeana (Gráficos 40 y 41) sobresale la ciudad de Santa Fe, con mayores tasas entre 1999 y 2002. Por otro lado, la ciudad de Paraná exhibe los índices más bajos (inferiores a 4 por 100.000 habitantes) en esta región, a lo largo del período. La Plata no presenta el mismo comportamiento que la Provincia de Buenos Aires en su conjunto, debido a que su tasa, en el lapso entre 1999-2002, muestra un incremento menor y magnitudes inferiores a 10 por 100.000 habitantes.

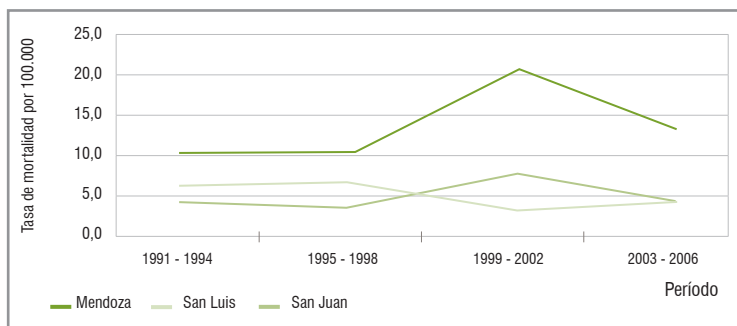
Por último, en la región Patagónica (Gráficos 42 y 43) se observan comportamientos heterogéneos en sus capitales. La única capital que muestra un incremento importante para el cuatrienio 1999-2002 es Viedma. La capital de Neuquén tiene una tendencia decreciente en el período.

**Gráfico 34.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Capitales de las provincias de la región Cuyo.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



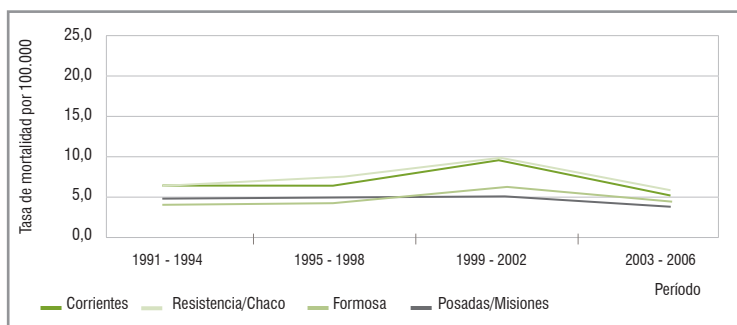
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

**Gráfico 35.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Capitales de las provincias de la región Cuyo.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

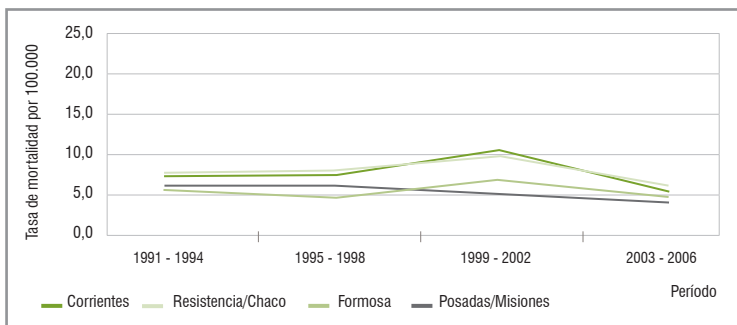
**Gráfico 36.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Capitales de las provincias de la región Noreste (NEA).  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

Nota: Los datos de mortalidad y población corresponden al departamento San Fernando, que incluye a Resistencia, capital de la provincia del Chaco.

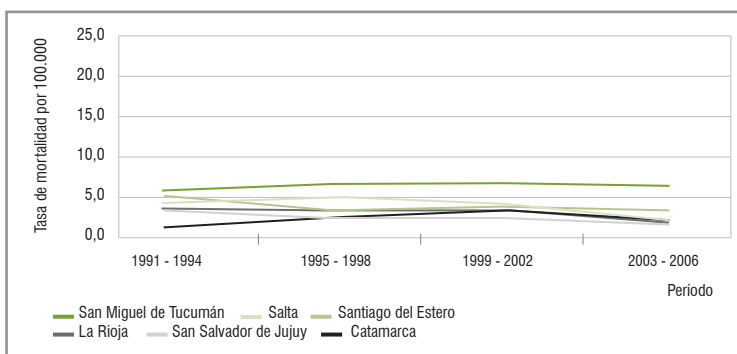
**Gráfico 37.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
 Capitales de las provincias de la región Noreste (NEA).  
 Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

Nota: Los datos de mortalidad y población corresponden al departamento San Fernando, que incluye a Resistencia, capital de la provincia del Chaco.

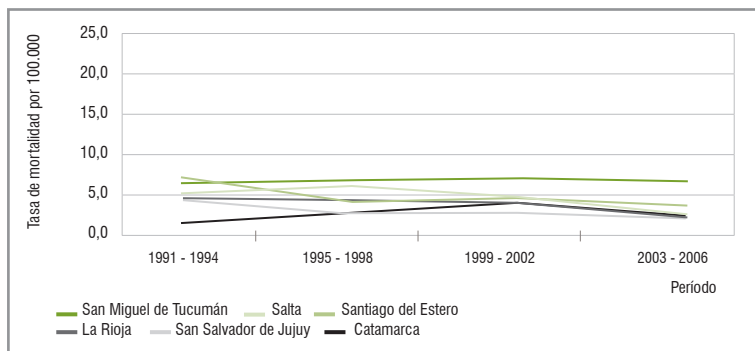
**Gráfico 38.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
 Capitales de las provincias de la región Noroeste (NOA).  
 Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

Nota: Los datos de mortalidad y población corresponden al departamento Dr. Manuel Belgrano, que incluye a San Salvador de Jujuy.

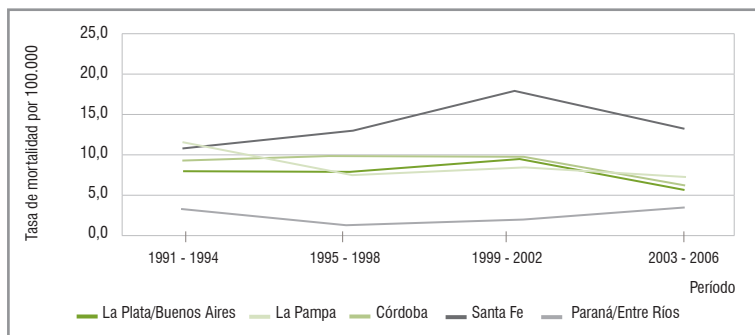
**Gráfico 39.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Capitales de las provincias de la región Noroeste (NOA).  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

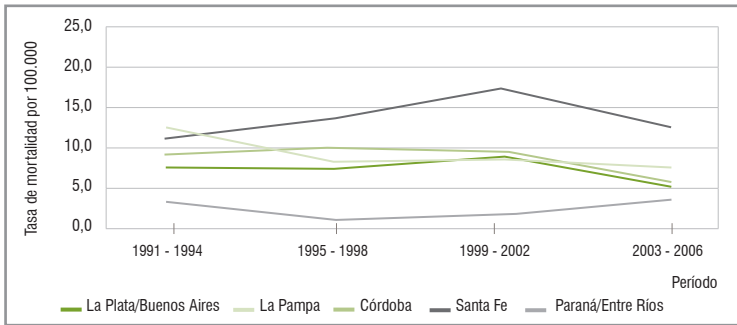
Nota: Los datos de mortalidad y población corresponden al departamento Dr. Manuel Belgrano, que incluye a San Salvador de Jujuy.

**Gráfico 40.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Capitales de las provincias de la región Pampeana.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



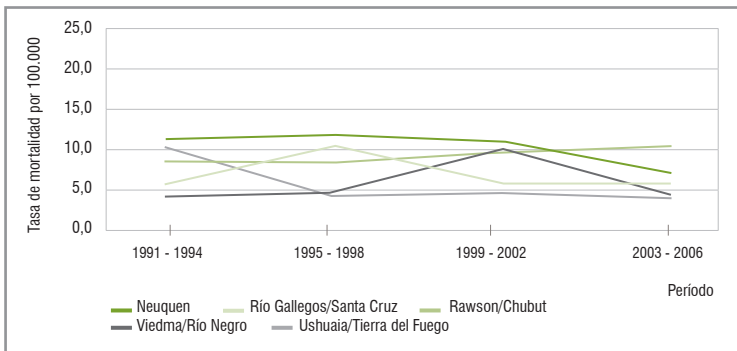
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

**Gráfico 41.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
 Capitales de las provincias de la región Pampeana.  
 Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

**Gráfico 42.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
 Capitales de las provincias de la región Patagónica.  
 Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006

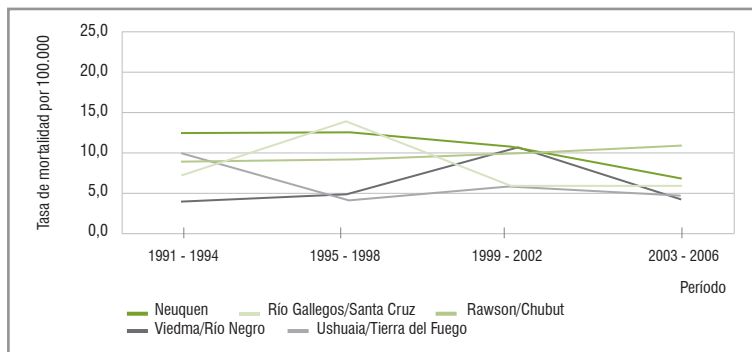


Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

Nota: Los datos de mortalidad y población corresponden a los departamentos de Confluencia, que incluye a la capital de Neuquén; Adolfo Alsina, al que pertenece Viedma (capital de Río Negro); Güer Aike que contempla a Río Gallegos (capital de Santa Cruz) y Ushuaia, que abarca a la ciudad de Ushuaia (capital de Tierra del Fuego).



**Gráfico 43.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes).  
Capitales de las provincias de la región Patagónica.  
Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

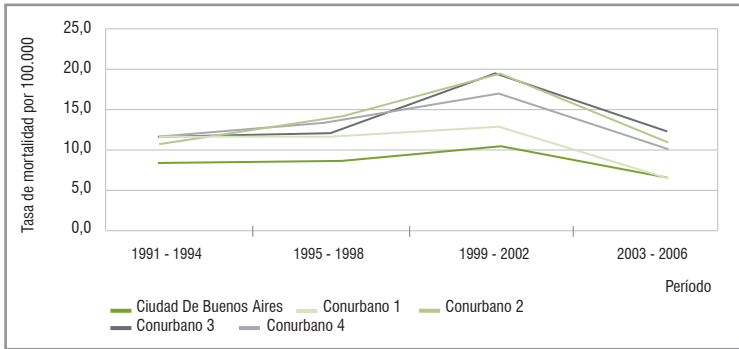
Nota: Los datos de mortalidad y población corresponden a los departamentos de Confluencia, que incluye a la capital de Neuquén; Adolfo Alsina, al que pertenece Viedma (capital de Río Negro); Güer Aike que contempla a Río Gallegos (capital de Santa Cruz) y Ushuaia, que abarca a la ciudad de Ushuaia (capital de Tierra del Fuego).

En los Gráficos 44 y 45, que cierran este capítulo, están incluidas las tasas crudas y ajustadas de muertes por armas de fuego, y se distinguen la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los 4 conurbanos bonaerenses que, en conjunto, constituyen el Gran Buenos Aires.

Según se muestra en ambos gráficos los cuatro conurbanos y la CABA tuvieron mayores riesgos de muertes por armas de fuego en el período 1999-2002, con un mayor crecimiento en los conurbanos 2 (partidos de Avellaneda, La Matanza 1, Morón, General San Martín, Tres de Febrero, Hurlingham e Ituzaingó) y 3 (partidos de Almirante Brown, Berazategui, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes), que alcanzaron tasas cercanas a 20 por 100.000 habitantes. Ambos territorios y Mendoza constituyen las áreas con mayor riesgo de mortalidad por armas de fuego en todo el período estudiado, seguidos por la ciudad de Santa Fe.

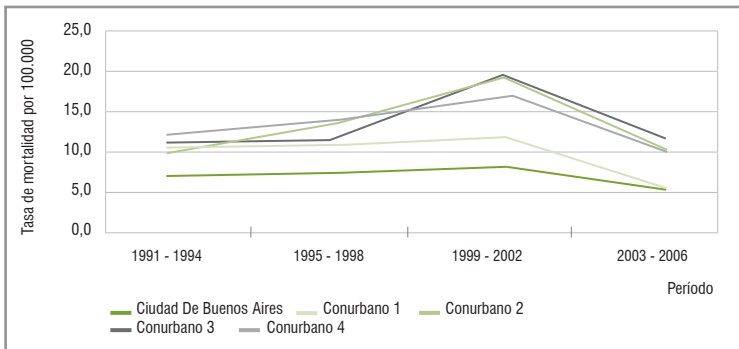
La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tuvo menores tasas de muertes por armas de fuego en todos los cuatrienios dentro del Gran Buenos Aires. En segundo lugar se ubica el conurbano 1 (partidos de San Isidro y Vicente López).

**Gráfico 44.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Gran Buenos Aires. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

**Gráfico 45.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Gran Buenos Aires. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DEIS-MSN y del INDEC (1993; 1996; 2001; 2008).

Un análisis realizado sobre la base de la clasificación de los departamentos del país, según la jerarquía urbana de su ciudad más importante o del aglomerado del cual forma parte (Velázquez, 2009) muestra que, para el cuatrienio 1999-2002, las jurisdicciones correspondientes a los conglomerados urbanos mayores (1 millón de habitantes y más) presentan un riesgo de muerte por armas de fuego que triplica el de los departamentos con pueblos pequeños y áreas rurales dispersas, y que existirían menos chances de muertes por armas de fuego, a medida que disminuye la escala urbana.

**Tabla 12.** Número, tasas crudas y tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes) e intervalos de confianza (IC - 95%). Capitales. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006

Provincia	Capital	1991-1994				
		Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Prov. de Buenos Aires	La Plata	183	8,4	(7,2-9,7)	7,8	(6,7-9,0)
Catamarca	Catamarca	7	1,6	(0,6-3,3)	1,6	(0,4-2,8)
Córdoba	Córdoba	448	9,5	(8,6-10,4)	9,6	(8,7-10,5)
Corrientes	Corrientes	72	6,7	(5,3-8,5)	7,5	(5,7-9,4)
Chaco	Resistencia*	81	6,8	(5,4-8,4)	7,9	(6,1-9,7)
Chubut	Rawson	34	8,5	(5,9-11,8)	9,2	(5,8-12,6)
Entre Ríos	Paraná	41	3,7	(2,7-5,0)	3,8	(2,6-5,0)
Formosa	Formosa	30	4,7	(3,2-6,7)	5,3	(3,5-7,8)
Jujuy	San Salvador de Jujuy	27	3,7	(2,4-5,3)	4,3	(2,6-5,9)
La Pampa	La Pampa	37	11,9	(8,3-16,3)	12,7	(8,5-16,8)
La Rioja	La Rioja	16	3,8	(2,2-6,1)	4,5	(2,2-6,9)
Mendoza	Mendoza	54	11,1	(8,3-14,5)	10,8	(7,9-13,7)
Misiones	Posadas	46	5,3	(3,9-7,0)	6,2	(4,3-8,1)
Neuquén	Neuquén*	119	11,2	(9,2-13,2)	12,6	(10,1-15,0)
Rio Negro	Viedma*	7	3,9	(1,6-8,1)	4,3	(1,1-7,6)
Salta	Salta	69	4,6	(3,6-5,8)	5,3	(4,0-6,6)
San Juan	San Juan	21	4,4	(2,7-6,7)	4,4	(2,5-6,3)
San Luis	San Luis	27	5,6	(3,7-8,1)	6,6	(4,1-9,2)
Santa Cruz	Río Gallegos*	17	5,4	(3,1-8,6)	7,2	(3,1-11,3)
Santa Fe	Santa Fe	194	11,0	(9,4-12,5)	11,4	(9,8-13,0)
Santiago del Estero	Santiago del Estero	44	5,4	(3,9-7,3)	7,1	(4,9-9,2)
Tierra del Fuego	Ushuaia*	12	10,2	(5,3-17,8)	10,2	(3,7-16,7)
Tucumán	San Miguel de Tucumán	115	6,1	(5,0-7,2)	6,3	(5,2-7,5)
	Total**	1.701	-	-	-	-

(continúa en la página 76)

(continuación de la tabla 12 de la página 75)

Provincia	Capital	1995-1998				
		Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Prov. de Buenos Aires	La Plata	185	8,1	(6,9-9,3)	7,7	(6,6-8,9)
Catamarca	Catamarca	14	2,8	(1,5-4,7)	2,8	(1,3-4,3)
Córdoba	Córdoba	521	10,3	(9,4-11,2)	10,4	(9,5-11,3)
Corrientes	Corrientes	83	6,8	(5,4-8,4)	7,7	(5,9-9,4)
Chaco	Resistencia*	100	7,5	(6,1-9,0)	8,2	(6,5-9,8)
Chubut	Rawson	39	8,5	(6,0-11,6)	9,4	(6,3-12,5)
Entre Ríos	Paraná	19	1,6	(0,9-2,5)	1,7	(0,9-2,4)
Formosa	Formosa	34	4,6	(3,2-6,4)	4,8	(3,1-6,5)
Jujuy	San Salvador de Jujuy	22	2,7	(1,7-4,0)	2,6	(1,5-3,7)
La Pampa	La Pampa	28	7,9	(5,2-11,4)	8,5	(5,3-11,6)
La Rioja	La Rioja	19	3,8	(2,3-5,4)	4,2	(2,3-6,2)
Mendoza	Mendoza	54	11,0	(8,2-14,3)	10,4	(7,6-13,2)
Misiones	Posadas	53	5,3	(3,9-6,9)	6,3	(4,5-8,2)
Neuquén	Neuquén*	150	11,7	(9,8-13,5)	12,7	(10,6-14,9)
Río Negro	Viedma*	9	4,4	(2,0-8,3)	5,0	(1,6-8,4)
Salta	Salta	88	5,2	(4,2-6,4)	6,1	(4,7-7,4)
San Juan	San Juan	19	4,0	(2,4-6,2)	3,8	(2,1-5,5)
San Luis	San Luis	36	6,4	(4,5-8,8)	7,1	(4,7-9,4)
Santa Cruz	Río Gallegos*	38	10,6	(7,5-14,5)	14,2	(9,0-19,3)
Santa Fe	Santa Fe	245	13,1	(11,4-14,7)	13,5	(11,8-15,2)
Santiago del Estero	Santiago del Estero	32	3,7	(2,5-5,2)	4,0	(2,6-5,4)
Tierra del Fuego	Ushuaia*	6	3,9	(1,4-8,5)	4,4	(0,6-8,3)
Tucumán	San Miguel de Tucumán	138	6,8	(5,6-7,9)	6,8	(5,7-8,0)
	Total**	1.932	-	-	-	-

(continúa en la página 77)

Análisis por cuatrienios de la mortalidad por armas de fuego en las capitales de provincias, en el Conurbano Bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre 1991 y 2006.

(continuación de la tabla 12 de las páginas 75 y 76)

Provincia	Capital	1999-2002				
		Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Prov. de Buenos Aires	La Plata	225	9,8	(8,5-11,1)	9,3	(8,1-10,6)
Catamarca	Catamarca	21	3,7	(2,3-5,7)	4,1	(2,3-5,9)
Córdoba	Córdoba	520	10,1	(9,3-10,9)	10,0	(9,1-10,9)
Corrientes	Corrientes	131	10,0	(8,3-11,7)	10,6	(8,7-12,5)
Chaco	Resistencia*	148	10,1	(8,5-11,7)	10,1	(8,4-11,7)
Chubut	Rawson	45	9,7	(7,1-13,0)	10,2	(7,2-13,2)
Entre Ríos	Paraná	27	2,1	(1,4-3,1)	2,1	(1,3-2,9)
Formosa	Formosa	55	6,5	(5,0-8,5)	7,0	(5,1-8,9)
Jujuy	San Salvador de Jujuy	26	2,7	(1,8-4,0)	2,8	(1,7-4,0)
La Pampa	La Pampa	34	8,8	(6,1-12,3)	9,0	(5,9-12,0)
La Rioja	La Rioja	22	3,8	(2,4-5,7)	3,9	(2,3-5,9)
Mendoza	Mendoza	96	21,6	(17,5-26,4)	21,1	(16,9-25,4)
Misiones	Posadas	61	5,4	(4,1-6,9)	5,4	(3,9-6,8)
Neuquén	Neuquén*	136	10,8	(8,9-12,6)	10,9	(9,0-12,8)
Río Negro	Viedma*	20	9,9	(6,0-15,2)	10,9	(6,1-15,8)
Salta	Salta	85	4,5	(3,6-5,6)	4,7	(3,7-5,8)
San Juan	San Juan	39	8,6	(6,1-11,8)	8,3	(5,7-10,9)
San Luis	San Luis	22	3,3	(2,0-4,9)	3,3	(1,9-4,7)
Santa Cruz	Río Gallegos*	21	5,7	(3,5-8,6)	6,1	(3,4-8,7)
Santa Fe	Santa Fe	350	17,9	(16,0-19,7)	17,6	(15,8-19,5)
Santiago del Estero	Santiago del Estero	41	4,2	(3,0-5,7)	4,6	(3,1-6,0)
Tierra del Fuego	Ushuaia*	8	4,4	(1,9-8,6)	6,2	(0,8-11,7)
Tucumán	San Miguel de Tucumán	148	7,0	(5,9-8,1)	7,0	(5,9-8,1)
	Total**	2.266	-	-	-	-

(continúa en la página 78)

(continuación de la tabla 12 de las páginas 75, 76 y 77)

Provincia	Capital	2003-2006				
		Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Prov. de Buenos Aires	La Plata	152	6,0	(5,0-6,9)	5,6	(4,7-6,5)
Catamarca	Catamarca	16	2,6	(1,5-4,2)	2,6	(1,3-3,9)
Córdoba	Córdoba	352	6,3	(5,7-7,0)	6,2	(5,5-6,8)
Corrientes	Corrientes	79	5,6	(4,4-6,9)	5,6	(4,3-6,9)
Chaco	Resistencia*	95	6,2	(5,0-7,5)	6,3	(5,0-7,6)
Chubut	Rawson	51	10,3	(7,6-13,5)	11,0	(7,9-14,1)
Entre Ríos	Paraná	52	3,8	(2,9-5,0)	3,8	(2,8-4,8)
Formosa	Formosa	43	4,7	(3,4-6,3)	5,0	(3,5-6,6)
Jujuy	San Salvador de Jujuy	20	1,9	(1,2-3,0)	2,0	(1,1-2,9)
La Pampa	La Pampa	32	7,5	(5,2-10,6)	7,8	(5,1-10,5)
La Rioja	La Rioja	15	2,2	(1,3-3,7)	2,3	(1,1-3,5)
Mendoza	Mendoza	63	13,8	(10,6-17,6)	13,5	(10,1-16,9)
Misiones	Posadas	52	4,2	(3,8-6,4)	4,2	(3,0-5,4)
Neuquén	Neuquén*	93	6,9	(5,5-8,2)	7,1	(5,6-8,6)
Río Negro	Viedma*	9	4,1	(1,9-7,7)	4,5	(1,5-7,5)
Salta	Salta	49	2,4	(1,8-3,2)	2,6	(1,8-3,3)
San Juan	San Juan	21	4,6	(2,8-7,0)	4,4	(2,5-6,3)
San Luis	San Luis	34	4,4	(3,0-6,1)	4,7	(3,1-6,3)
Santa Cruz	Río Gallegos*	22	5,6	(3,5-8,5)	6,1	(3,5-8,8)
Santa Fe	Santa Fe	280	13,4	(11,8-14,9)	13,2	(11,7-14,8)
Santiago del Estero	Santiago del Estero	38	3,7	(2,6-5,1)	3,7	(2,5-4,9)
Tierra del Fuego	Ushuaia*	8	3,8	(1,6-7,4)	5,1	(0,5-9,6)
Tucumán	San Miguel de Tucumán	152	6,8	(5,7-7,9)	6,6	(5,6-7,7)
	Total**	1.728	-	-	-	-

(continúa en la página 79)

(continuación de la tabla 12 de las páginas 75, 76, 77 y 78)

Provincia	Capital	Total				
		Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Prov. de Buenos Aires	La Plata	745	8,0	(7,4-8,6)	7,5	(7,0-8,1)
Catamarca	Catamarca	58	2,7	(2,1-3,5)	2,9	(2,1-3,7)
Córdoba	Córdoba	1.841	9,0	(8,6-9,4)	8,9	(8,5-9,4)
Corrientes	Corrientes	365	7,3	(6,5-8,1)	7,8	(7,0-8,6)
Chaco	Resistencia*	424	7,7	(6,9-8,4)	8,1	(7,3-8,8)
Chubut	Rawson	169	9,3	(7,9-10,7)	10,0	(8,5-11,6)
Entre Ríos	Paraná	139	2,8	(2,3-3,3)	2,9	(2,4-3,4)
Formosa	Formosa	162	5,2	(4,4-6,0)	5,7	(4,8-6,6)
Jujuy	San Salvador de Jujuy	95	2,7	(3,2-3,3)	2,8	(2,2-3,4)
La Pampa	La Pampa	131	8,8	(7,3-10,4)	9,3	(7,7-10,9)
La Rioja	La Rioja	72	3,3	(2,6-4,2)	3,6	(2,8-4,5)
Mendoza	Mendoza	267	14,2	(12,5-15,9)	13,8	(12,1-15,5)
Misiones	Posadas	212	5,0	(4,3-5,7)	5,3	(4,6-6,1)
Neuquén	Neuquén*	498	10,0	(9,2-10,9)	10,6	(9,6-11,5)
Río Negro	Viedma*	45	5,6	(4,1-7,5)	6,3	(4,4-8,2)
Salta	Salta	291	4,1	(3,6-4,5)	4,5	(4,0-5,0)
San Juan	San Juan	100	5,4	(4,3-6,4)	5,2	(4,2-6,2)
San Luis	San Luis	119	4,8	(3,9-5,6)	5,2	(4,2-6,1)
Santa Cruz	Río Gallegos*	98	6,8	(5,5-8,2)	8,0	(6,3-9,8)
Santa Fe	Santa Fe	1.069	13,9	(13,1-14,7)	14,1	(13,3-15,0)
Santiago del Estero	Santiago del Estero	155	4,2	(3,5-4,9)	4,7	(3,9-5,4)
Tierra del Fuego	Ushuaia*	34	5,1	(3,5-7,1)	6,4	(3,7-9,2)
Tucumán	San Miguel de Tucumán	555	6,7	(6,1-7,2)	6,7	(6,1-7,2)
	Total**	7.642	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).

\*Los datos de mortalidad y población corresponden a los departamentos: San Fernando, que incluye a Resistencia (capital de Chaco); Dr. Manuel Belgrano, que incluye a San Salvador de Jujuy; Confluencia, que incluye a la capital de Neuquén; Adolfo Alsina, que incluye a Viedma (capital de Río Negro); Güer Aike, que incluye a Río Gallegos (capital de Santa Cruz). Ushuaia, que incluye la ciudad de Ushuaia (capital de Tierra del Fuego).

\*\*La diferencia numérica observada en las magnitudes de esta sección se debe a que estos valores corresponden al total de los años 1991-2006, en la agrupación se omitieron los años 1990, 2007 y 2008 (ver Metodología).

**Tabla 13.** Número, tasas crudas y tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes) e intervalos de confianza (IC - 95%). Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y partidos del Conurbano Bonaerense).

Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006 (continúa debajo)

Jurisdicción	1991-1994					1995-1998				
	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Cdad. de Bs. As.	1.002	8,4	(7,9-8,9)	7,4	(6,9-7,9)	1.034	8,6	(8,1-9,2)	7,8	(7,3-8,3)
Conurbano 1	274	11,6	(10,3-13,0)	10,3	(9,0-11,6)	281	11,9	(10,5-13,2)	11,2	(9,9-12,6)
Conurbano 2	952	10,6	(9,9-11,3)	10,0	(9,4-10,7)	1.282	13,8	(12,1-14,6)	13,8	(13,0-14,6)
Conurbano 3	1.047	11,6	(10,9-12,3)	11,1	(10,4-11,8)	1.139	12,0	(11,3-12,6)	12,1	(11,4-12,8)
Conurbano 4	1.379	11,9	(11,3-12,6)	12,3	(11,6-12,9)	1.733	13,4	(12,8-14,0)	14,4	(13,7-15,1)

Jurisdicción	1999-2002					2003-2006				
	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Cdad. de Bs. As.	1.151	10,4	(9,8-10,9)	9,4	(8,9-10,0)	796	6,6	(6,1-7,1)	5,8	(5,4-6,3)
Conurbano 1	297	13,1	(11,6-14,6)	12,6	(11,1-14,1)	156	6,6	(5,6-7,6)	6,1	(5,1-7,0)
Conurbano 2	1.803	19,9	(19,0-20,8)	19,5	(18,6-20,4)	1.039	11,0	(10,3-11,6)	10,7	(10,0-11,3)
Conurbano 3	1.871	19,8	(18,9-20,7)	19,5	(18,7-20,4)	1.229	12,4	(11,7-13,1)	12,2	(11,6-12,9)
Conurbano 4	2.442	17,2	(16,6-17,9)	17,5	(16,8-18,2)	1.566	10,3	(9,8-10,8)	10,6	(10,0-11,1)

Jurisdicción	Total				
	Nro.	Tasa cruda	IC	Tasa Ajustada	IC
Cdad. de Bs. As.	3.983	8,5	(8,2-8,7)	7,6	(7,3-7,8)
Conurbano 1	1.008	10,8	(10,1-11,4)	10,0	(9,4-10,6)
Conurbano 2	5.076	13,8	(13,4-14,2)	13,5	(13,1-13,8)
Conurbano 3	5.286	13,9	(13,6-14,3)	13,8	(13,4-14,2)
Conurbano 4	7.120	13,2	(12,9-13,5)	13,7	(13,3-14,0)

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2005) e INDEC (2009).



# Armas de fuego: control, producción, desvíos, tenencia, victimización y desarme

Con el fin de ilustrar el control, la producción, los desvíos, la tenencia, la victimización y el desarme de armas de fuego en nuestro país, se relevó información de distintas dependencias estatales y de diversos trabajos de investigación.

La información sobre esta temática es escasa e irregular, lo que dificulta graficar, de manera precisa, la totalidad del período contemplado, objeto de esta publicación. Aunque no fue posible sortear la fragmentación de los datos existentes o publicados, a partir de los que hemos logrado obtener podremos vislumbrar cierta noción de la problemática.

## Armas de fuego

El universo de armas de fuego está compuesto por armas legales e ilegales. Las primeras están en manos de las distintas fuerzas de seguridad (Policía, Gendarmería, Prefectura y Fuerzas Armadas), de la sociedad civil y de empresas (legítimos usuarios individuales y legítimos usuarios colectivos). Por otra parte, las armas que se hallan al margen de la ley son las que más comúnmente alimentan al crimen organizado y a la delincuencia común, pero que, además, muchas veces se encuentran en manos de la población. Este estado de situación “gris” se determina por aquellas que fueron compradas legalmente en una armería, pero que luego no fueron registradas, y que, no necesariamente, son utilizadas para delinquir<sup>1</sup>. Esta condición se puede hallar más comúnmente en zonas rurales.

No obstante, es posible que un arma legal se direcciona al mercado ilegal. Esta transferencia puede ocurrir en la fase de producción, comercialización, en el uso personal o institucional, en procedimientos policiales y judiciales, por robos de arsenales de las Fuerzas Armadas, por ventas irregulares o en el marco de otros delitos.

---

<sup>1</sup> Es importante remarcar que hasta el año 1994 las armas de fuego en Argentina se compraban en las armerías y se contaba con diez días para registrarlas, hecho que desincentivaba la efectivización del trámite (Appiolaza & Ávila, 2010).

## **Control sobre las armas de fuego**

La Ley 26.216, sancionada en el año 2006 establece una emergencia nacional en materia de tenencia, fabricación, importación, exportación, transporte, depósito, almacenamiento, tránsito internacional, registración, donación, comodato y compra-venta de armas de fuego, municiones, explosivos y demás materiales controlados, registrados o no registrados.

La ingeniería institucional del Estado indica que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es el organismo a cargo del control de las armas a través de diversas dependencias. El Registro Nacional de Armas (RENAR) es la entidad que tiene la facultad de controlar y registrar la tenencia, portación, exportación, importación, comercialización y fabricación de armas, a través de su inscripción. El RENAR funciona mediante oficinas registrales, en varias provincias del país (REPARES), y de la policía provincial, en aquellas en las que no existe tal agencia.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Interior, tiene como función prevenir el delito e implementar las medidas de control en todo el país. Las fuerzas de seguridad federales con competencia son: la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Prefectura y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Asimismo, la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos Cometidos en el Ámbito de Actuación del Registro Nacional de Armas (UFI-RENAR), dependiente del Ministerio Público, tiene competencia en todo el país y mandato para investigar delitos relacionados con armas de fuego, municiones y explosivos, como aquellos que pudieran producirse en el RENAR.

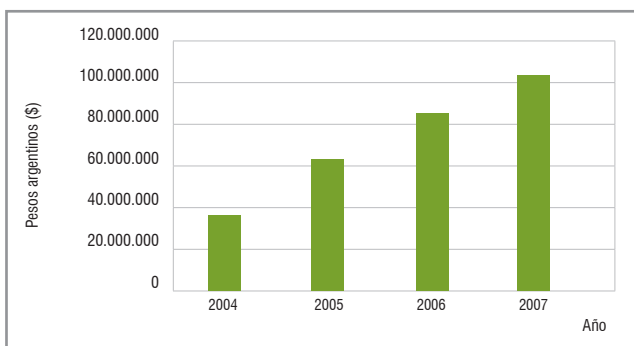
Con relación a los acuerdos internacionales, en lo referente a las acciones implementadas en el marco de las Naciones Unidas, Argentina ha cumplido con los informes bianuales de implementación del Programa de Acción 2001 para prevenir, combatir y erradicar el tráfico de armas en todos sus aspectos y ha participado de los encuentros para desarrollar acciones más restrictivas. Además ha intervenido en el proceso para alcanzar un tratado de comercio de armas. En la órbita de la Organización de Estados Americanos, la Argentina ha adherido a la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), y respecto del bloque regional, la cancillería argentina es parte de los grupos de trabajo de armas de fuego del MERCOSUR (Appiolaza & Ávila, 2010).

## **Fabricación de armas de fuego**

La fabricación, comercialización, venta y uso de armas de fuego está regulada por la Ley Nacional de Armas y Explosivos 20.429, sancionada en el año 1973.

En lo que refiere a la fabricación de armas, Argentina ocupa el tercer lugar de Latinoamérica. Brasil y México son los primeros productores. Entre los años 2004 y 2007 el presupuesto para la producción nacional de armamento se incrementó en un 169% (Gráfico 46).

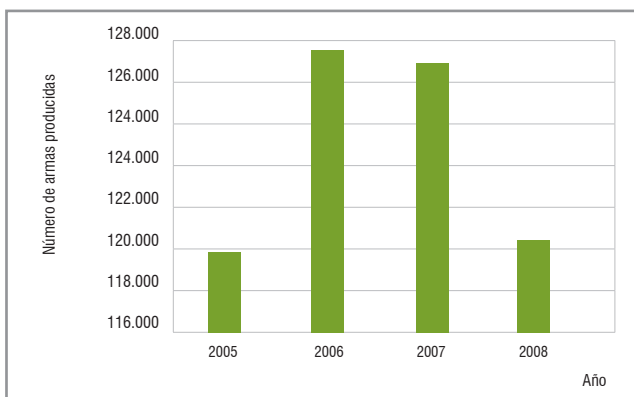
**Gráfico 46.** Presupuesto para la producción de armamento (en pesos argentinos). Argentina, 2004-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Kosovsky, 2007.

Los años 2005 y 2008 mantienen una producción de armas constante (Gráfico 47).

**Gráfico 47:** Producción total de armas (en números absolutos). Argentina, 2005-2008



Fuente: elaboración propia a partir información provista por el Senado de la Nación (2010).

Nota: en la producción total de armas se incluyen los chalecos antibalas y material de uso especial.

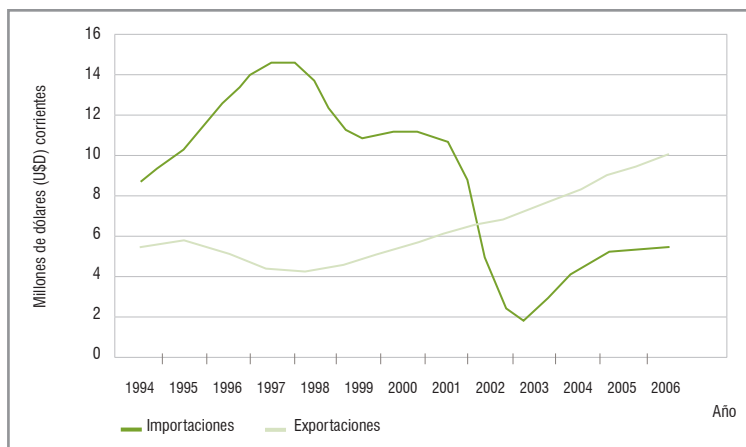
En nuestro país se producen armas de forma estatal y privada. En el primer caso, la Dirección de Fabricaciones Militares está compuesta por diversas empresas (Fabricaciones Militares de pólvora y explosivos de Azul, Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos Villa María, Fábrica Militar Río Tercero y la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán). Éstas producen mayoritariamente municiones, pólvora, explosivos e insumos para la industria (Appiolaza & Ávila, 2010).

Con relación al sector privado, existen cinco grandes empresas: Bersa, F&L, Laserre, Azor y Fanac. Bersa lidera la producción, con los mayores registros de armas exportadas de 2005 a 2008. En ese período vendió a otros países un total 185.788 armas de fuego, de las cuales, 163.594 fueron exportadas a Estados Unidos (Senado de la Nación, 2010).

Las empresas Bersa, F&L y Laserre se dedican principalmente a la fabricación de pistolas y revólveres. Las armas que más fabricadas en la Argentina son las pistolas (Appiolaza & Ávila, 2010).

Las exportaciones han crecido en forma sostenida a partir de 1998 (Gráfico 48). En oposición, las importaciones disminuyeron desde 1998, y de forma abrupta de 2001 a 2002<sup>2</sup> (descenso de 79%); situación que se fue revirtiendo en los años siguientes (Fleitas, 2006) (Gráfico 48).

**Gráfico 48.** Importaciones y exportaciones de armas y municiones (en millones de dólares corrientes). Argentina, 1994-2005



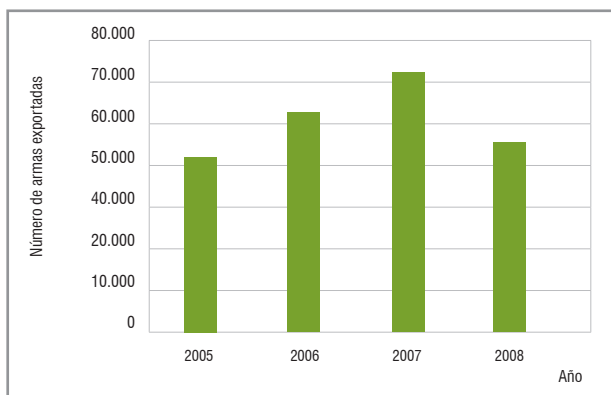
Fuente: Elaboración propia a partir de Fleitas (2006).

<sup>2</sup> En ese año el peso argentino experimentó una devaluación en torno al 70%

Argentina realiza su intercambio comercial de armas de fuego mayoritariamente con EE.UU. y Brasil. En el año 2004 nuestro país destinó el 75,1% de sus exportaciones a EE.UU. y un 11,8% a Brasil. En ese mismo año, el 37% de las importaciones provenían de Brasil y el 23% de EE.UU. En el transcurso de 2002 los revólveres/pistolas fueron los bienes más exportados (73%) y las municiones los más importados (35%) (Fleitas, 2006).

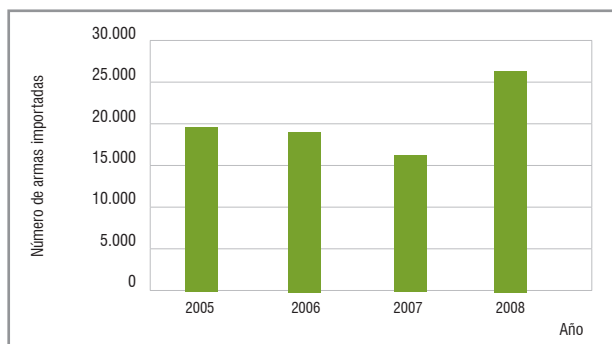
Un documento de la Jefatura de Gabinete presentado en el Senado de la Nación informa que, dentro del período transcurrido entre los años 2005-2008, fue en el 2007 el año en el que se registró un número mayor de exportaciones (revólveres, pistolas, escopetas, fusibles, carabinas y pistolones de uso civil y condicional), con un total de 71.309 armas (Gráfico 49). Mientras que el 2008 fue el año con el mayor registro de importaciones. Llegaron al país desde el exterior 27.272 armas (Gráfico 50).

**Gráfico 49.** Exportación de armas (en números absolutos).  
Argentina, 2005-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por el Senado de la Nación (2010).

**Gráfico 50.** Importación de armas (en números absolutos).  
Argentina, 2005-2008



Fuente: Elaboración propia a partir información provista por el Senado de la Nación (2010).

### Desvíos e incautaciones de armas de fuego

El desvío de armas de fuego de los armamentos policiales y militares constituye un serio problema para la Argentina. Estas armas, en su gran mayoría, arriban a las manos de bandas organizadas que se dedican al robo de bancos, transportes de caudales y camiones de carga. Además, se han identificado casos de tráfico hacia países limítrofes, como el ocurrido hacia organizaciones criminales de Río de Janeiro, en Brasil. Es justamente la Triple Frontera de los países Brasil, Paraguay y Argentina una zona muy permeable para este tipo de intercambio<sup>3</sup> (Dreyfus, 2005).

También pueden desviarse armas a partir de transferencias ilegales entre gobiernos, violando embargos y legislaciones locales e internacionales. Un ejemplo de ello son las ventas de armas que supuestamente se efectuaron desde Argentina a Panamá y a Venezuela entre 1991 y 1995, que tuvieron como destino final Ecuador y Croacia, países en conflictos armados en esos años (Appiolaza & Ávila, 2010).

Las armas incautadas en depósitos policiales y judiciales desprovistos de controles constituyen otra de las fuentes de transferencia al mercado ilegal. Como consecuencia de los numerosos desvíos, en septiembre de 2004, se sancionó la Ley 25.938 que originó el “Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados, Secuestrados o Incautados”. Esta norma obliga a las autoridades judiciales y administrativas a informar al RENAR, dentro de los diez días de producido un secuestro o una incautación, las características del arma, el lugar y fecha del secuestro

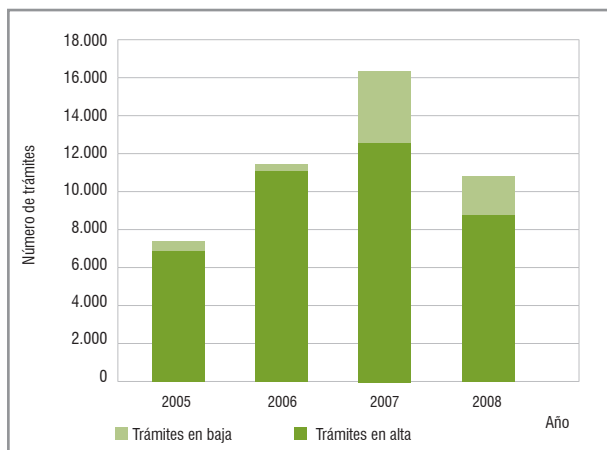
<sup>3</sup> Un informe final de la Comisión Parlamentaria de Investigación de Brasil (CPI), que indaga sobre el flujo de armas ilegales dentro del Mercosur, remarca que más de 11 000 armas (fusiles, ametralladoras, pistolas, granadas y, sobre todo, municiones) argentinas de uso militar fueron contrabandeadas a Brasil (Appiolaza & Ávila, 2010).

e incautación, la autoridad interviniente en la causa y las particularidades de esta última, entre otros datos.

La Ley 25.938 requiere de la adhesión de las provincias para su implementación. En la actualidad son once provincias<sup>4</sup>, más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las jurisdicciones que han sancionado su propia norma. Lo que indica que en otras doce provincias no existe tal control.

Según datos del RENAR, el 2007 ha sido el año en el que se realizó una mayor cantidad de trámites de bajas y altas de secuestros por pedido de las autoridades judiciales, por estar vinculadas con la comisión de algún tipo de delito ya cometido (Gráfico 51).

**Gráfico 51.** Número de trámites de altas y bajas de secuestros de armas de fuego. Argentina, 2005-2008



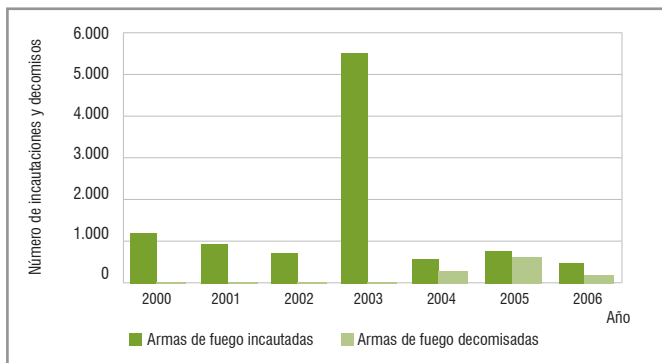
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Senado de la Nación (2010).

La Coordinación del Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados Secuestrados o Incautados estima que habría unas 60.000 armas secuestradas alojadas en depósitos en todo el país (Kosovsky, 2007).

En relación a las incautaciones efectuadas en procedimientos vinculados a la tenencia y tráfico de drogas, en el año 2003 se confiscó la mayor cantidad de armas (Gráfico 52).

<sup>4</sup>Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Río Negro y San Juan.

**Gráfico 52.** Número de incautaciones y decomisos de armas de fuego en procedimientos relacionados con el tráfico y tenencia de drogas.  
Argentina, 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argentino de Drogas (2010).

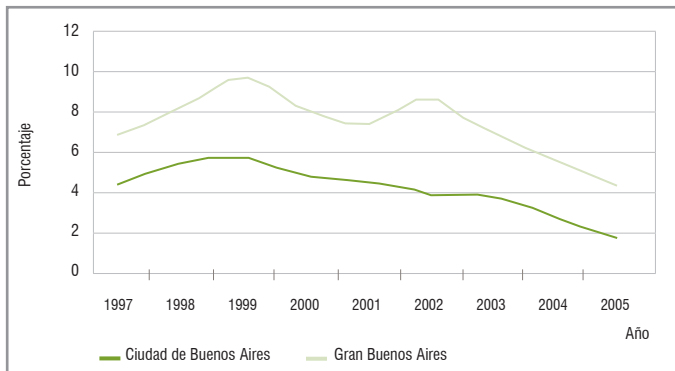
## Victimización

La Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, realizada por el Ministerio de Salud de la Nación, obtuvo los siguientes datos, a nivel país: un 5,6% de la población entrevistada fue víctima y 9% testigo, de robo a mano armada, en el 2004. Año en el que se reportaron con mayor frecuencia los robos a mano armada en los partidos del GBA (9,9%). Por otro lado, los testigos de robo a mano armada, aparecieron, con mayor frecuencia, en los partidos del Gran Buenos Aires (14,8%).

El Gráfico 53 presenta datos de victimización en robos con armas de fuego tomados de los resultados de las Encuestas de Victimización que realiza el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad. Por la periodicidad propia de esta fuente, la curva se limita al período 1997-2005. Ésta determinó que, en el año 1999 se produjo la mayor cantidad de delitos perpetrados con armas de fuego, en la región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA): 9,7% en el GBA y 5,6% en la CABA. No obstante, presenta un descenso constante desde el año 1999 en la CABA, y a partir del año 2002, en el GBA.



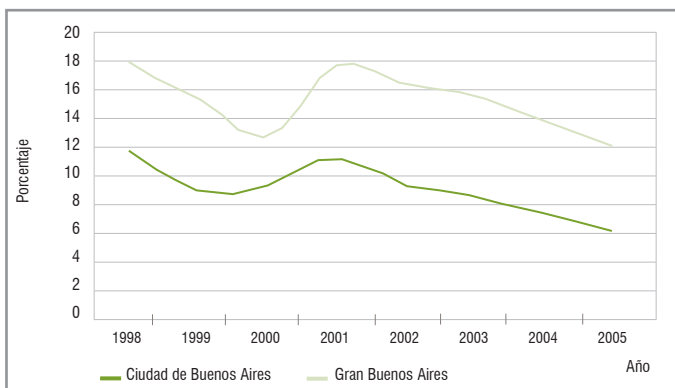
**Gráfico 53.** Evolución temporal del porcentaje de victimizaciones por robos con armas de fuego. Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, 1997-2005



Fuente: Elaboración propia, a partir de la base de datos de la Encuesta de Victimización 1997-2005 del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad.

En el Gráfico 54 se analiza la población de entrevistados por la Encuesta de Victimización que afirma poseer armas en el hogar. En el año 2001 se registró el mayor porcentaje (GBA 17,9% y CABA 11,4%), que posteriormente descendió (12,2% en el GBA y 6,4% en la CABA, en el año 2005).

**Gráfico 54.** Evolución temporal del porcentaje de entrevistados que afirman poseer un arma en el hogar. Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, 1997-2005



Fuente: Elaboración propia, a partir de la base de datos de la Encuesta de Victimización 1997-2005 del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad.

## Tenencia de armas de fuego

En mayo de 1995 se sancionó la Ley 24.492, que creó la figura de Legítimo Usuario de Armas de Fuego y estableció al RENAR como órgano a cargo de otorgar, en forma exclusiva, las credenciales de Legítimo Usuario y de tenencias sobre armas de fuego.

La Ley 25.086, aprobada en abril de 1999, introduce modificaciones a la Ley Nacional de Armas 20.429, que databa de mayo de 1973. La nueva norma incorporó penas a la tenencia, portación, prohibición y fabricación ilegal de armas. Además aumenta las condenas por portación ilegal de armas.

También, la Ley 25.886, que rige desde abril de 2004, modifica el Código Penal y sanciona a todo tenedor o portador ilegítimo de armas, a quien la entregue o no sea Legítimo Usuario.

La tenencia habilita al legítimo usuario a poseer un arma, transportarla descargada y separada de sus municiones y usarla con fines lícitos (caza, tiro deportivo, entre otras). Mientras que la portación permite poseer un arma cargada en un lugar público o de acceso público, en condiciones de uso inmediato.

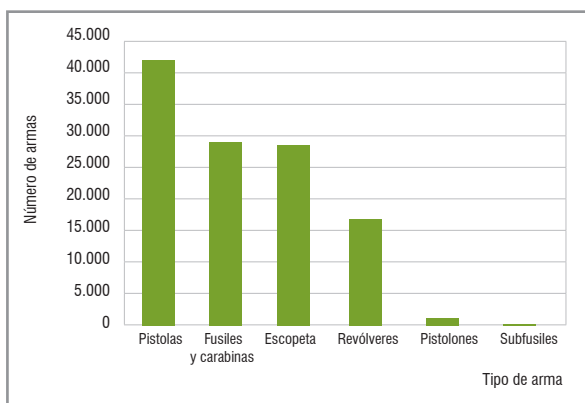
Los legítimos usuarios de armas de fuego pueden ser personas físicas y jurídicas que están autorizadas para los distintos usos que incluye la normativa (tenencia, transporte, uso, portación o comercialización).

Actualmente, el RENAR tiene registradas 1.261.758 armas y 817.239 usuarios individuales. Teniendo en cuenta los porcentajes registrados en los últimos seis años, se observa que la cantidad de legítimos usuarios individuales se ha incrementado en un 30% y se estima que la cantidad de armas, en un 12% (Appiolaza & Ávila, 2010).

Según la Encuesta de Factores de Riesgo, un 9,8% de la población aseguró, en el año 2004, tener armas en su casa, garaje, automóvil o depósito. El reporte de tenencia de armas fue mayor en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santiago del Estero.

En el período transcurrido entre marzo de 2007 y marzo de 2009, notamos que las pistolas fueron las armas que más se registraron, seguidas por los fusiles y carabinas y en tercer lugar, las escopetas (Gráfico 55).

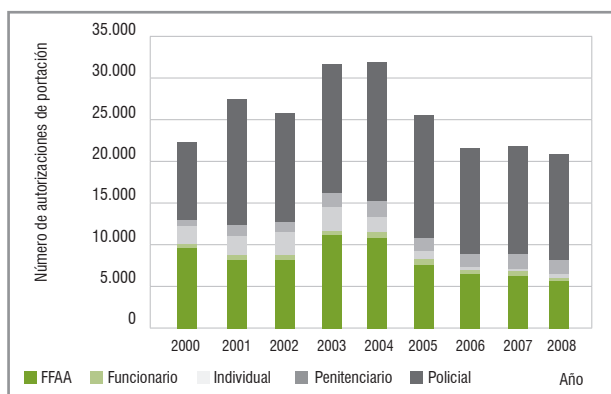
**Gráfico 55.** Número de Armas registradas por tipo. Argentina, marzo 2007 - marzo 2009



Fuente: elaboración propia a partir de datos suministrados por el Senado de la Nación (2010).

El Gráfico 56 destaca que el permiso para la portación de armas de fuego se otorga, fundamentalmente, a las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas. De un total de 227.515 personas habilitadas para portar armas, 121.263 pertenecen a las Fuerzas Policiales y 74.393 forman parte de las Fuerzas Armadas. Además, se puede observar que la cantidad de permisos otorgados para la portación se encuentra en descenso desde el año 2005.

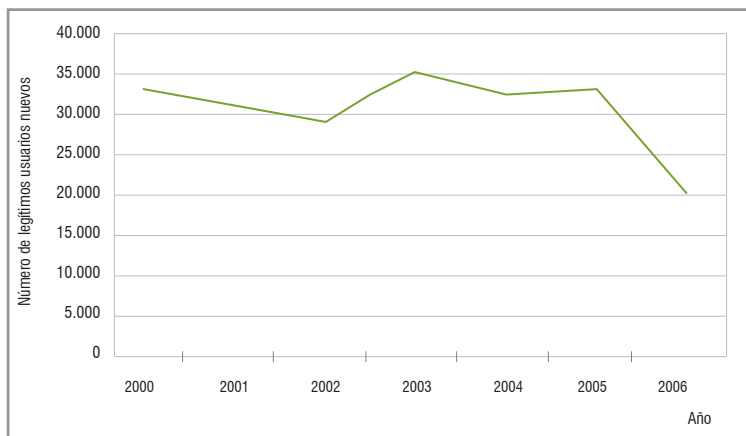
**Gráfico 56.** Número de autorizaciones para portación, por tipo de usuario. Argentina, 2000-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Senado de la Nación (2010).

En el Gráfico 57 observamos que la evolución de nuevos legítimos usuarios se mantiene relativamente constante. El 2003 fue el año en el que se registró la mayor cantidad de nuevos usuarios (35.000), mientras que el 2006 se presenta como el año con menos registros (19.834).

**Gráfico 57.** Evolución temporal del número de nuevos legítimos usuarios. Argentina, 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Registro Nacional de Armas (RENAR), Ministerio del Interior (2006).

## Entrega y destrucción de armas de fuego

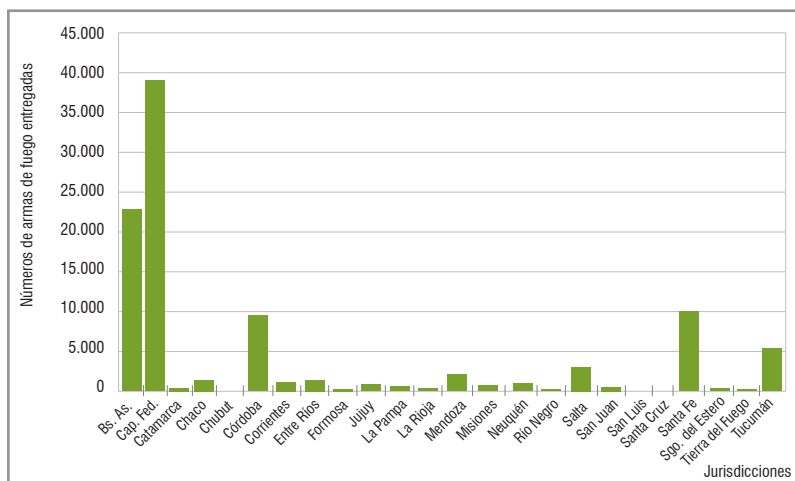
La Ley 26.216 incluye la creación del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Desde 10 de julio de 2007 hasta el 17 de diciembre de 2009<sup>5</sup> se implementó el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Los exitosos resultados lograron que se extendiera un año más del plazo original. La entrega fue voluntaria y anónima, con un incentivo económico como contraprestación. La recolección se llevó a cabo por medio de puestos fijos de recepción, ubicados en la sede central del Registro Nacional de Armas, sus delegaciones, agencias registrales en distintas entidades de tiro, y por medio de puestos móviles ubicados en distintos municipios de todo el país (Gráfico 58).

En ese período se entregaron 104.782 armas de fuego y 774.500 municiones en todo el país hasta el 15 de diciembre de 2008, cifra que representa, aproximadamente, el 8,5% (1.261.758) del total de armas registradas en manos de usuarios civiles (Senado de la Nación, 2010).

<sup>5</sup> La información disponible abarca ese período no permite desagregarla en forma anual, para focalizarla en nuestro período de estudio (hasta 2008).

Las armas más entregadas fueron: revólveres calibre 22, 32 y 38; y pistolas 22 y 9 mm.

**Gráfico 58.** Número de armas entregadas en el marco del Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego por jurisdicción. Argentina, julio 2007 – diciembre 2009



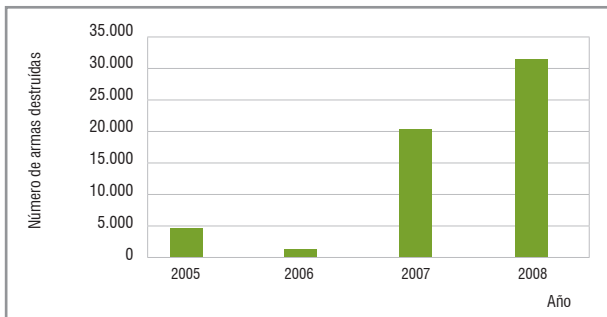
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos suministrados por el Senado de la Nación (2010).

El programa también incluyó la destrucción pública de las armas de fuego recolectadas, más importante en el país. Como resultado se desmantelaron 104.534 armas de fuego en distintas etapas: el 24 de octubre de 2007 se destruyeron 20.037 armas; el 31 de mayo de 2008, 32.825 (Gráfico 59); el 25 de mayo de 2009, 20.249 armas y ese mismo año, con fecha 31 de octubre, otras 31.423. Antes de su implementación, en el año 2005, se habían destruido 4.447 armas procedentes de abandonos<sup>6</sup> y decomisos<sup>7</sup>, mientras que en el año 2006 se eliminaron 212 armas de puño y 305 pistolas ametralladoras, también procedentes de abandonos y decomisos.

<sup>6</sup> En términos del Artículo 70 del Decreto N° 395/75 reglamentario de la Ley Nacional de Armas y Explosivos N° 20.429.

<sup>7</sup> Recibidos en el marco de la Ley 25.938

**Gráfico 59.** Número de armas destruidas. Argentina, 2005-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de información proveniente del Senado de la Nación (2010).

### **A modo de cierre**

Como mencionamos en un principio, la heterogeneidad de la información obtenida, en relación al período y a las fuentes de datos, dificulta el análisis de la situación a lo largo del tiempo, con relación al control, producción, desvíos, tenencia, victimización y desarme de armas de fuego.

De todos modos, a partir de lo recabado podemos observar que la Argentina presenta muestras que permitirían inferir un proceso de fortalecimiento –si bien con ciertas limitaciones y dificultades– de las capacidades estatales para controlar la existencia de armas de fuego, ante un escenario de aumento de la producción, circulación y transferencias al mercado ilegal de armas de fuego.

## Muertes por armas de fuego y la crisis del 2001

En capítulos anteriores hemos visto reiterarse el incremento de las *muertes por violencias* durante la crisis que desencadenaron –y se extendió luego– los bien conocidos acontecimientos de diciembre de 2001<sup>1</sup>. Repasaremos aquí algunos de esos datos.

Las tasas de homicidios tienen una curva ascendente que comenzó en 1999, presentó un pico entre 2001 y 2002 e inició una tendencia descendente en 2003. Vimos además, que ese aumento fue mucho mayor en varones que en mujeres y que su índice más elevado se produjo en varones jóvenes, fundamentalmente, en la franja etaria de 20 a 29 años, entre 1999 y 2003.

En la curva de tasas de muertes por armas de fuego se aprecia, también, una tendencia ascendente, que comenzó en 1991, se extendió hasta los años de crisis de 2001 y 2002, disminuyó a partir de 2003 hasta 2006; y luego se estabiliza (Gráfico 8).

Cuando analizamos estos datos por categoría de intencionalidad, aparecieron otros elementos que complejizan el panorama: mientras los homicidios (con y sin armas de fuego) experimentaron un incremento notable entre 2001 y 2003 en ese mismo lapso, los accidentes y los suicidios disminuyeron. A eso se le suma que las muertes con armas de fuego –cuyo motivo no pudo determinarse– aumentaron con la misma intensidad que los homicidios. Por lo tanto, al observar la tendencia de los homicidios, suicidios y accidentes, puede presumirse que el aumento relativo de los asesinatos durante la crisis de 2001 y 2002 ha sido aún más pronunciado (Zunino, Spinelli & Alazraqui, 2006).

---

<sup>1</sup> Esta crisis hizo eclosión en diciembre de 2001, tras haberse alcanzado niveles récord de pobreza, indigencia y desocupación, como producto de las políticas implementadas durante la década precedente, que derivaron en estallidos sociales en diferentes ciudades del país, con saqueos a comercios y masivas manifestaciones populares en contra del Gobierno de entonces. En la Ciudad de Buenos Aires, los días 19 y 20 de diciembre de ese año, y producto de la inmensa movilización popular en contra del Gobierno –y del “estado de sitio” que el mismo decretara–, se produjo una brutal represión a manos de las “fuerzas de seguridad” contra los manifestantes, lo que ocasionó más de un centenar de heridos y 5 muertos (34 en total en todo el país, número que luego ascendería a 39). Tras la renuncia del presidente De La Rúa, se sucedieron 4 Presidentes en 10 días.

En síntesis, lo que las estadísticas de mortalidad estarían mostrando, para esos años críticos, es una coincidencia temporal entre –por un lado– el colapso económico, institucional, político y social que atravesó el país, y –por el otro– el significativo incremento de las muertes por armas de fuego. Difícilmente se trate de una correlación azarosa, por lo cual debemos preguntarnos: **¿qué interpretación tenemos sobre este problema?**

Desde el punto de vista de las Ciencias Sociales, podríamos pensar en dos hipótesis diferentes. Una sería la teoría durkheimiana, según la cual existiría en este período, una situación de anomia, esto es, de debilitamiento del lazo social, de las normas, de los valores compartidos y, probablemente, del valor de la vida del otro. La otra presunción sería más bélica y admitiría la existencia de una matanza inusual, dentro de la cual, los grupos parapoliciales y las fuerzas de seguridad que enfrentaron las protestas sociales tendrían un rol primordial. Desde luego, ambas hipótesis no son, en principio, incompatibles y no sería extraño encontrar elementos de ambas, en un análisis más detallado del problema (Zunino, Souza & Lauritzen, 2008).

No está al alcance de este libro brindar una respuesta definitiva, sino ofrecer una serie de datos que pueden ser puestos en diálogo con otros estudios. Por ejemplo, los informes anuales sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina, elaborados por el CELS, insisten en la relación entre las crisis socioeconómicas y la violencia institucional. Utilizando una metodología muy diferente a la de este trabajo, elaborados a partir de las noticias publicadas en los tres diarios de mayor venta en la Argentina (*Clarín*, *La Nación* y *Página/12*), los informes arribaron a la conclusión de un aumento de las muertes provocadas por las fuerzas de seguridad, durante el período crítico de 2001-2002 (CELS, 2008). Según el CELS, en las crisis la violencia policial deviene un modo errático de enfrentar los conflictos sociales. El Estado otorgó mayor margen de discrecionalidad a fuerzas de seguridad que desplegaron prácticas que tienen toda una historia previa, pero que encontraron en estas coyunturas un momento para desarrollarse con menos obstáculos. Y eso produjo diversos efectos sociales, entre ellos, muchas muertes. El tratamiento que los diarios tradicionales de la Argentina le otorgaron a la temática de los homicidios, en ese período, refuerza las afirmaciones anteriores (Federico, Gomes & Piacenza, 2010).

En una dirección distinta, los trabajos de Darío Kosovsky invitan a pensar otro problema que involucra a las fuerzas de seguridad, pero que, a la vez, se extiende más allá de ellas: la posesión de armas de fuego en la sociedad (Kosovsky, 2006). Según este autor, también el armamentismo civil creció en las postrimerías de la crisis de 2001; y es sabido que existen evidencias sobre incrementos en las tasas de *muertes por violencias* provocados por un mayor nivel de posesión de armas de fuego entre los ciudadanos (Karlsson, *et al*, 1993; OMS 1993; Katcher, 1994; Goldberg, *et al*, 1995; Spinelli, 1998; Briceño León, 2002).

Podemos notar entonces, en los estudios sobre las *violencias* en la Argentina, la presencia de indicios empíricos sobre un aumento de violencia institucional y ar-



mamentismo civil, durante la crisis de 2001 y 2002. Si esto es verdad, sería preciso buscar las respuestas sobre el notable incremento de los homicidios, tanto en la responsabilidad del Estado, en cuanto al uso y abuso del monopolio de la coerción física (a través de las fuerzas de seguridad), como en el rol de los diferentes actores que contribuyen a buscar –durante las coyunturas de crisis social– respuestas inmediatas a cualquier costo. Entre estos últimos cabe mencionar, desde luego, a las empresas que manejan los principales medios de comunicación, pero también a los grupos que alientan políticas de “mano dura” y que desconocen la inocultable tradición del “gatillo fácil”.

En las Tablas 14, 15, 16 y 17 y en el Gráfico 60, podemos apreciar lo que se señala en este capítulo y se ha demostrado a lo largo de esta publicación, sobre el impacto en las muertes por armas de fuego durante la crisis del 2001. Es en ese momento que se produjo un notable incremento de homicidios y muertes de intención no determinada por armas de fuego, ambas circunstancias constituyen un total de 8.781 muertes (70,4%) sobre 12.476 muertes por armas de fuego para el período 2001-2003 (Tabla 14). En el año 2001 el total de muertes por armas de fuego representa 21,7% del total de *muertes por violencias* (Tabla 15). Al comparar el período de la crisis con los años extremos de la serie temporal, los datos indican la gravedad de la situación vivida (Tabla 15). El impacto de las defunciones, según grupos de edades, nos revela una concentración entre los 10 y 49 años, con un pico marcado en el rango de 20 a 29 (Tabla 16 y Gráfico 60). También es claro que el impacto mayor se dio en hombres (Tabla 17), aunque también en las mujeres, durante el año 2001, se observa un incremento (Tabla 17).

En los capítulos anteriores también encontramos gráficos que demuestran, a través de distintas variables, lo que estamos marcando acerca del impacto de la crisis del año 2001 en las muertes por armas de fuego (Gráficos 10, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21).

**Tabla 14.** Número y distribución porcentual de muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, 2001-2003

Muertes por armas de fuego según intencionalidad	Número	%
Accidentes	613	4,9
Suicidios	3.082	24,7
Homicidios	4.952	39,7
Muertes de intención no determinada	3.829	30,7
Total 2001-2003	12.476	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.

**Tabla 15.** Número y proporción del total de *muertes por violencias*, muertes por armas de fuego y por otros mecanismos. Argentina, 1990, 2001 y 2008

Año	Muertes por armas de fuego		Muertes por otros mecanismos		Total <i>muertes por violencias</i>	
	Número	%	Número	%	Número	%
1990	2.447	14,5	14.477	85,5	16.924	100,0
2001	4.322	21,7	15.594	78,3	19.916	100,0
2008	2.536	12,7	17.473	83,3	20.009	100,0

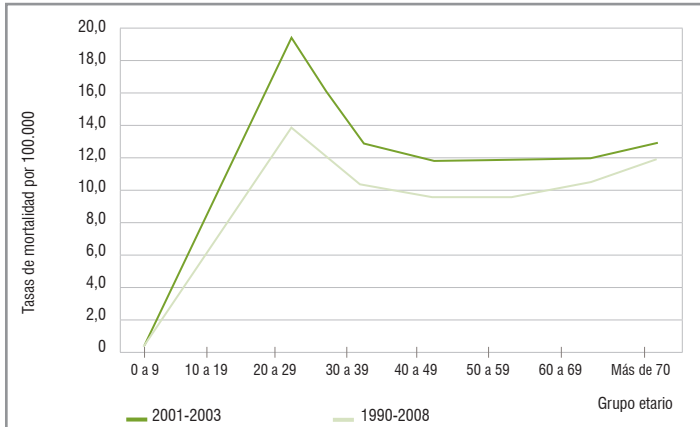
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.

**Tabla 16.** Número y tasas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes), según grupo etario. Argentina, 2001-2003 y 1990-2008

Períodos/ Grupos etarios	2001 - 2003		1990 - 2008	
	Número	Tasas	Número	Tasas
0 a 9	74	0,4	575	0,4
10 a 19	2.046	10,2	8.916	7,1
20 a 29	3.687	19,6	15.462	14,1
30 a 39	1.908	13,1	9.535	10,5
40 a 49	1.525	11,9	7.511	9,7
50 a 59	1.260	12,1	6.202	9,8
60 a 69	931	12,1	5.105	10,5
Más de 70	987	13,1	5.312	12,0
Edad no especificada	58	-	721	-
Total	12.476	-	59.339	-

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2009).

**Gráfico 60.** Tasas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes) según grupo etario. Argentina, 2001-2003 y 1990-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN y de INDEC (2009).

**Tabla 17.** Número y proporción de muertes por armas de fuego y por otros mecanismos, según sexo. Argentina, 1990, 2001 y 2008 (continúa debajo)

Año	Varones						Mujeres					
	Muertes por armas de fuego		Muertes por otros mecanismos		Total		Muertes por armas de fuego		Muertes por otros mecanismos		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1990	2.020	16,9	9.961	83,1	11.981	100,0	352	7,6	4.251	92,4	4.603	100,0
2001	3.081	25,2	11.301	74,8	15.102	100,0	519	10,8	4.274	89,2	4.793	100,0
2008	2.222	14,9	12.699	85,1	14.921	100,0	307	6,1	4.738	93,9	5.045	100,0

Año	Sexo no especificado					
	Muertes por armas de fuego		Muertes por otros mecanismos		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
1990	75	22,1	265	77,9	340	100,0
2001	2	9,5	19	90,5	21	100,0
2008	7	16,3	36	83,7	43	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de mortalidad proporcionadas por la DEIS-MSN.



# Conclusiones

- En la historia nacional, las armas de fuego han tenido un protagonismo inexcusable, a lo largo de todo el siglo XX. Los argentinos solemos ampararnos en ciertos índices de violencia que nos colocan muy por debajo de otros países como México, Colombia, Brasil o El Salvador. Esa distancia, que nos aproxima a países del Cono Sur, como Chile y Uruguay, o al caso de Costa Rica en Centroamérica, se basa en estadísticas concretas. Pero puede resultar un poco engañosa y ser motivo de exageraciones.
- Existen numerosos puntos en común con aquellos países latinoamericanos respecto de los cuales se pretende trazar una irreconciliable distancia. Podríamos mencionar –al menos– dos de ellos. En primer lugar, la escalada de violencia política en la segunda mitad del siglo XX y, en particular, el papel del terrorismo de Estado como productor de *muerter por violencias*. En segundo lugar aparece una delicada cuestión que ha sido recurrentemente denunciada por investigadores de las Ciencias Sociales y organismos de Derechos Humanos: las *violencias* institucionales como causantes de muertes, desde el regreso de la democracia.
- La totalidad de muertes en Argentina para todas las causas, en el período 1990-2008, fue de 5.334.862 muertes, de las cuales un 6,7% correspondieron a *muerter por violencias*, lo que equivale a 358.484 muertes. Entre ellas, el 16,6% se produjo por armas de fuego (59.339). En su mayoría no pudo ser determinada la intencionalidad, mientras que para el resto de las muertes por armas de fuego, es decir, para aquellas en las que, al menos, pudo indicarse la intencionalidad, el porcentaje más alto correspondió a homicidios.
- En Argentina, entre los años 1990 y 2008, fallecieron por homicidios 36.479 personas, ello equivale, aproximadamente, a todas las muertes por todas las causas, que ocurren durante un año en la Ciudad de Buenos Aires. Del total de homicidios, 30.568 ocurrieron en varones y 5.577 en mujeres. Es decir, la cantidad de homicidios

en varones es, estimativamente, 6 veces mayor que la de homicidios en mujeres, en el período analizado.

- Se halló un aumento de la tasa de homicidios en 1999, con un valor máximo en los años 2002-2003, y luego, un paulatino descenso. Este es un dato cuya periodicidad coincide con la grave crisis económica, social, política e institucional que, en la Argentina, tuvo su punto más álgido en diciembre de 2001.
- El grupo correspondiente al rango de edades de 20 a 29 años es el que presenta tasas de homicidios más altas, dentro de la serie temporal y llega al valor más elevado (26,4 por 100.000) durante el año 2002, muy por encima de los demás grupos, lo que indica el mayor riesgo de morir por homicidios, en esa franja etaria.
- En Argentina, entre 1990 y 2008 ocurrieron 59.339 muertes por armas de fuego con una tasa de 8.6 por 100.000 habitantes, para todo el período examinado. Un estudio similar que se llevó a cabo en Brasil, para los años 1991-2000, determinó 265.975 muertes por armas de fuego, con tasas por 100.000 habitantes de 12,3 para el año 1991 y de 13,9, para el año 2000. Si buscamos otro tipo de comparación podemos señalar que, en Vietnam, entre 1956 y 1975, hubo 58.159 americanos muertos. Durante la Revolución Francesa y en su fase de mayor violencia, no hubo más de 10.000 personas muertas y 1.300 guillotizadas (Pinheiro, 1992 p. 192)
- Las muertes por armas de fuego en ambos sexos superan, en cantidad, a los fallecimientos desencadenados por otros factores, como la “enfermedad por virus de la inmunodeficiencia adquirida” -VIH/sida-, tuberculosis, leucemia y meningitis; pero estos valores, a su vez, son menores que los correspondientes a muertes causadas por tumor maligno de tráquea, de bronquios o de pulmón y por enfermedad isquémica del corazón, que se encuentran entre los motivos de defunción más frecuentes en Argentina. Las muertes por armas de fuego en mujeres también superan ampliamente las muertes por Chagas, tuberculosis y homicidios.
- El grupo etario que concentró la mayor cantidad de muertes por armas de fuego, en la serie temporal estudiada, fue el de 20 a 29 años, con 15.462 muertes (el mínimo fue de 517 óbitos en 1990 y el máximo de 1.321 en 2002). Si tomamos los cuatro grupos de edades entre 10 y 49 años, el total de muertes por armas de fuego es 41.424. Con lo cual, estos grupos, concentran el 69,8% del total de defunciones.
- La posición relativa de las muertes por armas de fuego, con respecto a otras causas, se ve francamente incrementada cuando nos restringimos a las muertes por armas de fuego en hombres de 15-34 años, donde pasa a ser la segunda causa de muerte para este grupo de edad, y sólo es superada por los accidentes de tránsito.

- 
- A lo largo de los diecinueve años analizados se pudo establecer una amplia diferencia entre las muertes por armas de fuego ocurridas en ambos sexos. La mayor cantidad de decesos se produjo siempre en varones. Entre 1990 y 2008 se asentaron 50.861 defunciones en varones; o sea, el 85,7% del total de las muertes provocadas por este factor. Ese porcentaje es ligeramente superior a la proporción de hombres muertos en homicidios, que es de 83,8%.
  - La clara predominancia de varones muertos por armas de fuego, en el período 1990-2008, señala la necesidad de estudios sobre género masculino, para encontrar dimensiones que nos permitan interpretar estos datos más allá de lo cuantitativo.
  - Las muertes por armas de fuego se distribuyeron de forma heterogénea entre las regiones; la región Pampeana concentró el 76,7% (45.534 muertes) y las mayores tasas.
  - Las regiones Pampeana, Cuyo y NEA tuvieron un notable aumento de sus tasas de muertes por armas de fuego, durante los años 2001-2002 y el NOA, arrojó las menores tasas, dentro de ese período.
  - En las regiones Patagónica y Noroeste la mayor proporción de muertes por armas de fuego correspondió a los suicidios, mientras que, en el resto de las zonas, predominaron los homicidios.
  - Las 51.863 muertes por armas de fuego ocurridas en Argentina, entre los años 1991 y 2006, se distribuyeron de forma heterogénea entre las jurisdicciones. La Provincia de Buenos Aires concentró 51,2% (26.572 muertes), y la siguieron en orden decreciente la Ciudad de Buenos Aires (7,7%), Santa Fe (7,6%) y Córdoba (7,2%). Las cuatro jurisdicciones mencionadas aglutinaron 73,7% de las muertes por armas de fuego, en ese lapso.
  - Del total de muertes provocadas por armas de fuego en Argentina, en el período 1991-2006 (51.863), 30.115, es decir, el 58% ocurrieron en las capitales de provincias y en el Gran Buenos Aires. Esas jurisdicciones representan aproximadamente el 50% de la población total de Argentina, durante los años mencionados.
  - Mientras que el Gran Buenos Aires presentó 22.473 muertes por armas de fuego, en el período 1991-2006; en las capitales provinciales se produjeron 7.642. Las tres capitales provinciales con mayor número de muertes por esta causa fueron: Córdoba con 1.841 muertes, Santa Fe con 1.069 y La Plata con 745; lo que concentra el 47,8% de las defunciones provocadas por este factor, en capitales provinciales.
  - La información sobre el control, la producción, los desvíos, la tenencia, la victimi-

zación y el desarme de armas de fuego en nuestro país es escasa e irregular, lo que imposibilita analizar de manera precisa, la totalidad del período contemplado en ésta publicación. De todos modos, a partir de los datos hallados, podemos observar que la Argentina presenta muestras que permitirían determinar un proceso de fortalecimiento –si bien con ciertas limitaciones y dificultades– de las capacidades estatales para controlar la existencia de armas de fuego, ante un escenario de aumento de la producción, circulación y transferencias al mercado ilegal de armas de fuego.

- Dentro del período 1997-2005 se pudo establecer que durante el año 2001 se registró el mayor porcentaje (GBA 17,9% y CABA 11,4%) de entrevistados que en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires reconocieron tener una arma en su casa, esos valores descendieron luego hacia el año 2005 (12,2% en el GBA y 6,4% en la CABA).
- Durante la crisis del 2001 se produjo un notable incremento de homicidios y muertes por armas de fuego con intención no determinada, ambas circunstancias constituyen un total de 8.781 muertes (70,4%) sobre 12 476 muertes por armas de fuego, para el período 2001-2003. En el año 2001 el total de muertes por armas de fuego representa 21,7% del total de *muertes por violencias*. El impacto de esas defunciones, según grupos de edades, nos revela una concentración entre los 10 y 49 años, con un pico marcado en el rango etario comprendido entre 20 y 29 años. El mayor impacto se dio en hombres, y también en las mujeres durante el año 2001 puede observarse un incremento.
- Queremos resaltar –para no olvidar– que detrás de cada número hay una persona con una historia de vida truncada por la muerte provocada por un arma de fuego.
- También reconocer que este trabajo tiene una serie de limitaciones, propias de un análisis cuantitativo realizado con fuentes secundarias que consideramos necesario señalar:
  - Al analizar la mortalidad, exclusivamente, se pierde la posibilidad de un análisis del proceso relacional que terminó en el óbito. Ese proceso relacional es sustancial para entender a la violencia como un hecho social y permitir, así, incorporar el concepto de vulnerabilidad que consideramos más apropiado que el concepto de riesgo, para acercarnos a las dimensiones sociales de estas muertes.
  - No se estableció ningún tipo de análisis con variables socioeconómicas para dichos períodos, lo cual impide una lectura contextualizada con respecto a estos factores.



- Trabajar con el impacto de las *violencias* en el PSEA no implica la pretensión de abogar por una medicalización del problema. Se trata de reconocer que la violencia y las muertes causadas por armas de fuego son un problema social complejo y que, por lo tanto, ninguna solución puede encontrarse desde una perspectiva unidimensional. Por eso, alentamos el diálogo entre distintos sectores y la discusión de conocimientos originados por campos disciplinares diferentes.
- El problema de las muertes por armas de fuego necesita de nuevos actores sociales y un debate que cuestione el tema de la libre posesión de las armas de fuego, proceso poco sencillo y en el que la industria armamentista se muestra como un actor que presentará una dura batalla frente a cualquier limitación o prohibición contra el libre uso y portación de armas de fuego por los ciudadanos.



# Bibliografía

- APPIOLAZA, M.; ÁVILA, J.E. *Tráfico de armas en América Latina. Caso Argentina*. Buenos Aires: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2010.
- ARENDDT, H. *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza, 1970.
- ARGENTINA. Ley 20.429 *Ley Nacional de Armas y Explosivos*, Información Legislativa. InfoLEG. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 1973. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/19953/norma.htm>
- ARGENTINA. Ley 25.086 *Armas y Explosivos*, Información Legislativa. InfoLEG. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 1999. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/57552/norma.htm>
- ARGENTINA. Ley 25.938 *Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados, Secuestrados o Incautados*, Información Legislativa. InfoLEG. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2004°. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/99933/norma.htm>
- ARGENTINA. Ley 25.886 *Código Penal Información Legislativa*. InfoLEG. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2004b. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/94769/norma.htm>
- ARGENTINA. Ley 24.492 *Armas y Explosivos*. Información Legislativa. InfoLEG. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/22531/norma.htm>
- ARGENTINA. Ley 26.216 *Armas de Fuego*. Información Legislativa. InfoLEG. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2006. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/124097/norma.htm>
- BENJAMIN, W. “Para una crítica a la violencia”. En: *Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus, 1998.

- BONALDI, P. “Evolución de las muertes violentas en la Argentina, 1980-1999”. En: Kessler, G.; Gayol, S. (comps.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial. p. 277-295, 2002.
- BRICEÑO, L. “La nueva violencia urbana de América Latina”. *Sociologías*, vol. 4, n. 8, p. 34-51, 2002. [citado 20 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/soc/n8/n8a03.pdf>
- CAIMARI, L. “Anatomía de una ola delictiva en Buenos Aires (1920-1930)”. En: Sozzo, M. (coord.). *Historias de la cuestión criminal en la Argentina*. Buenos Aires: Del Puerto. p. 371-394, 2009.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. *Derechos humanos en Argentina: informe 2009*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN EN SALUD. Estadísticas Vitales. Información Básica 2008. Buenos Aires: Ministerio de Salud. Serie 5 N°52: 35-42, 2009. [citado 22 junio 2010] [Internet]. Disponible en: <http://www.deis.gov.ar/Publicaciones/Archivos/Serie5Nro52.pdf>
- DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL. *Estudio de Victimización. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2000*. Buenos Aires: Departamento de Investigaciones de la Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2001.
- DREYFUS, P. *Agenda de Seguridad en el MERCOSUR: La Triple Frontera como “espacio de inseguridad regional”* [Internet]. Río de Janeiro: enero de 2005. [citado 15 agosto 2009]. Disponible en: <http://www.comunidadessegura.org/files/DreyfusTriplefrontera.pdf>
- ESPITIA-HARDEMAN, V.; PAULOZZI, L. *Manual de capacitación en la vigilancia de las lesiones*. Atlanta: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades; Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Lesiones, 2005. [citado 05 julio 2010] [Internet] Disponible en: [http://www.cdc.gov/ncipc/dvp/InjSurveillance/DataExs/gu%C3%ADa\\_para\\_el\\_instructor.pdf](http://www.cdc.gov/ncipc/dvp/InjSurveillance/DataExs/gu%C3%ADa_para_el_instructor.pdf)
- FEDERICO, L.; GOMES, R.; PIACENZA, P. “Homicidios diarios. Análisis del discurso periodístico sobre homicidios por armas de fuego. Buenos Aires (Argentina): 2001-2002”. *Salud Colectiva*, vol. 6, n. 3, p., 2010.
- FINGERHUT, L. *The external cause of injury mortality matrix*. Reykjavik: Who Family of International Classifications Network Meeting, 2004. [citado 05 julio 2010] [Internet]. Disponible en: [http://www.cdc.gov/nchs/data/ice/iceland\\_ecimatrix.pdf](http://www.cdc.gov/nchs/data/ice/iceland_ecimatrix.pdf)
- FLEITAS, D. M. (). *El problema de las armas de fuego en el Cono Sur. Los casos de Argentina, Paraguay y Uruguay*. Buenos Aires: FLACSO (Documento de Trabajo N°1), 2006. [citado 05 julio 2010] [Internet]. Disponible en: <http://www.aludec.org.uy/downloads/docs/armas%20en%20el%20cono%20sur.pdf>

- FRANCO, S. “Violencia y Salud en Colombia”. En: *Colombia contemporánea*. Santa Fe de Bogotá: IEPRI y ECOE Ediciones, 1996.
- GINZBURG, C. *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik, 1986.
- GODNICK, W.; MUGGAH, R.; WASZINK, C. *Balas perdidas: el impacto del mal uso de armas pequeñas en Centroamérica*. Small Arms Survey-IANSA, 2003. [citado octubre 2005]. [Internet] Disponible en: [http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/o\\_papers\\_pdf/2002-op05-central\\_america-sp.pdf](http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/o_papers_pdf/2002-op05-central_america-sp.pdf)
- GOLDBERG, B.; VON BORSTEL, E.; DENNIS, L.; WALL, E. “Firearm injury risk among primary care patients”. *Journal of Family Practice*, vol. 41, n. 2, p. 158-162, 1995.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991: Resultados Definitivos. Características Seleccionadas. Serie B. Buenos Aires: INDEC, 1993.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. *Estimaciones de la población por departamento: período 1990-2005*. Buenos Aires: INDEC. (Serie Análisis Demográfico N° 8), 1996.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001. Buenos Aires: INDEC, 2001. [citado 12 jun 2010] [Internet]. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/webcenso/index.asp>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. *¿Qué es el Gran Buenos Aires?* Buenos Aires: INDEC, 2003. Versión revisada en 2005. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/1/folleto%20gba.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad*. Buenos Aires: INDEC. (Serie Análisis Demográfico N° 31), 2005. [citado 15 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: [http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/2/proyecciones\\_provinciales-vol31.pdf](http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/2/proyecciones_provinciales-vol31.pdf)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. *Estimaciones de población total por departamento y año calendario. Período 2001-2010*. Buenos Aires: INDEC. (Serie Análisis Demográfico N° 34), 2008. [citado 15 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/2/estimaciones-serie34.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. *Estimaciones de población para el total país y provincias por sexo y grupos de edad 1990-2000*. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Producción de la Nación, 2009.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. *Anuario estadístico de la República Argentina 2008*. 2da. ed. Buenos Aires: INDEC, 2010.
- KARLSSON, T.; ISAKSSON, B.; ORMSTAD K. "Gunshot fatalities in Stockholm, Sweden with special reference to the use of illegal weapons". *Journal of Forensic Sciences*, vol. 38, n. 6, p. 1409-1421, 1993.
- KATCHER, M. *Firearm injuries among children and adolescents: I The facts*. Wisconsin: Medical Journal, vol. 93, n. 10, p. 511-515, 1994.
- KESSLER, G. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- KOSOVSKY, D. *El Ciudadano Sheriff. Armas y violencia en la Argentina*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2006.
- KOSOVSKY, D. *Informe preliminar sobre armas de fuego*. Buenos Aires: INECIP, 2007.
- KOSOVSKY, D. "Las armas de fuego y los dos demonios en la seguridad pública". En: Álvarez, A.; Bertranou, J.; Fernández Pedemonte, D.; (eds.). *Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate*. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. p. 267- 299, 2008.
- LONDOÑO, J.L.; GUERRERO, R. "Violencia en América Latina: epidemiología y costos". En: *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. p. 11-58, 2000.
- MINISTERIO DA SAÚDE. *Mortalidade por armas de fogo no Brasil 1991-2000*. Brasília: Ministerio da Saúde, 2004.
- MINISTERIO DE SALUD. *Primera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo*. Buenos Aires: Ministerio de Salud, 2006. [citado 5 agosto 2010] [Internet]. Disponible en:  
[http://www.msal.gov.ar/htm/Site/enfr/resultados\\_completos.asp](http://www.msal.gov.ar/htm/Site/enfr/resultados_completos.asp)
- OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS. *Procedimientos, detenidos e incautaciones de Drogas y Productos Químicos*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, 2010. [citado 5 agosto 2010] [Internet]. Disponible en:  
<http://www.observatorio.gov.ar/estadisticas.html>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. "La Violencia: aspectos de salud". *Salud Mundial*, vol. 46, n. 1, enero-febrero, p. 31, 1993.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Manual de la Clasificación estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción*. Novena Revisión. Washington DC: OPS, 1978.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Las Condiciones de Salud en las Américas*. Washington DC: OPS, OMS. (Publicación Científica No. 524, tomos I y II), 1990.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Las Condiciones de Salud en las Américas*. Washington DC: OPS, OMS. (Publicación Científica No. 549, vol. I y II.), 1994.

- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Situación de Salud en las Américas. Indicadores básicos*. Washington DC: OPS, OMS, Programa de Análisis de la Situación de Salud, División de Salud y Desarrollo Humano. (PAHO/HDP/HDA/95.03), 1995a.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Estadísticas de Salud de las Américas*. Washington DC: OPS, OMS. (Publicación Científica No. 556), 1995b.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud CIE-10*. Washington DC: OPS, OMS. (Publicación Científica No. 554), 1995c.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *La violencia en las Américas: la pandemia social del Siglo XX*. Washington DC: OPS, OMS. (Comunicación para la Salud No. 10), 1996.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington DC: OPS, OMS. (Publicación científica y técnica No. 588), 2003.
- PINHEIRO, P.S. “Estado e Terror”. En: Novaes, A. (org.). *Ética*. San Pablo: Secretaría Municipal de Cultura, Companhia Das Letras, Schwarcz. p. 191-223, 1992.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: RAE, 2001.
- REGISTRO NACIONAL DE ARMAS. *Informe RENAR*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, 2006.
- ROTKER, S. “Ciudades escritas por la violencia”. En: Rotker, S. (ed.). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad. p. 7-22, 2000.
- SENADO DE LA NACIÓN. *Respuesta enviada por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, respecto de la fabricación, importación, exportación y comercialización de armas, así como aspectos relativos a los usuarios habilitados a operar con las mismas*. Buenos Aires: Senado de la Nación. Folio 112. N° 456/09, 2010.
- SILVA AYÇAGUER, L.C. *Diseño razonado de muestras y captación de datos para la investigación sanitaria*. Madrid: Díaz de Santos, 2000.
- SMALL ARMS SURVEY. *Small Arms Survey 2010*. Ginebra: Small Arms Survey, 2010. [citado 10 junio 2010] [Internet] Disponible en: <http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/yearb2010.html>
- SPINELLI, H. *Razão, saúde e violência: ou a (im)potência da racionalidade médico-científica*. [Tesis de Doctorado] Campinas: Universidade Estadual de Campinas, 1998.
- SPINELLI, H.; ALAZRAQUI, M.; MACIAS, G.; ZUNINO, G.; NADALICH, J.C. *Muertes Violentas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: una mirada desde el sector salud*. Buenos Aires: OPS. (Publicación N° 60), 2005. [citado 5 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: [http://www.ops.org.ar/publicaciones/pubOPS\\_ARG/pub60.pdf](http://www.ops.org.ar/publicaciones/pubOPS_ARG/pub60.pdf)

- SPINELLI, H.; ALAZRAQUI, M.; ZUNINO, G.; OLAETA, H.; POGGESE, H.; CONCARO, C.; PORTERIE, S. "Firearm-related deaths and crime in the Autonomous City of Buenos Aires, 2002". *Ciência & Saúde Coletiva*; vol. 11, n. 2, p. 327-338, 2006. [citado 5 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S141381232006000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S141381232006000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=pt)
- SPINELLI, H. "La violencia como problema de salud pública: el terrorismo de Estado en Argentina, 1976-1981". En: Spinelli, H. (comp.). *Salud Colectiva. Cultura, instituciones y subjetividad: epidemiología, gestión y políticas*. 2<sup>da</sup> ed. Buenos Aires: Lugar Editorial. p. 49-67, 2008.
- SPINELLI, H.; MACIAS, G.; DARRAIDOU, V. "Procesos macroeconómicos y homicidios. Un estudio ecológico en los Partidos del Gran Buenos Aires (Argentina) entre los años 1989 y 2006". *Salud Colectiva*, vol. 4, n. 3, p. 283-299, 2008.  
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=73140303&iCveNum=10618>
- SPINELLI, H.; MACIAS, G.; GUEVEL, C.; ALAZRAQUI, M. *Limitaciones en el uso e interpretación de tasas en pequeñas poblaciones y/o con eventos de baja frecuencia en la gestión local*. Mimeo, 2010.
- TISCORNIA, S. "Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires: cuestiones metodológicas y análisis de datos". En: Sozzo, M. (comp.). *Seguridad urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. p. 31-54, 1999.
- TOURINHO PERES, M.F. *Mortalidade por armas de fogo no Brasil 1991-2000*. Brasilia: Ministério da Saúde, OPAS/OMS; p. 108, 2005.
- WASHINGTON STATE DEPARTMENT OF HEALTH. *Guidelines for using confidence intervals for public health assessment*. Washington: WSDH, 2002. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://www.doh.wa.gov/data/guidelines/ConfIntguide.htm>
- WORLD HEALTH ORGANIZATION. *Small Arms and Global Health. WHO Contribution to the UN Conference on Illicit Trade in Small Arms and Light Weapons July 9-20, 2001*. Ginebra: WHO, 2001. [citado 10 junio 2010] [Internet]. Disponible en: [http://whqlibdoc.who.int/hq/2001/WHO\\_NMH\\_VIP\\_01.1.pdf](http://whqlibdoc.who.int/hq/2001/WHO_NMH_VIP_01.1.pdf)
- ZUNINO, G.; SPINELLI, H.; ALAZRAQUI, M. "Muertes por Armas de Fuego: Un eclipse en los sistemas de información en salud". *Salud Colectiva*, vol. 2, n. 3, p. 259-267, 2006. [citado 10 agosto 2010] [Internet]. Disponible en: <http://www.unla.edu.ar/public/saludColectivaNuevo/publicacion6/pdf/4.Armas%20de%20Fuego.pdf>
- ZUNINO, M.G.; SOUZA, E.R.; LAURITZEN, B. "Estudio epidemiológico comparativo de la mortalidad por armas de fuego en Brasil y Argentina, 1990-2005". *Salud Colectiva*, vol. 4, n. 3, p. 349-361, 2008.



# Siglas

**AAF:** Accidentes por armas de fuego.

**AF:** Armas de fuego.

**CABA:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**CELS:** Centro de Estudios Legales y Sociales.

**CIE 10:** Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud –10ª Revisión.

**DEIS-MSN:** Dirección de Estadísticas e Información en Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

**DPC:** Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad de la Nación.

**GBA:** Gran Buenos Aires.

**GCBA:** Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**HAF:** Homicidios por armas de fuego.

**IC:** Intervalo de confianza.

**IED:** Informe Estadístico de Defunción.

**INDEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

**MAF:** Muertes por armas de fuego.

**MJDHyS:** Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad de la Nación.

**MSN:** Ministerio de Salud de la Nación.

**NEA:** Región Noreste argentino.

**NOA:** Región Noroeste argentino.

**RMBA:** Región Metropolitana de Buenos Aires.

**RENAR:** Registro Nacional de Armas.

**SAF:** Suicidios por armas de fuego.

# Lista de gráficos y tablas

## Lista de Gráficos

**Gráfico 1.** Tasas crudas de homicidios según sexo (por 100.000 habitantes). Argentina 1990-2008.

**Gráfico 2.** Tasas de homicidios en varones de 10 a 49 años (por 100.000 habitantes). Argentina 1990-2008.

**Gráfico 3.** Distribución porcentual de las muertes por todas las causas, *muertes por violencias* y muertes por armas de fuego. Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 4.** Distribución porcentual de las muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 5.** Distribución porcentual de la relación entre muertes por armas de fuego y por armas blancas. Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 6.** Distribución porcentual de las muertes por armas de fuego y muertes por otros mecanismos, según intencionalidad. Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 7.** Distribución porcentual entre las muertes por armas de fuego y por otros mecanismos según sexo. Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 8.** Tasas crudas y ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 9.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego, según intencionalidad (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 10.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego, según intencionalidad (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990, 2001 y 2008.

**Gráfico 11.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego, según intencionalidad (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 12.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego, según intencionalidad (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990, 2001 y 2008.

**Gráfico 13.** Tasas de muertes por armas de fuego, según grupo etario (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 14.** Tasas de muertes por armas de fuego, según grupo etario (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990, 2001 y 2008.

**Gráfico 15.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego, según sexo (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990-2008.

**Gráfico 16.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego, según sexo (por 100.000 habitantes). Argentina, 1990, 2001 y 2008.

**Gráfico 17.** Distribución porcentual de las muertes por violencias, entre *muertes por armas* de fuego y por otros mecanismos, según sexo. Argentina, 1990, 2001 y 2008.

**Gráfico 18.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, Regiones. 1990-2008.

**Gráfico 19.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, Regiones. 1990-2008.

**Gráfico 20.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, Regiones. 1990, 2001 y 2008.

**Gráfico 21.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Argentina, Regiones. 1990, 2001 y 2008.

**Gráfico 22.** Distribución porcentual entre las muertes por armas de fuego y por otros mecanismos. Argentina, Regiones. 1990-2008.

**Gráfico 23.** Distribución porcentual de muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, Regiones. 1990-2008.

---

**Gráfico 24.** Tasas Crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Cuyo. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 25.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Cuyo. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 26.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Noreste (NEA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 27.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Noreste (NEA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 28.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Noroeste (NOA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 29.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Noroeste (NOA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 30.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Pampeana. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 31.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Pampeana. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 32.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Patagónica. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 33.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Provincias de la Región Patagónica. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 34.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Cuyo. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 35.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Cuyo. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 36.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Noreste (NEA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 37.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Noreste (NEA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 38.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Noroeste (NOA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 39.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Noroeste (NOA). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 40.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Pampeana. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 41.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Pampeana. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 42.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Patagónica. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 43.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Capitales de las provincias de la Región Patagónica. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 44.** Tasas crudas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Gran Buenos Aires. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 45.** Tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes). Gran Buenos Aires. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Gráfico 46.** Presupuesto para la producción de armamento (en pesos argentinos). Argentina, 2004-2007.

**Gráfico 47.** Producción total de armas (en números absolutos). Argentina, 2005-2008.

**Gráfico 48.** Importaciones y exportaciones de armas y municiones (en millones de dólares corrientes). Argentina, 1994-2005.

**Gráfico 49.** Exportación de armas (en números absolutos). Argentina, 2005-2008.

**Gráfico 50.** Importación de armas (en números absolutos). Argentina, 2005-2008.

**Gráfico 51.** Número de trámites de altas y bajas de secuestros de armas de fuego. Argentina, 2005-2008.

**Gráfico 52.** Número de incautaciones y decomisos de armas de fuego en procedimientos relacionados con el tráfico y tenencia de drogas. Argentina, 2000-2006.

**Gráfico 53.** Evolución temporal del porcentaje de victimizaciones por robos con armas de fuego. Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, 1997-2005.

**Gráfico 54.** Evolución temporal del porcentaje de entrevistados que afirman poseer un arma en el hogar. Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, 1997-2005.

**Gráfico 55.** Número de Armas registradas por tipo. Argentina, marzo 2007 - marzo 2009.

**Gráfico 56.** Número de autorizaciones de portación, por tipo de usuario. Argentina, 2000-2008.

**Gráfico 57.** Evolución temporal del número de legítimos usuarios nuevos. Argentina, 2000-2006.

**Gráfico 58.** Número de armas entregadas en el marco del Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego por jurisdicción. Argentina, octubre 2007 - marzo 2009.

**Gráfico 59.** Número de armas destruidas. Argentina, 2005-2008.

**Gráfico 60.** Tasas de muertes por armas de fuego, según grupo etario (por 100.000 habitantes). Argentina, 2001-2003 y 1990-2008.

### Lista de Tablas

**Tabla 1:** Comparación entre el número de muertes por causa básica de defunción y el número de muertes por el mecanismo “armas de fuego”, por sexo. Argentina, 2008.

**Tabla 2:** Comparación entre el número de muertes por causa básica de defunción y el número de muertes por el mecanismo “armas de fuego”, en varones de 15 a 34 años. Argentina, 2008.

**Tabla 3.** Número y tasas crudas (por 100.000 habitantes) del total de *muertes por violencias* y *muertes por violencias* según mecanismos. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 4.** Número y tasas crudas y ajustadas por 100.000 de muertes por armas de fuego. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 5.** Número, tasa cruda y tasa ajustada (por 100.000 habitantes) e intervalos de confianza (IC - 95%) de las muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 6.** Número y tasas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes), según grupo etario. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 7.** Número, tasas crudas y tasas ajustadas (por 100.000 habitantes) de muertes por armas fuego, según sexo. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 8.** Número y porcentaje del total de *muertes por violencias*, muertes por armas de fuego y muertes por otros mecanismos. Regiones, Argentina 1990-2008.

**Tabla 9.** Número y porcentaje de muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, Regiones. 1990-2008.



**Tabla 10.** Número, tasas crudas, tasas ajustadas (por 100.000 habitantes) e intervalos de confianza (95%) de muertes por armas fuego, según Regiones. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 11.** Número, tasas crudas y tasas ajustadas de muertes por armas de fuego e intervalos de confianza (IC - 95%). Argentina provincias. 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Tabla 12.** Número, tasas crudas y tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes) e intervalos de confianza (IC - 95%). Capitales. Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Tabla 13.** Número, tasas crudas y tasas ajustadas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes) e intervalos de confianza (IC - 95%). Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y partidos del Conurbano Bonaerense). Argentina, 1991-1994, 1995-1998, 1999-2002 y 2003-2006.

**Tabla 14.** Número y distribución porcentual de muertes por armas de fuego, según intencionalidad. Argentina, 2001-2003.

**Tabla 15.** Número y proporción del total de *muertes por violencias*, muertes por armas de fuego y por otros mecanismos. Argentina, 1990, 2001 y 2008.

**Tabla 16.** Número y tasas de muertes por armas de fuego (por 100.000 habitantes), según grupo etario. Argentina, 2001-2003 y 1990-2008.

**Tabla 17.** Número y proporción de muertes por armas de fuego y por otros mecanismos, según sexo. Argentina, 1990, 2001 y 2008.

### **Lista de Tablas del Anexo**

**Tabla 1:** Número y tasas de homicidios (por 100.000) en ambos sexos, según grupo etario. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 2:** Número y tasas de homicidios (por 100.000) en varones, según grupo etario. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 3.** Número y tasas de homicidios (por 100.000) en mujeres, según grupo etario. Argentina, 1990-2008.

**Tabla 4.** Tasas de Homicidios crudas y ajustadas (por 100.000). Argentina 1990-2008.

**Tabla 5.** Población estándar, por grupo etario. Argentina, 2001.

**Tabla 6.** Promedio de las poblaciones, por grupo etario. Argentina, 1991-2006.

**Tabla 7.** Población, según sexo y grupo etario. Argentina, 1990-2008.

# Anexos

**Tabla 1.** Número y tasas de homicidios (por 100.000) en ambos sexos, según grupo etario. Argentina, 1990-2008

Años	Total país		0 a 9		10 a 19		20 a 29		30 a 39		40 a 49		50 a 59		60 a 69		70 y más	
	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa
1990	1.679	5,2	74	1,1	201	3,3	401	8,3	323	7,5	241	6,8	176	6,1	108	4,6	98	5,3
1991	1.425	4,3	59	0,9	160	2,6	340	7,0	303	7,0	198	5,5	131	4,5	105	4,4	90	4,8
1992	1.554	4,6	62	0,9	207	3,2	353	7,1	319	7,3	230	6,2	149	5,1	98	4,0	95	4,9
1993	1.538	4,5	61	0,9	188	2,9	313	6,2	276	6,2	212	5,6	156	5,3	97	4,0	73	3,7
1994	1.540	4,5	64	0,9	192	2,9	361	7,0	288	6,4	243	6,3	163	5,4	106	4,3	81	3,9
1995	1.472	4,2	81	1,2	175	2,6	346	6,6	279	6,2	236	6,0	144	4,7	92	3,7	74	3,5
1996	1.641	4,7	91	1,3	221	3,3	407	7,6	308	6,8	224	5,6	165	5,3	109	4,4	77	3,6
1997	1.706	4,8	79	1,1	243	3,7	440	7,9	291	6,3	258	6,4	180	5,7	101	4,0	76	3,4
1998	1.713	4,8	56	0,8	240	3,6	492	8,6	322	7,0	256	6,3	152	4,7	99	3,9	81	3,5
1999	1.930	5,3	63	0,9	252	3,8	568	9,6	352	7,6	275	6,6	179	5,5	112	4,4	109	4,6
2000	2.153	5,9	58	0,8	309	4,7	687	11,3	350	7,4	307	7,3	179	5,4	132	5,2	119	4,9
2001	2.601	7,0	52	0,8	397	6,0	821	13,3	481	10,1	307	7,3	237	7,0	147	5,8	143	5,8
2002	2.862	7,6	58	0,8	434	6,5	900	14,3	476	9,8	363	8,5	266	7,6	178	6,9	158	6,3
2003	2.792	7,4	54	0,8	389	5,8	839	13,2	478	9,7	367	8,5	295	8,3	162	6,2	185	7,2
2004	2.248	5,9	55	0,8	301	4,4	655	10,2	432	8,6	265	6,1	217	6,0	134	5,1	174	6,7
2005	2.037	5,3	48	0,7	282	4,1	638	9,8	380	7,4	237	5,4	184	5,0	110	4,1	146	5,5
2006	1.959	5,0	48	0,7	254	3,7	613	9,4	349	6,6	239	5,4	204	5,4	112	4,1	126	4,7
2007	1.795	4,6	52	0,8	217	3,2	525	8,0	322	5,9	228	5,1	171	4,5	128	4,6	135	4,9
2008	1.834	4,6	41	0,6	272	4,0	543	8,3	364	6,5	221	4,9	166	4,3	111	3,9	102	3,7
Total	36.479	5,3	1.156	0,9	4.934	3,9	10.242	9,3	6.693	7,4	4.907	6,3	3.514	5,6	2.241	4,6	2.142	4,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DEIS-MSN.

**Tabla 2.** Número y tasas de homicidios (por 100.000) en varones, según grupo etario. Argentina, 1990-2008

Años	Total país		0 a 9		10 a 19		20 a 29		30 a 39		40 a 49		50 a 59		60 a 69		70 y más	
	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa
1990	1.368	8,6	39	1,1	164	5,3	347	14,4	282	13,3	200	11,5	150	10,7	88	8,1	60	8,1
1991	1.180	7,3	35	1,0	131	4,1	290	11,8	263	12,3	178	10,0	107	7,6	80	7,2	63	8,4
1992	1.237	7,5	33	1,0	154	4,8	307	12,3	267	12,3	188	10,4	128	9,0	75	6,7	54	7,0
1993	1.225	7,4	34	1,0	153	4,7	267	10,5	220	10,1	179	9,7	129	9,0	72	6,4	46	5,8
1994	1.227	7,3	43	1,2	156	4,7	293	11,3	228	10,3	206	10,9	130	9,0	85	7,5	55	6,8
1995	1.197	7,0	46	1,3	140	4,2	296	11,2	243	10,9	198	10,3	116	7,9	69	6,1	54	6,5
1996	1.347	7,8	50	1,4	180	5,4	343	12,6	262	11,6	194	10,0	143	9,6	96	8,4	53	6,2
1997	1.405	8,0	44	1,3	202	6,0	391	14,0	238	10,5	218	11,1	152	10,0	85	7,4	47	5,4
1998	1.438	8,1	29	0,8	204	6,1	439	15,2	274	11,9	217	10,9	130	8,4	82	7,1	53	5,9
1999	1.649	9,2	35	1,0	225	6,7	505	17,0	300	12,9	241	12,0	152	9,6	96	8,3	78	8,5
2000	1.820	10,1	30	0,9	277	8,2	608	20,0	305	13,0	250	12,3	154	9,6	106	9,1	81	4,9
2001	2.234	12,3	28	0,8	347	10,3	745	20,0	421	17,7	253	12,3	206	12,5	122	10,4	97	8,6
2002	2.491	13,6	40	1,1	383	11,3	834	26,4	417	17,2	308	14,8	243	14,5	149	12,6	96	10,1
2003	2.423	13,1	29	0,8	343	10,0	775	24,2	416	16,9	322	15,3	259	15,1	135	11,3	128	9,8
2004	1.919	10,3	26	0,8	261	7,6	595	18,4	380	15,2	228	10,8	179	10,3	116	9,6	125	12,9
2005	1.716	9,1	26	0,8	241	7,0	572	17,5	334	13,0	193	9,0	153	8,6	88	7,2	100	9,8
2006	1.665	8,7	20	0,6	215	6,2	549	16,7	301	11,4	199	9,2	175	9,7	92	7,3	101	9,7
2007	1.498	7,8	16	0,5	176	5,1	477	14,5	285	10,5	194	8,9	146	8,0	104	8,1	88	8,4
2008	1.529	7,9	21	0,6	223	6,4	481	14,6	310	11,0	184	8,4	143	7,7	84	6,4	72	6,8
Total	30.568	9,0	624	0,9	4.175	6,5	9.114	16,5	5.746	12,8	4.151	10,9	2.995	9,9	1.824	8,2	1.451	8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DEIS-MSN.

**Tabla 3.** Número y tasa de homicidios (por 100.000) en mujeres, según grupo etario. Argentina, 1990-2008

Años	Total país		0 a 9		10 a 19		20 a 29		30 a 39		40 a 49		50 a 59		60 a 69		70 y más	
	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa
1990	252	1,5	35	1,1	27	0,9	39	1,6	35	1,6	33	1,8	26	1,7	17	1,3	37	3,4
1991	227	1,3	23	0,7	27	0,9	46	1,9	37	1,7	18	1,0	23	1,5	24	1,8	25	2,2
1992	289	1,7	28	0,8	49	1,6	41	1,7	47	2,1	38	2,0	18	1,2	23	1,8	40	3,4
1993	276	1,6	27	0,8	31	1,0	44	1,8	52	2,3	32	1,7	24	1,6	24	1,8	27	2,2
1994	279	1,6	19	0,6	33	1,0	57	2,2	58	2,6	35	1,8	27	1,7	18	1,3	25	2,0
1995	244	1,4	33	1,0	29	0,9	43	1,7	33	1,4	35	1,8	25	1,6	22	1,6	20	1,6
1996	264	1,5	41	1,2	38	1,2	55	2,1	43	1,9	28	1,4	20	1,3	12	0,9	22	1,7
1997	258	1,4	34	1,0	34	1,0	41	1,5	46	2,0	35	1,7	27	1,7	15	1,1	25	1,8
1998	271	1,5	27	0,8	36	1,1	53	1,9	48	2,1	37	1,8	22	1,3	17	1,2	28	2,0
1999	279	1,5	27	0,8	27	0,8	63	2,1	52	2,2	34	1,6	27	1,6	16	1,2	31	2,2
2000	332	1,8	28	0,8	32	1,0	79	2,6	45	1,9	56	2,6	25	1,4	26	1,9	38	2,6
2001	366	1,9	24	0,7	50	1,5	76	2,5	60	2,5	54	2,5	31	1,8	25	1,8	46	3,1
2002	364	1,9	17	0,5	51	1,5	66	2,1	59	2,4	54	2,5	23	1,3	29	2,1	62	4,0
2003	360	1,9	25	0,7	46	1,4	63	2,0	62	2,5	44	2,0	36	2,0	26	1,8	57	3,6
2004	321	1,6	27	0,8	40	1,2	60	1,9	51	2,0	37	1,7	38	2,0	18	1,3	48	3,0
2005	317	1,6	21	0,6	40	1,2	65	2,0	45	1,8	44	2,0	31	1,6	22	1,5	46	2,8
2006	293	1,5	28	0,8	39	1,2	64	2,0	47	1,8	40	1,8	29	1,5	20	1,4	25	1,5
2007	287	1,4	34	1,0	40	1,2	47	1,5	37	1,4	34	1,5	25	1,3	23	1,5	46	2,7
2008	298	1,5	20	0,6	48	1,4	61	1,9	54	1,9	35	1,5	23	1,1	26	1,7	30	1,8
Total	5.577	1,6	518	0,8	717	1,2	1.063	1,9	911	2,0	723	1,8	500	1,5	403	1,5	678	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DEIS-MSN.

**Tabla 4:** Tasas de Homicidios crudas y ajustadas (por 100.000).  
Argentina 1990-2008

Años	Tasa cruda	Tasa ajustada	Intervalo de confianza (95%)	
1990	4,9	5,1	4,8	5,3
1991	4,1	4,3	4,0	4,5
1992	4,5	4,6	4,4	4,8
1993	4,0	4,1	3,9	4,3
1994	4,3	4,4	4,2	4,6
1995	4,1	4,1	3,9	4,4
1996	4,5	4,6	4,4	4,8
1997	4,6	4,7	4,5	4,9
1998	4,7	4,7	4,5	4,9
1999	5,2	5,2	5,0	5,5
2000	5,8	5,8	5,5	6,0
2001	6,9	6,9	6,6	7,2
2002	7,5	7,5	7,2	7,8
2003	7,3	7,2	6,9	7,5
2004	5,8	5,7	5,5	6,0
2005	5,2	5,1	4,9	5,4
2006	4,9	4,9	4,6	5,1
2007	4,5	4,4	4,2	4,6
2008	4,5	4,4	4,2	4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DEIS-MSN.

**Tabla 5.** Población estándar por grupo etario.  
Argentina, 2001

Grupo etario	Población
0 a 9 años	6.900.066
10 a 19 años	6.657.259
20 a 29 años	6.170.627
30 a 39 años	4.778.202
40 a 49 años	4.230.485
50 a 59 años	3.405.577
60 a 69 años	2.551.798
70 y más años	2.462.181
<b>Total</b>	<b>37.156.195</b>

Fuente: Serie Demográfica Nro 31, INDEC (2005).

**Tabla 6.** Promedio de las poblaciones por grupo etario.  
Argentina, 1991-2006

Grupo etario	Población
0 a 14 años	10.202.781
15 a 19 años	3.256.057
20 a 24 años	3.022.450
25 a 29 años	2.736.392
30 a 59 años	12.058.480
60 y más años	4.840.795
<b>Total</b>	<b>36.116.955</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por INDEC (2005) e INDEC (2009).

**Tabla 7.** Población según sexo y grupo etario.  
Argentina, 1990-2008

Año	Grupo etario	Varones	Mujeres	Total
1990	0 a 9 años	3.391.315	3.284.121	6.675.430
	10 a 19 años	3.104.123	3.036.763	6.140.893
	20 a 29 años	2.410.262	2.393.090	4.803.350
	30 a 39 años	2.116.754	2.190.765	4.307.517
	40 a 49 años	1.745.532	1.796.174	3.541.700
	50 a 59 años	1.401.310	1.501.501	2.902.806
	60 a 69 años	1.090.919	1.277.450	2.368.370
	70 y más años	736.447	1.104.329	1.840.777
1991	0 a 9 años	3.408.717	3.300.387	6.709.097
	10 a 19 años	3.168.912	3.098.402	6.267.311
	20 a 29 años	2.448.687	2.425.865	4.874.548
	30 a 39 años	2.140.241	2.213.207	4.353.446
	40 a 49 años	1.779.267	1.834.482	3.613.750
	50 a 59 años	1.409.711	1.510.994	2.920.706
	60 a 69 años	1.103.975	1.295.448	2.399.424
	70 y más años	753.461	1.136.795	1.890.260

(continúa página 129)



(continuación de la tabla 7 de la página 128)

Año	Grupo etario	Varones	Mujeres	Total
1992	0 a 9 años	3.430.646	3.320.995	6.751.643
	10 a 19 años	3.226.006	3.151.358	6.377.361
	20 a 29 años	2.488.521	2.461.018	4.949.535
	30 a 39 años	2.162.755	2.232.359	4.395.108
	40 a 49 años	1.815.744	1.876.019	3.691.760
	50 a 59 años	1.420.297	1.521.659	2.941.958
	60 a 69 años	1.114.510	1.311.149	2.425.664
	70 y más años	771.685	1.170.281	1.941.971
1993	0 a 9 años	3.453.921	3.342.899	6.796.821
	10 a 19 años	3.274.841	3.195.686	6.470.524
	20 a 29 años	2.532.133	2.500.856	5.032.993
	30 a 39 años	2.184.821	2.249.479	4.434.303
	40 a 49 años	1.852.820	1.918.543	3.771.364
	50 a 59 años	1.433.417	1.534.470	2.967.885
	60 a 69 años	1.123.170	1.324.805	2.447.978
	70 y más años	790.855	1.204.720	1.995.573
1994	0 a 9 años	3.475.364	3.363.040	6.838.406
	10 a 19 años	3.314.844	3.231.426	6.546.268
	20 a 29 años	2.581.906	2.547.705	5.129.617
	30 a 39 años	2.206.985	2.265.824	4.472.807
	40 a 49 años	1.888.348	1.959.822	3.848.175
	50 a 59 años	1.449.401	1.550.400	2.999.797
	60 a 69 años	1.130.610	1.336.656	2.467.262
	70 y más años	810.686	1.240.048	2.050.729
1995	0 a 9 años	3.491.793	3.378.376	6.870.169
	10 a 19 años	3.345.450	3.258.635	6.604.084
	20 a 29 años	2.640.201	2.603.880	5.244.085
	30 a 39 años	2.229.774	2.282.650	4.512.420
	40 a 49 años	1.920.181	1.997.611	3.917.792
	50 a 59 años	1.468.594	1.570.426	3.039.021
	60 a 69 años	1.137.473	1.346.941	2.484.418
	70 y más años	830.915	1.276.181	2.107.099

(continúa página 130)

(continuación de la tabla 7 de las páginas 128 y 129)

Año	Grupo etario	Varones	Mujeres	Total
1996	0 a 9 años	3.503.905	3.389.577	6.893.486
	10 a 19 años	3.361.687	3.272.573	6.634.263
	20 a 29 años	2.712.614	2.675.567	5.338.183
	30 a 39 años	2.251.784	2.297.907	4.549.695
	40 a 49 años	1.947.654	2.032.101	3.979.757
	50 a 59 años	1.491.804	1.595.270	3.087.075
	60 a 69 años	1.142.586	1.354.321	2.496.905
	70 y más años	852.200	1.314.004	2.166.210
1997	0 a 9 años	3.513.824	3.398.678	6.912.502
	10 a 19 años	3.363.938	3.273.220	6.637.149
	20 a 29 años	2.797.554	2.761.231	5.558.789
	30 a 39 años	2.272.666	2.310.761	4.583.424
	40 a 49 años	1.972.200	2.064.795	4.036.989
	50 a 59 años	1.518.801	1.624.286	3.143.084
	60 a 69 años	1.145.500	1.358.631	2.504.132
	70 y más años	874.729	1.353.558	2.228.289
1998	0 a 9 años	3.520.498	3.404.665	6.925.161
	10 a 19 años	3.359.645	3.267.658	6.627.305
	20 a 29 años	2.886.646	2.851.579	5.738.231
	30 a 39 años	2.294.522	2.324.277	4.618.795
	40 a 49 años	1.994.814	2.095.387	4.090.192
	50 a 59 años	1.548.378	1.656.383	3.204.758
	60 a 69 años	1.148.006	1.361.889	2.509.893
	70 y más años	897.499	1.393.546	2.291.040
1999	0 a 9 años	3.522.866	3.406.532	6.929.398
	10 a 19 años	3.356.271	3.263.004	6.619.273
	20 a 29 años	2.971.519	2.937.314	5.908.831
	30 a 39 años	2.319.447	2.341.538	4.660.988
	40 a 49 años	2.016.499	2.123.597	4.140.101
	50 a 59 años	1.579.325	1.690.478	3.269.803
	60 a 69 años	1.151.882	1.366.129	2.518.012
	70 y más años	919.530	1.432.640	2.352.165

(continúa página 131)

(continuación de la tabla 7 de las páginas 128, 129 y 130)

Año	Grupo etario	Varones	Mujeres	Total
2000	0 a 9 años	3.519.867	3.403.276	6.923.144
	10 a 19 años	3.361.250	3.266.352	6.627.599
	20 a 29 años	3.043.783	3.009.146	5.052.931
	30 a 39 años	2.349.570	2.365.623	4.715.186
	40 a 49 años	2.038.268	2.149.143	4.187.410
	50 a 59 años	1.610.435	1.725.487	3.335.921
	60 a 69 años	1.158.913	1.373.362	2.532.280
	70 y más años	939.813	1.469.565	2.409.378
2001	0 a 9 años	3.508.261	3.391.805	6.900.066
	10 a 19 años	3.377.158	3.280.101	6.657.259
	20 a 29 años	3.103.580	2.067.047	6.170.627
	30 a 39 años	2.383.115	2.395.087	4.778.202
	40 a 49 años	2.059.424	2.171.061	4.230.485
	50 a 59 años	1.642.816	1.762.761	3.405.577
	60 a 69 años	1.168.877	1.382.921	2.551.798
	70 y más años	958.018	1.504.163	2.462.181
2002	0 a 9 años	3.488.018	3.372.793	6.861.535
	10 a 19 años	3.399.030	3.299.515	6.698.545
	20 a 29 años	3.156.489	3.117.210	6.273.699
	30 a 39 años	2.418.700	2.427.883	4.846.583
	40 a 49 años	2.079.301	2.189.549	4.268.850
	50 a 59 años	1.677.263	1.803.023	3.480.286
	60 a 69 años	1.180.588	1.393.438	2.574.026
	70 y más años	974.807	1.537.301	2.512.108
2003	0 a 9 años	3.466.192	3.350.871	6.817.063
	10 a 19 años	3.423.010	3.321.002	6.744.012
	20 a 29 años	3.202.313	3.159.680	6.361.993
	30 a 39 años	2.458.938	2.466.167	4.925.105
	40 a 49 años	2.098.929	2.206.038	4.304.967
	50 a 59 años	1.712.130	1.844.247	3.556.377
	60 a 69 años	1.192.372	1.405.953	2.600.325
	70 y más años	990.686	1.569.202	2.559.888

(continúa página 132)

(continuación de la tabla 7 de las páginas 128, 129, 130 y 131)

Año	Grupo etario	Varones	Mujeres	Total
2004	0 a 9 años	3.445.486	3.330.664	6.776.150
	10 a 19 años	3.445.244	3.340.972	6.786.216
	20 a 29 años	3.240.853	3.194.500	6.435.353
	30 a 39 años	2.506.447	2.512.095	5.018.542
	40 a 49 años	2.119.340	2.221.960	4.341.300
	50 a 59 años	1.745.772	1.884.402	3.630.174
	60 a 69 años	1.210.559	1.421.503	2.632.062
	70 y más años	1.006.168	1.600.086	2.606.254
2005	0 a 9 años	3.431.499	3.316.803	6.748.302
	10 a 19 años	3.461.877	3.355.835	6.817.712
	20 a 29 años	3.271.909	3.221.712	6.493.621
	30 a 39 años	2.563.846	2.567.823	5.131.669
	40 a 49 años	2.141.565	2.238.748	4.380.313
	50 a 59 años	1.776.537	1.921.460	3.697.997
	60 a 69 años	1.229.477	1.441.123	2.670.600
	70 y más años	1.021.762	1.630.174	2.651.936
2006	0 a 9 años	3.424.714	3.309.708	6.734.422
	10 a 19 años	3.473.190	3.365.957	6.839.147
	20 a 29 años	3.291.424	3.237.008	6.528.432
	30 a 39 años	2.637.290	2.639.748	5.277.038
	40 a 49 años	2.164.655	2.254.471	4.419.126
	50 a 59 años	1.803.930	1.955.655	3.759.585
	60 a 69 años	1.251.754	1.465.518	2.717.272
	70 y más años	1.036.871	1.658.718	2.695.589
2007	0 a 9 años	3.421.881	3.306.292	6.728.173
	10 a 19 años	3.481.755	3.373.731	6.855.486
	20 a 29 años	3.299.531	3.240.358	6.539.889
	30 a 39 años	2.725.032	2.726.432	5.451.464
	40 a 49 años	2.187.922	2.268.173	4.456.095
	50 a 59 años	1.829.048	1.988.339	3.817.387
	60 a 69 años	1.277.171	1.493.996	2.771.167
	70 y más años	1.051.154	1.685.568	2.736.722

(continúa página 133)

(continuación de la tabla 7 de las páginas 128, 129, 130, 131 y 132)

Año	Grupo etario	Varones	Mujeres	Total
2008	0 a 9 años	3.422.276	3.305.924	6.728.200
	10 a 19 años	3.487.148	3.378.609	6.865.757
	20 a 29 años	3.302.315	3.238.227	6.540.542
	30 a 39 años	2.817.842	2.818.282	5.636.124
	40 a 49 años	2.212.790	2.282.752	4.495.542
	50 a 59 años	1.852.640	2.019.162	3.871.802
	60 a 69 años	1.304.786	1.525.501	2.830.287
	70 y más años	1.065.508	1.711.851	2.777.359

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por INDEC (2005) e INDEC (2009).

Esta obra se terminó de imprimir  
en el mes de febrero de 2011  
en Estudio Gráfico Tempo  
con una tirada de 1000 ejemplares.



